

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2019**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D<sup>a</sup> Sara Fernández Escuer (Presidenta)  
D. Javier Rodrigo Lorente

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa  
D<sup>a</sup> Carolina Andreu Castel

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Ignacio Magaña Sierra  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ranera Gómez

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D<sup>a</sup> Luis Broto Bernués

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO**

D. Fernando Rivarés Esco  
D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D. Julio Calvo Iglesias  
D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente, D. Alfonso Gómez Gámez, Concejal del Grupo Municipal Socialista. D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal de Podemos-Equo, se incorpora a la sesión en el punto 4.2.1.

Asisten, también, D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta y D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D<sup>a</sup> Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D<sup>a</sup> Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos, D<sup>a</sup> Elena de Marta Uriol, Directora General de Cultura, D. David Lozano Garbala, Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultura, S.A., D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa

Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativo de dicho Servicio, D<sup>a</sup> Ana Lacruz Belloc, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARA CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

Se aprueban por unanimidad.

**2.- ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO.**

Sin asuntos.

**3.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

#### **4. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO**

Ante la ausencia de la Sra. Bella Rando, y con el fin de tratar conjuntamente varias iniciativas dentro del apartado 4.1 de “Información del Gobierno”, pasa a tratarse en primer lugar el punto 4.2.

##### **4.2. COMPARENCIAS**

###### **4.2.1. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza, solicita comparecencia de D<sup>a</sup> Sara Fernández Escuer, Vicealcaldesa y Consejera del Área de Cultura y Proyección Exterior, para que explique los motivos y circunstancias que han motivado las suspensiones de las licencias de la carpa de Interpeñas en el Parque Delicias y la de la Muestra Aragonesa en el Paseo Echegaray. (C-273/2019)**

**Sr. Calvo Iglesias:** Sí. Vamos a ver. Hoy, en esta comparecencia, no vamos a hablar del balance de las Fiestas. Me imagino que tendremos ocasión de hablar en la próxima comparecencia, en la que presenta el Partido Socialista. Hoy vamos a hablar, digamos, de la trastienda de las Fiestas. Saben ustedes la parte más desconocida, quizás, y menos amable de las Fiestas, que son el negocio que se mueve detrás, el tema de las concesiones, y, lógicamente, puesto que se trata de un negocio de gran importancia económica, los muchos intereses contrapuestos que tienen las Fiestas del Pilar detrás y que atañen directamente, lógicamente, al Ayuntamiento, a Zaragoza Cultural y a la gestión que se hace de las Fiestas. Bien. Les preguntamos aquí, en esta comparecencia hay dos temas muy concretos, que son el tema de la carpa de Interpeñas en el parque Delicias y el de la Muestra Aragonesa en el Paseo Echegaray. Empezaré por el de la carpa de Interpeñas. Mire, las fiestas de Delicias tuvieron lugar entre el día 7 al 15 de septiembre. Lo normal es que la carpa que se montó entonces en el parque se hubiera desmontado en unos pocos días, en el plazo de una semana, como mucho. Y lo sorprendente es que esa carpa se mantuvo durante casi un mes, o más de medio mes, hasta que finalmente se tomó la decisión que se tomó. Por otra parte, hemos tenido también noticias de que la empresa hostelera que normalmente trabaja con Interpeñas, que tiene una estrecha relación con Interpeñas ya desde hace muchos años y es conocida por toda la ciudad y, desde luego, no es ignorada en este Ayuntamiento ni en Zaragoza Cultural, mucho antes de que usted anunciara la posibilidad de que Interpeñas fuera a la carpa de Delicias, esa empresa ya estaba contratando personal para atender esa carpa. Bien, esto suscita algunas dudas. Eso viene a sugerir que ya había conversaciones con Interpeñas por parte suya, por parte de alguien del Ayuntamiento, en el sentido de que existía esa posibilidad mucho antes de que usted la anunciara, porque, de hecho, como digo, la carpa se mantuvo cuando se tenía que haber desmontado ya hacía días y por parte de la empresa hostelera ya se estaba contratando personal. Evidentemente, ahí ha intervenido, por lo que hemos podido leer en la prensa, ha habido alguna sugerencia o alguna solicitud por parte de la Comisión de Fiestas en el sentido de que se ampliara el plazo de instalación de esa carpa. Bueno, eso son las noticias que han aparecido en la prensa. Yo no me estoy inventando nada, sino que todo esto ha aparecido publicado en la prensa aragonesa. Entonces, una de las cuestiones que me gustaría que nos aclarara es si, efectivamente, hubo negociaciones con Interpeñas mucho antes de que ustedes hicieran pública esa posibilidad, la de que Interpeñas fuera a Delicias, porque, ya digo, que la infraestructura se mantuvo y los preparativos para esa carpa ya estaban en marcha.

Y, por otro lado, está el tema de la Muestra Aragonesa en el paseo Echegaray. Mire, yo asistí en mi pasada etapa como concejal a la creación y consolidación de una especie de holding empresarial o un monopolio que se estableció bajo nuestra mirada, con nuestro conocimiento, aquí, en Zaragoza. Si usted, señora Vicealcaldesa, repasa todas las concesiones de los espacios lúdicos y de los espacios festivos aquí, en la ciudad de Zaragoza, verá que hay detrás un holding empresarial, distintas empresas con distintos nombres, pero con las mismas personas detrás. Existe un monopolio —eso es indudable— aquí, en las fiestas de la ciudad. No solo en las Fiestas del Pilar, sino en las que se celebran a lo largo de todo el año: las muestras de Navidad y alguna otra. Y la verdad es que me preocupa, nos preocupa, el que exista este monopolio, porque es que, además, las noticias, de nuevo, y los comentarios que se han leído en la prensa apuntan en el sentido —usted lo ha podido leer exactamente igual que lo hemos leído nosotros— de que, como esta vez se le ha adjudicado la Muestra Aragonesa a una persona distinta, a una empresa distinta, de la que habitualmente la obtenía, ha recibido una inspección, unas inspecciones, que, posiblemente, hayan sido

—o así se sugería en los medios de comunicación— mucho más estrictas y rigurosas que las que ha sufrido esta misma empresa en años anteriores. Y me gustaría que nos aclarara si es que ha habido algún tipo de actuación en este sentido, como apuntaba la prensa, para impedir que en lo sucesivo nadie más concurra en Zaragoza porque sabe que va a tener unas condiciones mucho más estrictas que las que tienen los que habitualmente obtienen estas concesiones. Si usted lee la prensa... No ponga esa cara de extrañeza, por favor, señora Vicealcaldesa, porque, si usted lee la prensa, verá —y si lee los comentarios con tranquilidad— que esto es lo que querían decir, evidentemente. Bueno, espero su intervención.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. A ver, empezamos por la carpa de Interpeñas. Pregunta por los dos, por el parque Delicias y por la Muestra Aragonesa. Habla usted —me extraña, señor Calvo— de negociaciones. O sea, nosotros, negociaciones, no hemos llevado a cabo ni con Interpeñas, ni con la Unión Peñista, ni con nadie se negocia absolutamente nada desde este equipo de gobierno. En el mes de julio, nosotros, con Interpeñas y con la Unión Peñista de Zaragoza, nos sentamos, les recibimos, porque éramos concededores perfectamente, porque venimos de la pasada Corporación, de que aquí había un problema, de que todos los grupos políticos nos habíamos comprometido a dar una solución al colectivo peñista y que no se había hecho por parte del anterior Gobierno. Y hemos intentado dar solución a ese problema que, claramente, al final no se ha podido llevar a cabo, pero la buena voluntad por parte de este equipo de gobierno de intentar dar solución ya le digo que ha quedado perfectamente patente en todo momento, además a todo el colectivo peñista, y en todo momento se ha hablado de todas las Peñas de Zaragoza, no solamente de una parte.

La carpa del parque Delicias. Como saben —bueno, lo hemos tratado además aquí, en este salón de Plenos—, ha habido otras solicitudes por parte de Interpeñas de otros espacios (debajo de la Torre del Agua y demás) que ya se han tratado y que no eran viables y, por lo tanto, es lo que se les comunicó desde Zaragoza Cultural, que no se podía llevar a cabo lo que ellos pretendían. Pero nos encontramos con que el día 9 de septiembre, es decir, durante las fiestas de las Delicias, no después, no. Las fiestas, como usted bien ha dicho, de las Delicias, eran del 7 al 15. El 9 de septiembre, Interpeñas, que no la Comisión —por eso yo le hacía que no con la cabeza antes—, Federación Interpeñas es quien solicita la prórroga del uso de las instalaciones utilizadas por la Comisión de Fiestas de las Delicias en las fiestas del barrio —que, obviamente, a 9 de septiembre seguían instaladas todavía porque se estaban, de hecho, utilizando— para disponer de un espacio de encuentro durante las Fiestas del Pilar, un espacio de encuentro peñista abierto a la ciudadanía con una delimitación de horario nocturno en algunos días festivos —bueno, yo creo que ustedes conocen todo ese detalle— y actividades infantiles y de mayores en el horario de tarde. Esa solicitud iba acompañada de la conformidad del presidente de la Junta Municipal de Delicias, que es a quien pertenece la Comisión de Fiestas del barrio. Después —porque esta solicitud nos tarda en llegar directamente a nosotros— de estudiarla, con fecha 27 de septiembre mi Consejería, a los fines de impulsar la tramitación de la petición, dictamos una resolución que quedaba condicionada a, primero, que se aportara un nuevo documento por la Junta Municipal Delicias que validara el adoptado por el Pleno de dicha Junta el 14 de marzo de 2019, que le facultara a la Comisión de Fiestas como agente responsable para las Fiestas del Pilar. Aunque la solicitud la hace Interpeñas, Interpeñas no tiene ningún tipo de competencia, esta carpa estaba montada por la Comisión de Fiestas, con lo cual, nosotros a quien tenemos que exigir que tenga competencia para gestionarla es a esa Comisión de Fiestas que, entonces, no tenía. Condicionamos la resolución, también, a los informes favorables de todos los Servicios municipales, que son preceptivos, a la presentación del proyecto técnico y a la presentación de una programación detallada de actividades con días y horarios. Ante eso, el presidente de la Comisión de Fiestas del barrio de Delicias presentó un escrito en el que ponía de manifiesto que los Plenos de las Juntas Municipales de Distrito todavía no se habían constituido tras celebrar las últimas elecciones, mostrando su intención, como Comisión de Festejos entonces, de celebrar unas segundas fiestas del barrio de Delicias del 4 al 13 de octubre, que es para lo que tenía competencias, para celebrar fiestas del barrio de Delicias y no del Pilar. El presidente entonces de la Junta Municipal de Delicias presenta un escrito, fechado el 30 de septiembre, por el que pone en conocimiento la imposibilidad de acceder a lo que se pide, dice —lo leo—: "Por el que se pone en conocimiento la imposibilidad de acceder a lo que se nos solicita, al menos en un breve plazo de tiempo disponible para poder atender eficazmente a lo requerido". A partir de ahí, también se emite informe desfavorable de la Unidad de Producción y Equipamientos de la sociedad Zaragoza Cultural, dado que el proyecto que se había presentado corresponde a la instalación de las fiestas de las Delicias y no

es equiparable la ocupación que hay en las fiestas de las Delicias con la previsible entonces para las Fiestas del Pilar, considerándose entonces, por parte, como digo, de esta Unidad, claramente insuficiente la previsión de público. No se aportaba, además, plan de autoprotección, necesario dada la previsión de ocupación, y, según este informe, el programa de actividades, además, carecía de concreción. Además, por supuesto, se recibieron numerosas quejas vecinales por molestias y alegaciones que eran relativas a que la cesión de espacios se solaparía a autorizaciones de ocupación de dominio público para la celebración de eventos para los cuales se había convocado licitación pública y se había exigido un canon al adjudicatario de la licencia. Y en ese escrito de alegaciones se aludía también a un informe del Coordinador General de Urbanismo del 27 de octubre que aconsejaba la no autorización de las actividades en otros emplazamientos. Además, también el Jefe Provincial del Cuerpo Nacional de Policía de Zaragoza, según consta en el Acta de la Junta de Seguridad Local del 1 de octubre de este año también, por supuesto, considera que es un foco de conflicto, ya que en las fiestas de Delicias se plantearon ya muchos problemas y eran mucha menos gente y que, en estos momentos, estaban además ellos luchando contra un problema de delincuencia puntual y autorizar este espacio iría en contra de su tarea.

Por todo esto, por los informes anteriormente comentados y el Acta de la Junta de Seguridad, el 1 de octubre de 2019 esta Consejera resuelve denegar la autorización, porque no se aportó el nuevo acuerdo de la Junta Municipal de Delicias, porque teníamos el informe técnico desfavorable de Zaragoza Cultural y por las razones de interés público. Esas fueron exclusivamente las razones —y están ahí todas recogidas, obviamente— por las que se resuelve denegar la autorización. Exclusivamente.

En cuanto a la Muestra Aragonesa de Echegaray y Caballero. El 3 de septiembre se reúne la mesa de valoración en el procedimiento de licitación y se procedió a dar cuenta del informe técnico que se había emitido sobre la documentación evaluable mediante juicios de valor, el sobre “Dos”, relativo a las tres ofertas presentadas, y esa mesa de valoración acuerda excluir a los tres licitadores: A “Promoción y Producción de Ferias” por omitir en la propuesta técnica la propuesta de participantes, a “Espectáculos AMB Producciones” por presentar un proyecto en el que no se incluía la totalidad de los documentos que debe presentar un proyecto, que eso está estipulado, y a “Zaragoza y Eventos” por esta misma razón, por presentar un proyecto que no incluía la totalidad de documentos que tendría que presentar un proyecto. Con eso, el 3 de octubre resolvemos declarar desierto el procedimiento y aprobar el inicio de un nuevo procedimiento, pero se presentaron dos recursos al primero y, tras los correspondientes informes técnicos y jurídicos, se resuelve desestimar el recurso de “Zaragoza y Eventos”, dado que no se incluye el documento de pliego de condiciones que debe formar parte del proyecto técnico, y estimar el recurso que había interpuesto “Promoción y Producción de Ferias”, en base a que la redacción de los pliegos podría incitar alguna duda sobre el cumplimiento de los porcentajes mínimos de la cláusula 3.2, que es un porcentaje de exigencia de que los productores y los artesanos sean de Aragón y de productos del kilómetro cero. No voy a entrar en esos detalles, pero los tienen en la mesa de valoración y contratación a la que, por cierto, están todos siempre invitados. Entonces, como se estima el recurso puesto en el primer proceso, lo que se hace es retrotraer el procedimiento y desistir del segundo procedimiento que habíamos iniciado el 3 de septiembre. Por lo tanto, la mesa de valoración se reúne entonces para abrir el tercer sobre y, como el único licitador era “Promoción y Producción de Ferias”, se le requiere para que aporte la documentación administrativa y técnica necesaria para proceder a concederle la licencia de ocupación y la autorización de instalación y montaje. A la documentación aportada se emite un informe técnico desfavorable por parte de la Unidad de Producción y Equipamientos y de la Unidad de Programación y Gestión Cultural Tradicional con fecha del 1 de octubre. Además, hay un informe de la Unidad Jurídica de Administración y Recursos Humanos del 3 de octubre en base a que el proyecto aportado por el licitador con fecha 24 de septiembre, que, además, modificó en fecha 30 de septiembre, no coincide con la propuesta vinculante presentada a la mesa de valoración y aceptada ese 19 de septiembre, es decir, no coincide el proyecto que presenta con el proyecto que presentó al concurso. Había importantes diferencias en el sistema constructivo, los materiales utilizados, en las dimensiones y distribución, que no pueden considerarse meras modificaciones, observándose, además, contradicciones entre las memorias descriptivas y los planos de los proyectos. Por todos esos informes, el 3 de octubre se resuelve denegar a “Promoción y Producciones de Ferias” la concesión de la licencia demanial. Exclusivamente por esto.

Yo quiero dejar claro aquí que, durante todos los procedimientos de licitación y contratación que por

parte de este Área se han llevado a cabo en las Fiestas del Pilar y en todas, pero estamos hablando ahora en concreto de las Fiestas del Pilar, no hay ni una sombra de incumplimiento de nada. Todas las decisiones están apoyadas por los preceptivos informes. En todo momento lo único que se ha observado es la legalidad y el cumplimiento de la normativa.

Cuando habla usted de que en prensa dicen que si hacemos inspecciones más rigurosas, oiga, yo no sé qué inspecciones se han hecho antes, yo no estaba al cargo de este Área antes, pero le aseguro que lo que se ha hecho desde que yo estoy en el Área es cumplir con todo lo que es preceptivo: informes, inspecciones, por supuesto, durante las Fiestas... Porque, por supuesto que nosotros, en el momento que se concede una licencia, obviamente, es porque cumple con los requisitos, pero luego lo que está claro también es que hay que seguir observando durante las Fiestas si se siguen cumpliendo los requisitos y, si no —y ya lo han visto un momento dado que, por unas horas, estuvo cerrada la carpa de la Denominación de Origen—, cuando no se cumple con las condiciones, obviamente lo que tenemos que hacer es adoptar las medidas, requerir al concesionario a que las cumpla y, si hace falta cerrar el espacio durante un tiempo, lo hemos hecho, porque lo que, desde luego, no vamos a poner en riesgo desde este Área es el cumplimiento de la normativa vigente y, por supuestísimo, cuando entramos ya a hablar además de las normativas de seguridad, yo creo que estaremos todos de acuerdo en que lo que tenemos que hacer es cumplir y dar garantías a los usuarios, que es a quienes, obviamente, nos debemos. Pero esas han sido en todo momento, y está todo el procedimiento reflejado, están ahí los expedientes perfectamente cumplimentados, las únicas razones por las que se adoptan las decisiones que se adoptan en este Área.

**Sr. Secretario:** Turno de intervención de los grupos municipales, de menor a mayor.

**Sr. Calvo Iglesias:** Cuando ustedes deniegan la autorización de la carpa de Delicias, no me queda claro a qué solicitante se le deniega, si ha sido a la Comisión de Fiestas, si ha sido a la Junta Municipal o si ha sido, efectivamente, a Interpeñas. A Interpeñas, de acuerdo. Bien, cuando han hablado al principio de las condiciones y los requisitos que se le habían puesto a Interpeñas para poderle autorizar, el tema de la programación, etc., etc., hay un tema que usted han pasado por alto, que es el de la necesaria licitación, que luego, efectivamente, por lo que veo, en alguna de las alegaciones que se le han planteado se cuestionaba o se planteaba precisamente esta cuestión, el tema de la licitación, porque, evidentemente, no se puede, a una entidad privada —al fin y al cabo, Interpeñas es una entidad privada que, además, está respaldada o apoyada por una conocida empresa hostelera, y eso es algo ya conocido, que, efectivamente, gestiona un negocio y obtiene beneficios de estas cuestiones—, pues, evidentemente, no se pueden hacer concesiones gratuitas o cesiones del estilo que se puedan hacer a una Comisión de Fiestas, sino que, evidentemente, ha lugar a una licitación y es algo que deberían tener en cuenta para futuros ejercicios, para las Fiestas del año que viene, que en todas estas cuestiones debe mediar una licitación pública con libre concurrencia, publicidad, etc., etc.

Respecto a la otra cuestión, nada de lo que yo le he dicho habrá visto que ha sido inventado —todas estas cuestiones o estos cuestionamientos respecto a las sospechas de que haya podido haber una inspección más rigurosa—, sino que todo esto ha sido reflejado en la prensa, publicado y, efectivamente, de la experiencia de años pasados sabemos que quienes han obtenido la licitación, la Muestra de Artesanía Aragonesa en la ribera del Ebro, en el paseo Echegaray, han incumplido durante todos los años, sistemáticamente, los pliegos de condiciones. De hecho, si no recuerdo mal, siempre se concedía la Muestra para el espacio comprendido entre el Puente de Piedra y el Puente de Hierro, es decir, unos 200 metros aproximadamente, y, sin embargo, esa muestra luego, sistemáticamente, se extendía por la trasera del ayuntamiento y muchos más metros de los inicialmente concedidos. También reflejaba la prensa el hecho de que, por lo visto, en el espacio Zity, en Valdespartera, estaba prevista la instalación de una noria que luego no se ha colocado, es decir, una serie de cuestiones que reflejan que no siempre todos los licitadores cumplen escrupulosamente con las condiciones de la licitación y, sin embargo, concurren un año tras otro y se les otorgan estos permisos.

Hay una cuestión también que se plantea hoy en la prensa y que yo había recogido, o había mirado, que es el tema de la continuación de los contratos. Hay un tema que sí que me preocupa —no viene al caso, pero bueno, si no lo comentaremos luego—, el hecho de que las licitaciones de los espacios públicos para las Fiestas del Pilar se estén licitando por dos Áreas distintas del Ayuntamiento. Eso yo me acuerdo que hace ya unos años, como digo, yo lo señalé como una de las deficiencias del funcionamiento, porque implica que los

espacios se están concediendo por dos Áreas distintas con distintos criterios, distintos cánones de ocupación... y a mí me parece una anomalía, sencillamente, que está duplicando esfuerzos, está duplicando gastos y, por ejemplo, el espacio Zity, que yo no sé si es usted, como responsable de Cultura, la responsable del funcionamiento de todas las actividades y todos los actos que se celebran en el espacio Zity, habrá visto que está licitada por Servicios Públicos y no por el Área de Cultura, cuando, tradicionalmente, el Parking norte de la Expo, que este año no se ha licitado, se licitaba siempre por el Área de Cultura, por Zaragoza Cultural concretamente. Bien, esa es una cuestión que habrá que tener en cuenta para futuros ejercicios.

Y un tema que me preocupa y que hoy aparece reflejado en la prensa y que estaba también en el contrato suscrito con la empresa adjudicataria es el tema de la continuidad del contrato, que pueda ser prorrogado para los dos ejercicios siguientes. Allí se observa, en el contrato, que hay dos cánones distintos, un canon fijo, de me parece que son unos 200.000 euros —hablo de memoria—, y del orden de 300.000 de canon variable, que digamos que se paga en especie mediante mejoras en el recinto ferial. Este importe... Habla de 310.956 euros durante las anualidades, durante el año 2019 y, en su caso, habla de 2020 y 2021. Este importe estará destinado a las actividades de fomento del recinto ferial y a las mejoras en estructuras urbanísticas ofertadas por el licitador. A mí me gustaría saber si, efectivamente, hay un control por parte del Ayuntamiento de que estas mejoras urbanísticas y estas medidas de fomento, efectivamente, se han realizado, si responden al importe indicado, para decidir —porque hay que decidirlo ya— si, efectivamente, este contrato se prorroga para los años 2020 y 2021. Yo, desde luego, a la vista del monopolio, como he dicho antes, que existe aquí, en el Ayuntamiento de Zaragoza, respecto a la ocupación de todos los recintos feriales y de todas las muestras que se desarrollan, no solo durante las Fiestas del Pilar, sino a lo largo de todo el año, yo aconsejaría que se licitara de nuevo y que se licitara por parte del Área de Cultura y no de Servicios Públicos, simplemente por aquella cuestión de unificar criterios y que sea un solo órgano de este Ayuntamiento, sin los solapamientos a los que tantas veces me refiero, quien acometa estas licitaciones, como digo, con los mismos criterios y ahorrándonos gastos, que no haya dos estructuras, dos órganos municipales, compitiendo entre sí y realizando las mismas cuestiones. Bien, ya digo, mi consejo sería, o mi deseo sería, y así se lo traslado —o el de nuestro grupo—, que, por supuesto, esta concesión saliera a nueva licitación pública para que hubiera una mayor concurrencia, una mayor publicidad y la posibilidad de que no exista este monopolio que le digo. Nuevas licitaciones significaría también que ustedes les facilitarían el acceso a Interpeñas, que puedan concurrir mediante licitación previa. Y, bueno, como veo que mi tiempo se ha acabado, pues dejo la palabra. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz de Podemos.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Voy a ser muy breve porque luego hay una más amplia que propone el grupo Socialista y ahí podemos extendernos, así que me voy a limitar a las dos cuestiones concretas de esta comparecencia que pide otro grupo: Delicias y Echegaray. Para empezar, afirmo rotundamente —y en eso espero que la Consejera me secunde— que jamás la llamada Muestra Aragonesa en Echegaray y Caballero ha incumplido los acuerdos ni los pliegos. Jamás ha medido más de lo que debía. De hecho, hace dos años, antes de abrir —dos días antes de abrir— se les obligó a reducir el espacio ocupado para cumplir con los metros cuadrados asignados en pliegos. Jamás, porque, no solo ahora, todo el mundo, toda la vida, que yo sepa —si luego se descubre alguna trápala de por medio, pues ya veremos, pero, que yo sepa—, toda la vida se ha cumplido la normativa y la legalidad desde que esta existe, porque, como la ley y la norma van cambiando, obviamente a la luz de la normativa de hoy hay años en que no se ha cumplido ni de lejos, porque era otra la normativa o porque no existía. Así que, no acusamos a nadie, ni siquiera a ese proyecto de Echegaray, de incumplir normas, porque el Ayuntamiento siempre lo impidió. Para eso Zaragoza Cultural tiene una inspectora estupenda que se ocupa de eso junto al equipo de producción. Dicho eso, a mí de Echegaray, Consejera, lo que me interesaría ahora es saber —bueno, no es una gran cantidad— la tasa que iban a pagar. No sé si eran 100 o 108 o 110.000 euros o algo así. Bueno, de algún modo eso si ha descompensado el presupuesto, porque es posible que no, por el merchandising, otras tasas o lo que sea, gracias al buen tiempo, o si sí. Era ese dato que quería saber.

Y, en cuanto a Delicias, he anotado aquí, entre comillas, unas frases que ha dicho usted, Consejera, que yo comparto: "Siempre ha de cumplirse con la legalidad, siempre". Claro, solo faltaría. Pero entonces la pregunta es: sabiendo, como todo el mundo sabía, que Protección Civil, que Bomberos y que Policía Local

nunca iba a informar favorablemente para que la ampliación de la carpa de fiestas de Delicias fuera para Peñas, porque, obviamente, donde caben 600 no caben 7000, por la cercanía del psiquiátrico, por el parque, etc., ¿por qué usted firmó una licencia condicionada a todos los informes que –gracias– nos envió a los portavoces de Cultura? ¿Por qué? Todo el mundo sabía, y usted también porque llevaba cuatro años en la Comisión de Cultura, que sin esos informes no era posible y que esos informes iban a ser negativos por la seguridad, por el aforo, por la cercanía de algunos servicios públicos como los que he citado. Imposible. Lo sabía perfectamente. De hecho, en una ocasión se amplió en 48 horas la carpa de las fiestas de Delicias para acoger una actuación del Eifolk que era un día después, pero eso es una cosa, que el aforo era más reducido que el de las Fiestas, y otra pensar que se podía ampliar para las Peñas. Es decir, que prometió una cosa para quedar bien políticamente. De hecho, en un medio de comunicación, en una radio, usted dijo textualmente "políticamente hemos demostrado nuestra voluntad", lo que significaba, en traducción política, que sabía que luego en la realidad eso no era posible. ¿Por qué firmó entonces una licencia condicionada si sabía, diga lo que diga ahora, como lo sabe todo el mundo aquí presente y toda la ciudad un poco informada, que Policía y Bomberos jamás iban a autorizar que donde cabían 600 personas para las fiestas del barrio cupieran 7000? Y porque, además, jamás se va a permitir legalmente que la carpa explotada por una empresa privada en las fiestas de Delicias mediante un proceso diferente sirviera para 7000 en las Delicias. Eso lo sabíamos. Entonces, en cumplimiento de la legalidad, ¿por qué lo firmó si sabía que era mentira? Y después ya les contaré alguna cosa más acerca de las Fiestas, en la siguiente comparecencia, pero estas dos cosas, la tasa y, sobre todo, ese postureo —que es una palabra que le gusta a usted mucho, Consejera— en Delicias sabiendo que era imposible. ¿Por qué creó falsas expectativas? Porque yo sí que, hasta mayo —hasta abril, en este caso—, intentamos buscar con Interpeñas y con la Unión Peñista lugares alternativos. Parking Sur fue uno, pero hubo más. Pero Delicias sabíamos que era imposible por espacio, por informes. Todo el mundo sabía que era imposible y usted también. Entonces, ¿fue un postureo para generar falsas expectativas de una cosa que no iba a salir? Y, por cierto, los trabajadores de esa empresa privada —como no lo ha dicho la Consejera, ya lo digo yo— son siempre los mismos o casi siempre los mismos de esa empresa privada y estaban contratados de antes para Delicias, no eran contrataciones previstas para el Pilar. No era así. Gracias.

**Sr. Presidenta:** Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Muchas gracias. Buenos días a todos y todas. Bueno, no voy a ahondar en el tema jurídico, legal, porque no soy experta, pero vamos, quiero dejar bien claro —y aquí, en la sala, hay presentes responsables de las diferentes Áreas— que no creo que se puedan sembrar dudas con relación a las autorizaciones precedentes, de los años precedentes, de los Consistorios precedentes, más allá de la actualización a la normativa. Creo que eso es deslizarse por un terreno bastante complicado. Las cuestiones en relación a lo que serían los dos planteamientos que hace el grupo que propone la comparecencia.

Por un lado, con relación a lo que sería el espacio de la carpa de Delicias, claramente se hizo un ofrecimiento sin tener en cuenta a las diferentes entidades vecinales, culturales, sociales. De hecho, hay pruebas —y aquí las tengo— de escritos y comunicados de las diferentes asociaciones (Manuel Viola, la Asociación de la Bozada y la Plataforma de Salud Mental) que claramente dijeron que, hombre, la presión que soporta un parque como el de las Delicias, teniendo en cuenta que ahí hay diferentes colectivos que no voy a detallar, pero hay equipamientos municipales utilizados durante el día y durante la tarde y, además, hay un centro, les vuelvo a recordar a ustedes, neuropsiquiátrico con 75 pacientes activos a fecha de hoy, pues, bueno, quizás no era la mejor propuesta. Segundo, vuelvo a decir, se hizo un ofrecimiento sin tener en cuenta a las diferentes entidades y esto creo que es grave. Es grave porque, evidentemente, lo que se hizo fue plantear al colectivo peñista una respuesta, una respuesta que, como bien queda argumentada —y me parece estupendo que la señora Fernández haya leído la resolución prácticamente literal de lo que es la carpa de Delicias y el documento según la Dirección General de Cultura—, está claro que el reglamento y la normativa sostienen que aquella no era la mejor opción. Eso está claro y, a todas luces, yo creo que todo el mundo podíamos entrever. Segundo planteamiento y que me parece importante. Se intentó derivar la responsabilidad a la Junta Municipal de Delicias, cosa que, realmente, no sé muy bien cómo se podría calificar, pero vamos, todo esto a lo que nos lleva es a plantear que, efectivamente, había una información —y lo creo porque hay jurídicos en la sala que tienen claramente la información y se puede sostener y, de hecho,

vuelvo a decir que el informe y el expediente lo dejan meridianamente claro (por cierto, de fecha 11 de octubre, in extremis)— que el ofrecimiento que se hizo no se podía materializar. Y esto creo que es un ofrecimiento banal, una utilización y, como dirían algunos de manera coloquial, echar un balón fuera, una sonda, para que este tema quedara en el limbo y quedar, de alguna manera, con el colectivo peñista meridianamente bien, pero que luego se matizó.

Y, en cuanto a lo que sería la Muestra de la zona del paseo Echegaray, la Muestra Aragonesista, primero quiero incidir en que la reclamación viene por parte de una asociación o una corporación comercial. Hay una reclamación con relación a la posible competencia desleal de esta muestra. Punto número uno. Punto número dos, me parece que el centro del debate se obvia y lo que se obvia aquí es que la saturación de la plaza del Pilar por ese segundo escenario, más la zona VIP, que supone que una parte de la plaza no se puede utilizar, más que está consignada para esa función —cosa en la que no me voy a detener, pero que llevaba cuatro años sin llevarse adelante—, supone un exceso de presión en ese entorno y, por lo tanto, la zona de evacuación —que ya en la anterior Comisión, a preguntas de los diferentes grupos, se quedó clara—, es un elemento que presiona también para que esa muestra salga del entorno. Es como la combinación de una tormenta perfecta. Tenemos, por un lado, la reclamación de los diferentes colectivos que llevan años planteando la posible competencia desleal y, por otro lado, tenemos la situación de que, gracias a la información de la Junta Local de Seguridad, que hace su trabajo, plantea dudas razonables con relación a la evacuación. Por lo tanto, ambas dos situaciones creo que, si somos honestos, el Gobierno de la ciudad las conocía y, por lo tanto, todo lo demás es ruido, es información que, evidentemente, no voy a poner en duda, porque los informes jurídicos y las personas expertas en estas cuestiones las saben y las conocen.

El debate está en que qué vamos a hacer con el espacio público. Y se lo planteo aquí, en esta Comisión, aprovechando la comparecencia, porque ya nos ha ocurrido con otros espacios públicos, como han sido las hogueras en los barrios, como ha sido la bajada del Canal en el barrio de Torrero, como son las diferentes utilizaciones de espacios a los cuales, ahora mismo, se les aplican tasas, etc., etc. Ese es el tema de debate y ahí me parece que tenemos que tener en cuenta que la normativa existe, que, evidentemente, como servidores públicos, debemos cumplirla, pero habrá que dar una alternativa. Tendremos que trabajar en esa idea, porque, entonces, ¿esto qué quiere decir? ¿Que el próximo mercado medieval de la ciudad no se va a llevar a cabo? ¿Que las próximas fiestas navideñas no podrán tener casetas o utilización de determinados espacios públicos? ¿Esto va a llevar a que solo Zaragoza va a tener actividades en el centro de la ciudad y no en los barrios? ¿Casualidad? ¿Sí que se puede utilizar todo en el centro y en el perímetro de la plaza del Pilar y no en los entornos? Son preguntas que dejo encima de la mesa, pero, claramente, quiero reiterar que en ambos casos creemos, desde nuestra formación, que se ha hecho una utilización, que se ha dado una información a los colectivos sin tener en cuenta a las organizaciones y colectivos, en concreto del barrio de las Delicias. Me imagino que, estando aquí el presidente de la Junta de Distrito, tendrá más que decir que yo misma, pero creo que esta es una manera de no contar con los barrios que no es la mejor forma para seguir trabajando en el ámbito de la cultura, donde yo he oído a la señora Fernández, y creo que es firme lo que ella plantea, que es una inversión, no es un gasto, y que, además, ella cree que la cultura debe llegar a los diferentes barrios de la ciudad. Entonces, dejo aquí, encima de la mesa, aprovechando esta comparecencia, esta duda. ¿Cómo vamos a resolver el espacio público? ¿Cómo lo vamos a afrontar? Porque la normativa está, ustedes quieren cumplirla —claro, se tiene que cumplir—, pero tendremos que dar alternativas, porque, si no, con un día no se puede decir a unos trabajadores y a unos empresarios que tienen una muestra pactada que no van a cobrar, que no van a trabajar. ¿Y si reclaman? Si reclaman al Ayuntamiento, ¿qué vamos a hacer? Tendremos que indemnizar, ¿verdad? Y el Ayuntamiento, es decir todos y todas, tendremos que pagar. Me parece que hay que tenerlo en cuenta y valorarlo.

**(Se incorpora a la sesión la Sra. Bella Rando)**

**Sra. Presidenta:** Gracias, señora Broto. Tiene la palabra el Partido Socialista.

**Sr. Gómez Gámez:** Sí. Buenos días. En primer lugar, agradecer a mis compañeros la cesión de este tiempo para poder intervenir. Señor Calvo, cuando yo era joven la gente, para reafirmar sus ideas y sus posiciones, decía "lo he leído en un libro" o "lo he leído en la prensa". Después era "lo he visto en la televisión" y, últimamente, "lo he leído en la Wikipedia". Mire usted, el que en uno de estos medios aparezca



una afirmación no quiere decir que sea cierta y yo hay una cosa que creo que debo de decir en primer lugar, antes de comenzar lo que es propiamente mi intervención: La forma en que usted ha formulado algunas aseveraciones me parece —perdóneme la expresión— algo insidiosa, porque deja usted caer veladas acusaciones, ya no sobre el equipo de Gobierno actual e incluso sobre el anterior, que ellos son muy mayores ya para defenderse, sino, sobre todo, y ellos no tienen voz en esta Comisión, sobre los funcionarios. Da usted a entender que hay una connivencia, una especie de conspiración judeomasónica, entre los diferentes equipos de gobierno de distintos signos políticos y los funcionarios para otorgar a determinadas empresas grandes fuentes de ingresos. Creo que eso no es de recibo y, además, era absolutamente innecesario para entrar al fondo del debate.

Por lo demás, decía la Consejera que la solicitud de Interpeñas de 9 de septiembre iba acompañada de un informe del presidente de la Junta diciendo que no había inconveniente. Esto no es así exactamente. Ese informe es del día 20, es once días posterior. Pero, para evitar precisamente interpretaciones y no caer en el mismo error de subjetivizar las cosas, voy a limitarme a dar datos objetivos y fechas. Creo que es importante. Mire, el 9 de septiembre se presenta una solicitud por parte de Interpeñas que es derivada, en un principio, a Servicios Públicos. Servicios Públicos, el día 11, dice que no es de su competencia y se lo envía a la Coordinación General de Cultura, a la atención de D<sup>a</sup> Teresa Ibarz. La Coordinación de Cultura, el día 17, es decir, seis días después, lo envía a Zaragoza Cultural con un pase previo, que no entendemos muy bien el baile de fechas, por el Servicio Administrativo de Cultura que, si bien es cierto que tiene un sello de entrada del 16, tiene una fecha de salida de la responsable del día 19. Este día 19, Laura Baquero requiere a la Junta, que contesta el día 20, diciendo literalmente —no voy a leerlo, pero este es el sentido—, que desde la Junta, en tanto en cuanto se cumplan todos los requisitos legales, jurídicos y todas las exigencias marcadas por la normativa y reglamentos, no se tiene nada que objetar. Esto es así porque todos ustedes conocen perfectamente lo que es un acto reglado. Cuando un administrado cumple con todos los requerimientos que la Administración exige para la obtención de cualquier título o autorización, no cabe discrecionalidad de la Administración para denegarlo. Cuestión distinta es la oposición social, vecinal o política que pueda haber y que yo pueda, de alguna manera, generar posteriormente acuerdos o desacuerdos para que las cosas se lleven o no se lleven a cabo.

Lo que está claro es que el expediente, durante muchos días, anduvo, digamos, circulando de unos Departamentos a otros, incluso dentro de los mismos Departamentos de unos Servicios a otros. Acabó en Zaragoza Cultural y, el día 27, la Vicealcaldesa firma una resolución que le es notificada a este presidente —y así consta el sello de entrada— el día 30, lunes —a pesar de que está firmada, efectivamente, el día 27, a la Junta llega el día 30, lunes— donde se nos dice que es necesario que el Pleno de la Junta prorrogue la homologación que en su momento se otorgó a la Comisión de Fiestas para la celebración de las fiestas de Delicias del 7 al 15 de septiembre. Esta solicitud, que la hace, efectivamente, la Comisión de Fiestas —Carlos Sanz en nombre de la Comisión de Fiestas—, el 24 de junio, se resuelve, autorizando por el Coordinador General, Luis García Mercadal, el 6 de agosto. Evidentemente, en la fecha en que se habilita a la Comisión de Fiestas para dirigirse al Ayuntamiento a solicitar la organización, había una Junta Municipal de Distrito en Delicias constituida, pero en la fecha en que recibimos este requerimiento, el día 30, la Junta Municipal de Distrito no estaba constituida y ello, no porque hubiera habido una dejación de funciones o una intencionalidad de ningún tipo, sino porque el propio escrito del Consejero de Participación Ciudadana, Javier Rodrigo, comunicando primero la relación de vocales e instando a la convocatoria de constitución de las Juntas, es del día 26, va firmada el día 26, pero es comunicada a la Junta de Distrito el día 27 a las 12:26 —tengo también el correo que lo acredita— de tal manera que, puesto que nos encontramos en este Pleno del que salimos a las cuatro y pico de la tarde, yo fui conocedor de esta solicitud el mismo lunes. Era materialmente imposible convocar y constituir una Junta para, en su caso, suponiendo que fuéramos competentes para otorgar —que esa es otra cuestión que yo motivaba en el escrito, porque se ha hablado aquí de que decíamos que era imposible atender al requerimiento, pero esa motivación la justificamos—, decíamos esto que acabo de contar, que era imposible por cuanto la Junta no estaba constituida, y, en un segundo punto, entrábamos, de alguna manera, en el fondo de la cuestión, cuestionando que la Junta fuera competente. En todo caso, el Pleno, —jamás el Presidente, como también en algún medio de comunicación, lo que demuestra que no siempre están en poder de la verdad, se afirmaba que era el presidente— de la Junta. Pero, mire usted, ni en el artículo 12, ni en el artículo 13 de este Reglamento de Órganos Territoriales y

de Participación Ciudadana aparece esa competencia. Ninguna Junta de Distrito —desde luego, la Junta de Distrito de Casco Histórico, a la que pertenece la plaza del Pilar— no ha tenido intervención ninguna en ningún momento en la organización, ni en el desarrollo, ni en la autorización de ningún tipo de conciertos (ni de jotás, ni de Amaral, ni de Lola Índigo, ni de Máxima FM, de ningún tipo). Por lo tanto, creo que es bueno dejar sobre la mesa negro sobre blanco que, desde luego, la Junta de Distrito no tenía competencias. No las ha tenido, a nuestro entender, pero, en cualquier caso, aún cuando las hubiera tenido, no tenía tiempo material de proceder a autorizar eso. Ese, y no otro, es el motivo de contestar a la Consejería de Cultura diciendo que, lamentablemente, es imposible que podamos atender a su requerimiento.

No voy a entrar, porque ya ha sido referido en las cuestiones de informes posteriores, pero sí que es cierto que, de nuevo, el acuerdo donde se desestima o se deniega —no se suspende, porque nunca se llegó a conceder... Esto también es un matiz importante. Habla usted de suspensión de la licencia. Nunca se llegó a conceder. En ese acuerdo se vuelve a citar como una de las causas el no haberse acordado por la Junta Municipal Delicias la validación del acuerdo anterior. Bueno, bien, me parece ya que es una cuestión que, a estas alturas, es pacífica.

Y querría aprovechar los segundos que me quedan en hablar de la Muestra de Echegaray y Caballero. Mire, es que, de verdad, me parece a mí que hablar de que se ha podido perseguir, ya no por parte de un Gobierno, por parte de esos inspectores, esos funcionarios, que son quienes levantan las Actas de inspección y, en su caso, hacen las propuestas, decir que se está trabajando un poco al dictado, mire, no querría yo incurrir en grandilocuencias, pero, si usted está convencido de que eso es así, ya sabe lo que le quiero decir, sabe dónde tiene que acudir. Pero, hombre, lo que es fácil es soltar la pelota y que siga corriendo por el campo. Y eso, yo, en nombre, ya no de los grupos políticos, sino en nombre de los trabajadores de este Ayuntamiento, le pediría, por favor, que abandone ese criterio. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señor Gómez. Bueno, voy a intentar responderles a todos. Señor Calvo, me hablaba de que en ningún momento había hecho alusión a la forma de contratación de las barras dentro de la carpa de las Delicias, o algo así ha querido también insinuar de si se sacaban a concurso o no. Primero, obviamente a mí entrar en esos detalles no me correspondía, pero, en mi resolución, léase los puntos cuarto y sexto —que no me voy a entretener mucho más para no perder tiempo— y allí queda claro que la resolución estaba condicionada, obviamente, a muchas de las cosas que he dicho anteriormente, pero al estricto cumplimiento de la legalidad —lo repito, punto cuarto y sexto de la resolución—, porque, si no, claramente, esa autorización quedaría revocada y sin efecto.

En cuanto a la Muestra de Artesanía Aragonesa, me decía usted que han incumplido todos los años, que... Mire, nosotros, los incumplimientos... Y precisamente la Muestra Aragonesa. El señor Rivarés no sé si se acordará. Precisamente aquí presentamos iniciativas, creo que hasta presentamos incluso una moción —Ciudadanos— en cuanto a las cuestiones de salud pública, de la revisiones que se hacen desde el Instituto Municipal de Salud Pública y demás, o sea que nosotros, desde el otro lado, nos preocupamos cuando estábamos en la oposición de los incumplimientos que había y los denunciábamos y, sí, precisamente —lo vuelvo a reiterar—, no se ha autorizado la Muestra Aragonesa, es porque no cumplía con lo que tenía que cumplir. O sea que, en ese sentido, tengo claro que no va a haber incumplimientos, desde luego, de lo que dependa de nosotros.

Hablaba también de licitaciones por dos Áreas distintas. Sí que comparto que tenemos que unificar criterios y coordinarnos. Es algo que, además, ya hemos hablado con el Área de Servicios Públicos, con la Consejera Natalia Chueca, de cara a los siguientes Pílares. Espacio Zity... Es que ha comentado varias cosas. Oiga, pregunte en Servicios Públicos, porque yo no conozco, obviamente, el expediente —no me corresponde—, y traslade allí, por favor, la consulta.

En cuanto al señor Rivarés, la Muestra Aragonesa, el canon de salida era de 40.000 euros y la oferta —bueno, el sobre 3— de “Promoción y Producción de Ferias”, que fue la adjudicataria, era de 117.000 euros. Ya lo siento, obviamente, yo soy la primera —ya sabe las circunstancias de las Fiestas del Pilar— haber perdido este dinero, pero, como ven, el que sea una gran cuantía no impide que, si no se cumple con la normativa, obviamente, no se sigue adelante. Sintiéndolo mucho también, que decía la señora Broto, y aunque es verdad que faltaba poco tiempo, pero bueno, está claro que hay que cumplir. Usted me decía, señor Rivarés, que en la carpa de las Delicias yo sabía, como todo el mundo sabía, que eso iba... Oiga, yo no

sabía nada. No firmé, para empezar, que me dice usted "usted firmó la licencia". Yo no he firmado ninguna licencia. Mi resolución lo único que hacía era impulsar la tramitación de una solicitud que se había hecho por parte de Interpeñas apoyada por la Comisión de Fiestas. Yo no firmo ninguna licencia y yo no sabía absolutamente nada. Mire, precisamente, señor Rivarés, si hay alguien en este salón de Plenos que conoce el trabajo que conlleva organizar unas Fiestas del Pilar y el desbordamiento que se ha llevado estos días, es usted. ¿Usted se cree que, si yo tengo claro que la solicitud que había hecho Interpeñas no tenía ningún viso de salir adelante, me voy a enzarzar —y, sobre todo, a mi equipo— en días y días de informes, de trabajo, de consultas? No. Si nosotros impulsamos la tramitación, es porque teníamos que saber si era viable o no era viable. Nosotros, desde el primer momento, hemos tenido un compromiso con el colectivo peñista de estudiar todas las posibilidades que se nos ofrecieran y eso lo hemos llevado adelante. Las posibilidades que ellos nos ofrecieran, porque, señora Broto, usted habla de que cómo he hecho un ofrecimiento sin tener en cuenta a las entidades. Oiga, que no he hecho ningún ofrecimiento; que no he hecho ningún ofrecimiento; que lo vuelvo a decir; que todas esas solicitudes que nosotros hemos analizado, este nuevo equipo de gobierno, parten de Interpeñas. Y yo, cuando un colectivo registra una solicitud, la obligación que tengo es tener en cuenta esa solicitud, impulsar la tramitación y ver lo que se puede o no se puede hacer y resolver. Pero, oigan, que en ningún momento yo he ofrecido las Delicias a nadie. En ningún momento lo hemos ofrecido. Son ellos quien nos vienen a hacer una propuesta y, lo vuelvo a repetir, tenemos la obligación de contestar. Y claro que hemos tenido en cuenta las denuncias que ha habido, las quejas vecinales por molestias y las alegaciones que se han hecho. Si lo he leído y lo vuelvo a repetir. Cuando nosotros denegamos y resolvemos definitivamente el 1 de octubre la autorización, es porque no se había aportado el acuerdo por la Junta Municipal, que ahora entro en este punto, porque había un informe técnico desfavorable de la Sociedad y por las razones de interés público, por todas las que comentado (por la Policía, por las alegaciones, por las quejas...). Claro que hemos tenido en cuenta todo, pero, cuando a mí me hace la propuesta una entidad, tengo que intentar saber si es viable o no es viable. Cuando ya veo que no lo es, lo digo, pero, desde luego, tengo la obligación de, no porque a mí me parezca, sino porque haya unos informes y los técnicos, que son quienes conocen los diferentes temas, lo digan, me den las razones, para resolver en un sentido o en el otro.

Usted decía también —bueno, que esto me ha parecido, señora Broto..., y lo voy a explicar— que la denegación de la Muestra Aragonesa es porque había una denuncia de competencia desleal y porque el segundo escenario, el de las jotas, presionaba el espacio y, entonces, yo no quería que hubiese Muestra Aragonesa. Vamos a ver, desde el primer momento hemos tenido muy claro que la seguridad era una de las prioridades, también en la plaza del Pilar, y ya lo saben. Hemos contratado un nuevo sistema de conteo. Lo que decidimos fue trasladar la Muestra Aragonesa. Si nosotros hubiéramos pensado que, en algún momento... Porque, además, la decisión de montar un segundo escenario estaba adoptada ya cuando salió la licitación de la Muestra Aragonesa. Teníamos las mediciones de la plaza del Pilar. Si hubiéramos pensado que el segundo escenario era incompatible por cuestiones de seguridad con la Muestra Aragonesa, no lo habríamos sacado. La Muestra Aragonesa se deniega la licitación —bueno, si quiere lo vuelvo a repetir— por todos los informes que había desfavorables. No tiene nada que ver con que hubiera un segundo escenario y no tiene nada que ver con que hubiese algunas denuncias de competencia desleal. Lo vuelvo a repetir, tienen ustedes los expedientes y los pueden consultar.

Y acabó rápidamente. Agradecer al señor Gómez, me uno a sus palabras, obviamente, de defensa —yo creo que lo he intentado decir en mi primera exposición, pero lo vuelvo a decir— del trabajo de los técnicos y los funcionarios de esta Casa y de todos los trabajadores municipales en este sentido. Las decisiones que aquí se han adoptado están apoyadas en informes y defiendiendo esos informes, por supuesto. Y agradecer también... El señor Gómez lo ha expuesto muy claramente. Cuando a nosotros la Comisión de Fiestas de Delicias, Interpeñas, nos dice que la Comisión de Fiestas de Delicias podría continuar con la carpa, es que hemos estado en todo momento en comunicación con el señor Gómez Gámez. O sea, es que no lo hemos ocultado, porque no tenemos ninguna intención de trasladar un problema que es nuestro a, en este caso, una Junta de Distrito. No tenemos ninguna intención. Al revés, lo que hemos hecho en todo momento es consultar y saber y, de hecho, si al final se resuelve así, entre otras cosas es porque la Comisión de Fiestas de Delicias no tiene competencia para hacer esto y lo que no vamos a hacer es pasarle a la Comisión de Fiestas de un distrito una competencia que no le corresponde, porque eso sería una temeridad. Entonces, no hemos intentado —que creo que lo ha dicho la señora Broto— pasarle la responsabilidad a la Junta Municipal. Que

no, que hemos estado en todo momento en contacto. Ahora decía el señor Gómez Gámez: "Recibimos el escrito el lunes 30". Es verdad, oficialmente sí. Pero, oigan, el viernes del Pleno, en cuanto yo resuelvo —que resolví durante el Pleno—, les mandé la resolución, porque... Es que no tiene ningún sentido. Esto no es una cuestión política, por más allá que quieran ver algo. Es una cuestión de colaboración y de que las cosas salgan adelante, porque, además —bueno, ahora hablaremos en la siguiente comparecencia—, al final, las Fiestas son de todos —que lo he dicho muchas veces— y lo que no queremos —y lo vuelvo a decir—, no porque un distrito lo presida un partido político u otro... Lo que no vamos a hacer es trasladar una responsabilidad a quien no corresponde. Ahora, eso sí, viene avalada esa decisión por los informes preceptivos, no porque yo decida algo así alegremente. No. Todas las resoluciones están apoyadas por los informes preceptivos. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Gómez Gámez)

**4.2.2 D<sup>a</sup> Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialistas de Zaragoza (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza, solicita la comparecencia de D<sup>a</sup> Sara Fernández Escuer, Vicealcaldesa y Consejera del Área de Cultura y Proyección Exterior, para que realice valoración y balance de las Fiestas del Pilar 2019 (C-287/2019)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.4.10)*

**Sra. Presidenta:** Yo no sé si en esta sí que quieren unir alguna de las interpelaciones o de las preguntas. Lo vuelvo a decir. Está la interpelación 4.3.2 del Partido Socialista sobre el colectivo peñista y están las preguntas 4.4.7, del Partido Socialista, relativa a botellones y a Valdespartera, y la 4.4.10, de Zaragoza en Común, relativa a los espacios que han sido eliminados en las recientes fiestas del Pilar. ¿Quieren unir alguna de ellas o...? ¿Sí? Venga, unimos la pregunta 4.4.10. Gracias.

**Sra. Ranera Gómez:** Yo es que, de mis preguntas, no tiene mucho sentido que me una a mí misma. Pues eso, buenos días y muchas gracias. Y gracias, además, por... Bueno, entiendo que se puede, ¿no?, informar o hacer una comparecencia cualquier concejal de grupo y entendíamos oportuno que la anterior comparecencia, por ser mi compañero, el señor Gómez, el presidente de la Junta de Distrito de Delicias, pudiera informarnos, como así ha hecho, poniendo negro sobre blanco, ¿vale?

Yo lo primero que quiero empezar esta intervención es como terminaba la Consejera y como también mi compañero, el señor Gómez, hablaba en su intervención. Yo lo primero que creo que hay que hacer —porque, a veces, no somos conscientes, solo, seguramente, cuando se gobierna se es consciente— que hay que agradecer a todos los trabajadores y trabajadoras municipales del esfuerzo tan brutal —y voy a utilizar esta palabra—, cómo el Ayuntamiento se vuelca en la ciudad. Y hablo de los 5.000, porque, evidentemente, aunque el peso, lógicamente, recae en Cultura, evidentemente hay otros funcionarios (policía, bomberos, servicios públicos), incluso todo el procedimiento administrativo. Entonces, yo creo que lo primero que hay que hacer —y, evidentemente, empezando por la Coordinadora, por el Gerente, por los directores— es agradecer todo el esfuerzo y, sobre todo, que haya una satisfacción general de que no ha habido ninguna tragedia. Por tanto, a partir de ahí, yo creo que esto es lo primero que hay que dejar encima de la mesa.

Lo segundo, como dice un amigo mío, seguramente las Fiestas del Pilar siempre serán un éxito, porque a la gente nos hace feliz y, como nos hace feliz las Fiestas del Pilar —me imagino que en La Almolda hará feliz las fiestas de no sé qué—, pues la gente es feliz y, por tanto, son un éxito. Y, si vemos el balance de los últimos 10 años —lo comentábamos ya hace un mes—, estas Fiestas del Pilar, si no hay tragedias, si hace buen tiempo —sin quitar el mérito a nadie—, si no sé qué, si no sé cuántas, serán un éxito. Pues, oye, aquí estamos, sobre todo porque no ha habido ninguna tragedia, porque, además, ha habido buen tiempo —fijese 24 horas después lo que pasó— y porque, además, nos hace feliz. Entonces, yo reivindico estos tres axiomas importantes a la hora de hacer la valoración.

A partir de ahí, yo creo que, además, tenemos unos ciudadanos o una ciudad que se implica con las Fiestas históricamente. Nos gusta mucho mezclarnos. Nos gusta mucho salir a la calle, tomar las calles, ocupar las calles. Por tanto, eso seguramente sería la cuarta pata, ¿vale? A partir de ahí, a mí, señora Fernández, lo que me interesa es que hable usted, porque usted tiene que hacernos la valoración. Le iba a

decir el momento “Acta” de usted de hace un año, el 19 de octubre de 2018, que, efectivamente, decía así, que las fiestas son de todos. Por lo tanto, sigue siendo coherente y, a partir de ahí, decía que lo que le interesaba en ese caso es que el señor Rivarés hiciera la valoración. Yo le voy a adelantar que a mí lo que me gustaría es que usted, en esta valoración —no sé si lo tiene previsto—, hablara de modelo de Fiestas. A mí me interesa saber si este modelo es un modelo continuista, si usted va a tener una impronta en un modelo nuevo. A mí me gustaría que hablara de las programaciones musicales, ya que en la encuesta se refleja el tema de las programaciones musicales. Me gustaría que hablara un poquito de las Peñas, aunque luego, insisto, hay una interpelación solo para eso y lo entenderá. Me gustaría que hablara de la proyección exterior de la ciudad con las Fiestas del Pilar. Usted es responsable también —ya hablaremos próximamente— de la proyección exterior y de turismo y, por tanto, creo que este es un instrumento importante. Me gustaría que hablara usted de los fenómenos del botellódromo que ha habido en esta ciudad. Y me gustaría que hablara de las afecciones a los vecinos de Valdespartera, porque yo —y ya me mojo y me adelanto a lo que usted pueda decir— creo que el modelo de Fiestas del Pilar ha entrado en crisis, el modelo anterior, y, por tanto, deberíamos de repensar entre todos un nuevo modelo de Fiestas del Pilar.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias, señora Ranera. Tiene la palabra... Como hemos unido la pregunta, señora Broto, no sé si la quiero formular.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Muchas gracias. Yo la quisiera unir si usted me la responde. Entonces, si me la responde, que seguro que sí... Pero simplemente, brevemente, como la Comisión parece que se avecina larga, nosotros hemos remarcado en otros foros y también en la anterior Comisión ese cambio de modelo en las Fiestas del Pilar y, por supuesto, sabemos que se han eliminado espacios. Nos gustaría que usted nos diera información detallada con respecto a ellos y, uniendo un poco la comparecencia que usted ha tenido anteriormente, en la que se ha dicho que no era cierto que se hubiera eliminado o que se hubiera hecho algún tipo de quiebro en lo que era la programación que se había planteado, sí que nos gustaría saber exactamente dónde se han trasladado esas diferentes actuaciones que no se han llevado a cabo y en qué se han constatado, en concreto, la programación, que era más bien familiar, en el Jardín de Tosos y la programación de la plaza San Bruno, que ya sabe usted que, para nosotros, ha sido un referente cultural donde se ha hecho una oferta de diversidad. Me paro ahí esperando que me responda. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Bueno, pues empiezo, efectivamente, como decía la señora Ranera, manteniendo lo mismo que he dicho estos cuatro años pasados desde la oposición y que he estado diciendo estos meses atrás, desde que en julio empezamos a hablar de las Fiestas del Pilar cuando llegamos al Gobierno. Las Fiestas del Pilar, año tras año, son un éxito porque las hacemos todos los zaragozanos. Y yo digo con orgullo que somos realmente una gran ciudad, pero una gran ciudad que es muy participativa. No es una gran ciudad al uso, como pueden ser otras, porque realmente vivimos las Fiestas en primera persona y estamos —esto también me lo habrán escuchado decir muchas veces— todo el día encerrados en la calle. Entonces, en el momento en que hace buen tiempo, pues las Fiestas son un éxito. Y, a partir de ahí, luego entra, obviamente, lo que hacemos desde el Ayuntamiento, lo que programamos. Pero vaya por delante, además, mi agradecimiento también —que también lo ha hecho la señora Ranera y lo hemos hecho antes— a todos los trabajadores municipales y de las contratas, porque muchos de los servicios son de las contratas de esta Casa y prácticamente todas las Áreas están implicadas por las fiestas del Pilar. Mi agradecimiento por ese esfuerzo un año más, que igual, obviamente, lo han hecho el resto de años, y a los zaragozanos y a los visitantes por hacer las Fiestas como las hacen.

A partir de ahí, ha quedado, es verdad, claro que los ciudadanos han respaldado estas Fiestas por la encuesta que ustedes tienen. Todos los espacios, en líneas generales, han funcionado muy bien, desde los espacios infantiles, pasando por el Pilar Joven, el ZGamer, que la pasada Corporación puso en práctica y que sigue, desde luego, siendo un gran éxito,... El nuevo escenario de jotas de la plaza del Pilar ha tenido mucho éxito. Obviamente, es algo que recuperamos —ya lo dijimos desde el primer momento—, que no lo hemos inventado, pero era una reivindicación de los pasados años. Y los conciertos de las Armas, de la plaza del Justicia, la plaza del Pilar, las actividades para los mayores... La verdad es que, en líneas generales, ha sido todo un éxito. También ha sido un Pilar muy cultural. Los teatros han estado prácticamente llenos todos los días, todos los teatros, y las salas de exposiciones y los museos también han tenido un repunte, algo que no es fácil también cuando el tiempo es bueno, porque, cuando el tiempo es malo, pues los museos y las salas

de exposiciones tienen unos repuntes de visitas y, en este caso, se han juntado las dos cosas.

La encuesta. Bueno, ya la han visto ustedes. Las Fiestas del 2019 tienen un 7'98 de valoración media, la mejor desde que en 2010 se empezó a elaborar esta encuesta. Un 87% de la población califica las fiestas como buenas o muy buenas. Mejora la valoración de los servicios de limpieza y movilidad y, una vez más, los actos tradicionales vuelven a ser los mejores puntuados. Ese es un poco el resumen de la encuesta. En cuanto a los servicios, es verdad que, bueno, se mejora el transporte, que es la percepción... La nota que se le da de percepción al transporte. Se ha hecho un esfuerzo. El año pasado fue el primer año, como saben, en tener solamente un gran espacio como el Zity, en Valdespartera. El año pasado se fueron haciendo durante las fiestas mejoras en los servicios, porque, bueno, al final... Lecciones aprendidas, vamos. Y del primer al segundo día, como ustedes saben, se mejoraron muchas cosas y del segundo al tercero también. Entonces, se ha mantenido todo aquello que se mejoró. Es decir, la Policía Local, como saben, ayuda mucho a colaborar con el tranvía, con los autobuses y con los taxis a la hora de subir la gente. Este año, además, en el transporte se ha puesto en marcha un sistema de prevalidaciones que ha resultado muy positivo también. Y, obviamente, si se nos ocurre algo y hay mejoras, porque seguro que las hay, y muchas, para el año que viene, se seguirá mejorando. Pero también hay que decir —que ya saben que yo no oculto nada— que el año pasado hubo paros parciales del tranvía y este año no los ha habido. Todo cuenta.

La valoración del servicio de limpieza, que es otro de los más conflictivos también, también ha subido hasta el 6'85. A las 9 de la mañana había un compromiso de limpieza de las zonas donde ha habido más afluencia, de Valdespartera y demás. Es verdad —bueno, lo hemos visto en redes— que, obviamente, es un servicio que sigue siendo mejorable. Ahí están las redes. Ahí están las imágenes. Y, obviamente, los refuerzos no han sido suficientes. Ha habido también una campaña de concienciación previa, algo que para nosotros es fundamental, y ha habido también más medios: más contenedores, más urinarios, más policía en presencia... Se ha intentado... Se ha hecho... Bueno, lo vieron ustedes en... Al final, Valdespartera es donde es más conflictivo. Ha habido bandas policiales a los dos lados separando las aceras de la calzada para evitar también que se cruzara por donde no se debiera y para, muy importante, aislar lo máximo posible el ruido, la fiesta, del lado de los vecinos. Ha habido patrullas de Policía Local en todo momento patrullando durante toda la noche para evitar botellones en las zonas de los vecinos, más allá de que, obviamente, alguno puntual ha habido y todo es mejorable, lo vuelvo a decir. Pero se han reforzado estos servicios y también la encuesta nos dice que ha subido y aumentado la percepción de seguridad ciudadana por la presencia de la policía en la calle.

Los actos tradicionales, como decía también la encuesta, pues al final es lo que más éxito tiene: las ofrendas, gigantes y cabezudos, los tragachicos... Y, después, la programación infantil es la más valorada: "Río y Juego", parque de marionetas, parque Bruil... Conocen ustedes todos los espacios. Sí que es verdad que, hablando de la encuesta... Antes lo hablaba con la señora Ranera. Supongo que lo dirá ahora y se lo agradezco. Es la señora Ranera quien me lo ha comentado y es verdad, estamos de acuerdo, que, como la encuesta ha sido también... bueno, hemos vuelto a licitar lo que había anteriormente, para el año que viene le daremos una vuelta para tener datos más interesantes y que nos den más información, que sea más productiva, de cara a que nosotros luego, desde el Área, la podamos trabajar más y podamos mejorar teniendo el punto de vista de los ciudadanos. En cuanto a la ofrenda, entrando en los actos tradicionales, como saben, este año tenemos el conteo de ocupación de la plaza del Pilar. Ha habido 112.432 personas que participaron en la ofrenda por los dos accesos mayoritarios, por calle Alfonso y la Lonja. Entraron 60.944 desde la Lonja y 51.488 por calle Alfonso. Destacar muy positivamente, aunque también, obviamente, mejorable, la campaña municipal que hemos hecho por la sostenibilidad. Agradecer a la Asociación de Floristas, una vez más, que se implicaran con nosotros desde el primer momento en evitar que haya plástico y celofán. Verían muchos... Se ven muchas fotos de ramos con las hojas que hacen el papel que antes hacía, en muchos casos, el celofán y el plástico, aunque nos queda mucho por delante. Sí que hemos tomado nota de que la ofrenda ha ido mejor, ha ido más rápida, media hora antes de lo previsto, porque hubo un momento a las 3 de la tarde que los grupos, además de bajar por calle Alfonso, se decidió que bajaran también por Don Jaime. ¿Aquí qué hemos tomado nota? Pues que no estaba vallado Don Jaime y ha habido grupos que se han... Bueno, con toda la razón, porque, al final, la ofrenda tiene que estar canalizada y no andar mezclándose con el... Bueno, que no suene mal. Iba a decir no andar mezclándose con el resto del público, pero, quiero decir, los oferentes tienen que ir de forma separada. Hemos tomado nota para que no vuelva a ocurrir. Y ver

también dónde se les desvía, porque también hemos visto alguna queja de que no pueden tener la foto del grupo que hay tradicional. O sea que, lo subsanaremos, como el resto de propuestas, para mejorar.

En cuanto a las visitas turísticas, las visitas turísticas —al final, que lo comentaba también la señora Ranera—, la repercusión de las fiestas, es verdad que la declaración de fiestas de Interés Turístico Internacional ha sido muy reciente. Por ese lado, obviamente, no podemos ver el efecto. Pero sí que ha habido un incremento en el turismo. Las oficinas municipales han atendido 23.995 consultas, un 5% más que en 2018. Los porcentajes creo que los hemos dado otras veces. El 87% eran visitantes nacionales y el 13% de países extranjeros. La estancia media del visitante es de 2 a 3 días, después de los residentes. Y, obviamente, vienen por ocio y fiestas y, después, por la parte monumental y cultural, aunque la verdad es que parte... 49% por ocio y fiestas y 46% por monumental cultural. Muy cerca.

Ha habido también un gran repunte de la repercusión en redes sociales en todos los medios: en Facebook, en Instagram, en Twitter y en la web. Los perfiles oficiales, además de difusión, se han convertido también —sobre todo, por ejemplo, Twitter— en medios de información, gente que nos pregunta cosas y se contestan a través de estas redes sociales. No les voy a dar... Si quieren información de visitas y demás, se la facilitamos, que yo creo que no...

Y, a partir de ahí, hablaba también la señora Ranera del modelo, de qué vamos a hacer. Pues yo creo que, además voy a terminar como usted ha terminado, entre todos tenemos que repensar un modelo de Fiestas, empezando por la parte del colectivo peñista, no porque sea más o menos prioritario que el resto de modelos de Fiestas, pero es algo que condiciona. En noviembre tenemos —a principios de noviembre— cita para hablar con ellos y, obviamente, nos juntaremos todos los grupos, les convocaremos, que es lo que solicitamos en noviembre del año pasado todos los grupos que entonces formábamos la Corporación municipal —y los nuevos no me cabe la menor duda que querrán participar de esto mismo— y, entre todos, porque yo estoy de acuerdo en que esto es una decisión de ciudad, decidiremos, bueno, pues, a partir de ahí, por los espacios.

Muy rápidamente, los espacios eliminados, que me preguntaba la señora Broto. Luego corto cuando cierre. Disculpeme. Plaza de San Bruno, como saben, se ha mantenido la programación de conciertos pasándolos a la plaza del Pilar y algunos a la plaza del Justicia. Jardín de Tosos, que, como saben, era el espacio que se montaba para el concierto del mediodía del día del Pilar. La plaza de la Albada. Había allí también un escenario, pero toda la actividad se pasó al túnel del Oliver, ¿vale?, la actividad joven. Y yo creo que, más allá de eso, es verdad que han cambiado, lo que pasa es que aquí no tengo el detalle —yo entiendo que eso no lo querrán—, han cambiado escenarios de cuestiones itinerantes. Obviamente, toda la parte tradicional de cabezudos, han ido a distintos barrios a los que iban, así como los puntos de pirotecnia, y se ha añadido, como también saben, el escenario de las jotas. Gracias. Perdón. Tiene la palabra VOX.

**Sr. Calvo Iglesias:** Sí. Muchas gracias. Bueno, aprovechando que realmente vamos a tratar casi el mismo tema que se trataba antes, en la comparecencia de antes, lamento que se haya ido el señor Gómez Gámez, porque una parte de la réplica iba dirigida a él. Bien. Él ha podido leer la misma prensa que he leído yo y habrá leído exactamente las mismas cosas y las mismas noticias o afirmaciones por parte de los afectados que he leído yo. Pero ya imaginan que yo no solo leo la prensa, sino que, por mi despacho, como supongo que ocurre con los de los demás, viene gente (artesanos, representantes de los hosteleros...) y todos ellos me han manifestado las mismas suspicacias —o parecidas— a las que aparecían publicadas en la prensa. Por otra parte, el señor Gómez Gámez, toda su intervención o gran parte de su intervención ha ido dirigida a exculpar, digamos, la implicación de la Junta Municipal. Habrán visto que yo en ningún momento en mi intervención he citado para nada a la Junta Municipal. Ha sido la señora Fernández quien lo ha hecho, quien, no le ha imputado, ojo, le ha implicado y, por lo tanto, entiendo que esa exculpación o lo que ha parecido una exculpación iría dirigida a las palabras de la señora Fernández y no a mí, que no me he referido en ningún momento a la Junta Municipal.

Respecto al tema de la Muestra Aragonesa de la ribera del Ebro, existe un monopolio evidente, como he dicho, en los espacios festivos de la ciudad y en todas las Fiestas. Antes se ha citado la Muestra de Navidad, el mercado medieval, las Fiestas del Pilar... Existe un monopolio. Eso no lo pueden ignorar ninguno de ustedes. Lo saben y lo conocen. Este año, quien concurre y obtiene habitualmente ese espacio comete un error, sorprendente cuando tiene amplia experiencia en presentar este tipo de documentación, que, además, presenta con poco plazo de tiempo —hay que prepararla, tenerla preparada—, y omite determinada

documentación. Como consecuencia de esto, ha sido la primera vez en muchos años en que ha habido otro licitador que obtiene este espacio. Por primera vez en muchos años, digo, es otro licitador el que tiene el espacio y, sorprendentemente —o, no sorprendentemente, sino como consecuencia de los informes y tal—, un día antes de que tuviera lugar o que tuviera que empezar con el montaje, se le suspende la autorización que tenía, que, aparentemente, había conseguido en la licitación y como consecuencia del recurso que presentó. Bien. Los afectados se quejan, aparecen en la prensa y se quejan del trato de favor recibido y, como digo, recibo en mi despacho también a personas que me manifiestan exactamente las mismas suspicacias procedentes del sector hostelero, artesano, etc., etc. Entenderán ustedes que, ante esta concurrencia de hechos, lo normal es preguntar si, efectivamente, ha existido lo que en la prensa se imputa o se sugiere. Nada más. Nada más. Creo que es una obligación por parte mía. Lo entendería también que lo hubieran formulado cualquiera de ustedes, si, ante la vista de la concurrencia de todos estos hechos, no es procedente preguntar a la Consejera. Es lo que he hecho, anticipando también en parte o totalmente la respuesta que ya me imaginaba que iba a ser la que, efectivamente, ha sido, negando este tipo de insinuaciones o cosas que se decían en la prensa.

Vamos a ver, respecto al Parking Norte o al modelo de Fiestas, una de las cuestiones a resolver en el modelo de Fiestas del que tantas veces se habla es el tomar la decisión, que habrá que adoptar, si, efectivamente, se mantiene un solo espacio festivo, un solo espacio de alta capacidad en la ciudad, o dos. Es uno de los debates suscitados ya el año pasado, cuando se quedó sin licitar el Parking Norte, y ha vuelto a suscitarse en este año, en que, de nuevo, no se ha licitado. Saben ustedes que hay intereses contrapuestos —los hay, los hay— y, al final, es un tema en el que, al final, hay que tomar una decisión a favor o en contra o una decisión en un sentido o en otro. ¿Mantenemos un solo espacio? ¿Mantenemos dos? Los vecinos de Valdespartera, también lo han leído ustedes en la prensa y supongo que se habrán dirigido también por escrito al Ayuntamiento, manifiestan sus quejas por la acumulación de las molestias que generan los ruidos, la suciedad, etc. en un solo espacio festivo. O sea, ellos son los que demandan, fundamentalmente, un segundo espacio festivo. Si hubiera más espacios festivos, también, evidentemente, se daría lugar o tendría posibilidad Interpeñas o cualquier otro, más concurrentes, a participar y ampliar sus posibilidades de concurrencia y de participación en las Fiestas. Por otro lado, hoy aparece en la prensa, pero, de nuevo, también yo he oído de primera mano de los representantes de la hostelería su deseo, previo a las fiestas incluso, de que no se licitara el Parking Norte porque, ya el año pasado —y esto son palabras que me dijeron textualmente—, en que no hubo Parking Norte, comprobaron que había habido un incremento de la facturación que ellos cifraban entre un 30 y un 40%. Y, además, lo atribuían a la existencia o al hecho de que no había habido esa actuación o esas actuaciones en el Parking Norte. Son, como digo, intereses contrapuestos en los cuales el Ayuntamiento tendrá que decidir.

Ahora bien, si quieren ustedes garantizarse —luego tomarán la decisión que tomen— que, efectivamente, se pueda licitar el Parking Norte —creo que el Parking Norte es un espacio que es del Gobierno de Aragón, pertenece Gobierno de Aragón—, tendrá que garantizarse que, por lo menos, tienen la cesión de ese espacio para, en su caso, si así lo deciden, poder ofertarlo o no. Bien. Ese es un tema que yo creo que es uno de los más importantes en el aspecto este del modelo de Fiestas —un espacio o dos— y es algo que hay que resolver cuanto antes.

Y una sugerencia que quería hacer respecto a la Ofrenda es, en el tema de protocolo y la participación del Consistorio en la ofrenda, yo sugeriría que se limitara esa participación. Este año hemos salido en la Ofrenda dos veces: una previa a la misa pontifical y otra después de la misa. Y, cuando salimos en la segunda ocasión, sufrimos, y además creo que justificadamente, los improperios y las quejas de la gente, porque, evidentemente, la participación de la Corporación municipal detiene la ofrenda durante bastantes minutos y son miles de personas a las que estamos haciendo esperar durante horas. Y yo creo que el protocolo, la organización de la ofrenda, debería contemplar una sola participación o un solo desfile de la Corporación municipal y no dos, como ha ocurrido este año. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señor Calvo. Tiene la palabra el señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Yo voy a empezar refiriéndome a lo que dijo antes la Consejera, la Vicealcaldesa, en la anterior comparecencia, porque insisto en que me alegra mucho que haya bajado a la tierra. Lo digo en serio y de buen rollo, Sara. Lo digo de buen rollo y lo digo muy en serio porque, después de



cómo se despachó a gusto el año pasado con el asunto Parking Norte, me encanta que haya bajado a la tierra ahora y se haya enfrentado a la realidad legal, a la imposibilidad normativa de algunas cosas que ustedes exigían. Porque el Parking Norte sí se licitó el año pasado, lo que pasa es que, al día siguiente, las empresas adjudicatarias renunciaron al Parking Norte. Sí se licitó. Y entonces se hablaba del desmán que suponía la desaparición del Parking Norte, que es, justamente, jurídicamente hablando, lo mismo que ha pasado este año con, en un caso los incumplimientos de Echegaray, que, por supuesto, había que no permitir su apertura, puesto que no cumplían, y lo mismo que pasó con Delicias, porque también esa decisión, que no fue decisión de la Consejería, sino de los adjudicatarios, estaba avalada por todos los informes preceptivos. Exactamente igual. Pero, como algunas se despacharon muy a gusto con esto, pues yo hoy me alegro mucho de que hayan bajado a la tierra y entiendan que la legalidad es imprescindible y que, cuando no se cumple con la legalidad, no se hace lo que no se puede hacer y ya está. Así que, me alegro, Consejera, me alegro.

Después de eso, sí que insisto en que Delicias, todo el mundo sabía o debería saber, en las obligaciones que tiene su cargo, que esa adjudicación era imposible con una conversación de 30 segundos telefónica o en carne mortal, por ejemplo, con la Policía Local, que yo tuve y que me consta que otras personas aquí presentes también. Porque estaba clarísimo que la Policía Local —y lo decía previamente— no iba a autorizar semejante cosa, y lo mismo Bomberos y lo mismo Protección Civil. Estaba clarísimo. Y la experiencia nos avala, a unos como Gobierno y a otros como oposición, que era un no. Por eso yo creo que habría que haber sido más sinceras desde el principio y decir "yo pido los informes, pero que sepáis que esto es un no, porque no van a ser favorables los informes". Y lo sabía todo el mundo, Consejera, Vicealcaldesa. Todo el mundo.

Me gustaría que nos dijera algún dato... Bueno, yo quiero hacer alguna referencia a la Ofrenda, en la que saben que toda mi vida, menos tres años que viví afuera, he participado y lo seguiré haciendo, porque lo de Don Jaime sí fue un verdadero desastre. Yo sé —ahora tan bien como usted, Consejera, y tan bien como Teresa Ibarz, su ayudante— que ya casi es ingobernable la ofrenda. Es ingobernable. El año pasado hablamos de esto. Es ingobernable. Primero, porque no debería nunca salir del día 12 de octubre —si se estira, ya no es lo mismo— y porque cada vez hay más gente. Es ingobernable. Pero también porque cada vez, por lo ingobernable, hay un efecto rebote que hace que mucha gente, cada año más, pase de modo individual, por libre. Y eso es lo que pasó en Don Jaime. Entonces, no canalizar o no vallar esa calle, de verdad fue un desastre. Provocó una retención enorme y, además, la sensación en toda la calle, que es bien larga y bien cómoda ahora, gracias a la cota cero, que no estabas pasando por la Ofrenda, estabas batallando con la gente no vestida con traje tradicional para poder llegar a la plaza. Eso es así. Eso yo sé que, bueno, hay que trabajárselo para el año que viene, pero ahí Producción no fue previsible. Yo creo que eso fue una cosa bastante poco decente, en general, pero, fundamentalmente, la calle Don Jaime, reconociendo lo ingobernable que es ahora ya la ofrenda porque cada vez tiene más éxito.

La descentralización. Y luego acabaré con el modelo. Es que, en cualquier modelo que se quiera crear, imagino que será en el seno del grupo de trabajo, pero la descentralización, se haya hecho bien o mal en otros años, apareció por vez primera y creo que es muy importante, porque la descentralización no es solo hacer —que es muy importante— fuegos artificiales o alguna actuación tradicional en los distritos, es expandir la fiesta, que es perfectamente compatible con que la gente siga bajando al centro, pero expandir, porque eso, Consejera, facilita la movilidad y facilita la seguridad.

Vuelvo al modelo y vuelvo al Parking Norte, que es lo que creo que tendríamos que hacer con este asunto de los espacios de ocio masivos. No es el debate si tiene que haber solo Valdespartera o solo Parking Norte o Valdespartera y Parking Norte. El asunto es otro. Es que creo que tiene que haber muchos espacios medianos, de una capacidad relativa —7, 8, 9, como mucho 10.000 personas de aforo— y eliminar, aunque el de Valdespartera aún tiene contrato dos años más, los espacios de aforos de 20, 25, 30.000 personas. Pero eso sabe que tiene dos inconvenientes. Uno, la oposición vecinal a cualquiera que le toque cerca de su ventana un espacio masivo de ocio. Sabe que es así. Antes en San José, ahora en Valdespartera, mañana donde toque, este año en Delicias antes de empezar. Y la otra, que no existe más que otro espacio posible, además del Parking Norte, que es el Parking Sur. No existen. O sea, ya no quedan espacios posibles para este tipo de eventos. Entonces, seamos un poco sinceros y valientes y no hablemos en teoría de nuevos modelos cuando sabemos que, en realidad, lo que hay que hacer es generar nuevos espacios de ocio bastante más pequeños eliminando los muy grandes. Pero eso tiene el problema que le digo y, además, el

que a algún colectivo social vinculado a una gran empresa hostelera no le sirve, porque, obviamente, allí estamos afectando al negocio que provoca el Pilar. Para mí eso es muy, muy importante.

Y, para terminar. Bueno, aunque llevaran las actuaciones a plaza del Pilar, que a los artistas quizá le sirvieran porque es más emocionante para un artista actuar en el escenario grande de plaza del Pilar, la experiencia del año pasado —y usted la vivió conmigo, señora Fernández— sabe que, además de que es un espacio señero y un espacio definido musicalmente para un tipo de público y un tipo de estilo musical, no es lo mismo actuar ante 2.000 personas que llenan San Bruno que ante 2.000 personas en el Pilar, que no se ven. Y esto afecta también a la actuación y a la propia imagen del Pilar. Creo que es negativo y por eso el año pasado, que llevamos a los ganadores del concurso de rock a la plaza del Pilar como premio, pues descubrimos que no servía, porque a ellos les hacía mucha ilusión, pero, al final, tienen un público inexistente visualmente hablando. Yo creo que San Bruno hay que recuperarla, más allá del rollo de la seguridad, que nunca me ha convencido, señora Fernández, porque creo que es uno de los espacios señeros que no deberían eliminarse. Porque sabe que el nuevo modelo creado en estos últimos tres años previos a éste, junto al grupo de trabajo del Pilar, aprende, básicamente —no parten de cero—, de 35 años de Pilares democráticos —o de 45— y populares. Y esto es muy importante porque muchas de las cosas que hoy siguen funcionando nacen en los '80 y se mejoran o estropean en los '90, pero se mantienen. Entonces, cualquier modelo no pasa por reinventar el Pilar completo, solo pasa por destruir o no los grandes espacios y generar espacios pequeños. Y ese debate es un debate urbanístico de dónde hay sitio y uno vecinal, porque todo el mundo va a las ferias, todo el mundo va al Zity, todo el mundo va a la Ofrenda, pero nadie lo quiere en su ventana. Y esa es la valentía que hay que tener. Creo que es muy importante.

Y lo de Don Jaime va en serio. Y lo de la bajada a la tierra, Vicealcaldesa, lo digo del mismo buen rollo y cariño de antes, pero muy en serio. Bienvenidos a la realidad. Todos los informes preceptivos estuvieron. Nadie dejó de licitar el Parking Norte. Nadie cumplió con algo que no fuera legal. Todo el mundo cumplió con la legalidad, que es lo mismo que hoy, este año, les ha pasado a ustedes. Pero, mire, el año pasado dijo otras cosas. Bienvenida al mundo real.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señor Rivarés. Tiene la palabra la señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Gracias, señora Vicealcaldesa. Lo primero, me uno a las felicitaciones de la ciudad y, sobre todo, a los profesionales que han hecho posibles estas Fiestas, profesionales tanto personal funcionario del Ayuntamiento, personal laboral, como contratas. Y me gustaría que constase en Acta hoy que esta Comisión manda condolencias a la familia Óscar D., conductor de la línea 23 de la actual empresa concesionaria Avanza, de 48 años, que aunque técnicamente falleció por causas naturales el día 3, hasta 24 horas después su familia no supo que esto había ocurrido. Me gustaría también, y lo digo de manera completamente franca y honesta, que este Ayuntamiento, en la vigilancia de las contratas, indagara en esos pliegos que exigen la sustitución inmediata del trabajador, que avisó preceptivamente a la empresa diciendo que se encontraba mal.

Dicho esto, que me parece que es importante porque se habla de que no ha habido tragedias y, evidentemente, esto es una tragedia, creo que las Fiestas del Pilar —se ha hablado aquí— evidentemente son unas fiestas de toda la ciudad, por lo tanto, todos y todas somos partícipes, pero nuestra labor de oposición leal nos permite llegar a criticar o, de alguna manera, hacer una crítica constructiva a aquellos segmentos que creemos que se pueden mejorar. La primera mejora que nosotros nos planteamos es que han sido unas Fiestas menos accesibles. Y la accesibilidad no tiene que ver solamente con la movilidad. Tiene que ver con el acceso a estas Fiestas de los colectivos de movilidad reducida y de personas que, a lo mejor, no tienen una situación económica que les permita acceder a determinados eventos. Pero, sobre todo, me referiré al tema de la accesibilidad que se había conquistado en diferentes barrios, como por ejemplo son los barrios de Arcosur, las Fuentes, Delicias y Oliver, que habían conseguido una serie de actividades descentralizadas y que este año no las han tenido. Pongo aquí el acento porque en la anterior comparecencia se ha hablado del posible monopolio o no monopolio. No voy a entrar, pero, evidentemente, a nadie se le escapa que, si se hacen actividades en barrios, eso significa y redundo en el comercio local, ese comercio de proximidad, en las actividades más cercanas a las familias y redundo también en la mejora en el acceso, puesto que todo lo que se realiza en el entorno cercano, redundo en evitar aglomeraciones y traslados masivos, por ejemplo, a puntos tan neurálgicos como es el Casco Histórico, que parece haber sido el punto

único, casi exclusivo, de las Fiestas del Pilar.

Volvemos a decir que se han eliminado algunas actividades. La señora Vicealcaldesa ha respondido en parte —pero yo se lo admito—, porque me gustaría que se nos explicase cómo puede ser que una programación tan amplia como la de la plaza San Bruno ha sido completamente volcada a la plaza del Justicia. Yo no lo creo. Es más, tenemos datos que dicen que se han eliminado partes de las contrataciones o de la programación. De Jardín de Tosos tampoco sabemos nada. De la plaza Albada sí, que se ha ido a lo que sería El Túnel. Pero queremos dejar constancia que, evidentemente, se ha hecho una dejación o se han eliminado determinadas ofertas que habían sido bien valoradas, independientemente de que la encuesta, evidentemente, tenga en cuenta y haga una valoración precisa. Pero me gustaría que, cuando en noviembre se plantee esa mesa para trabajar en un nuevo modelo, se plantee también a los que han sido personas que han estado afectadas, ya no solo de la Muestra Aragonesa, sino también de diferentes programadores culturales, que puedan hablar en esa mesa de lo que ha revertido o lo que les ha supuesto este cambio de ubicación.

También me parece importante que se recoja dentro de esta serie de agradecimientos —y lo digo sin ningún tipo de doble sentido— a los artistas locales por el esfuerzo ingente que han hecho en estas Fiestas del Pilar, porque —y esto sí que es responsabilidad suya— ustedes han dicho a estas personas... A estos artistas les han reconducido algunas contrataciones, se las han remodelado, con el mantra de que la auditoría de la ciudad de Zaragoza impedía poderles abonar las cantidades que ya previamente habían sido pactadas. Esto me parece muy importante porque, primero, el talento local es fundamental. Creo que todos los que estamos en este salón de Plenos reconocemos que es algo a fomentar. Yo creo que tanto Ciudadanos como el Partido Popular en sus programas electorales... No lo he mirado, pero me jugaría algo y me apostaría algo a que, efectivamente, lo quiere favorecer. Pero es una contradicción que ese talento local sea el primero que tenga que reconvertir y modular su fórmula propuesta en unas fiestas porque hay una idea de que no hay suficiente financiación. Ha quedado medianamente claro —y ha sido expuesto, además, por el grupo municipal que yo represento— que esto no es una falacia, que actualmente hay dinero en la tesorería de este Ayuntamiento. Por lo tanto, me gustaría que ese reconocimiento se tuviera en cuenta, porque eran ya contratos pactados y esto pone en tela de juicio y en entredicho futuras actuaciones o la viabilidad de determinados proyectos en el entorno sociocultural de la ciudad de Zaragoza, por ejemplo, proyectos tan bien valorados como... Me consta, estoy segura de que a ustedes les ha llegado una muy buena valoración de determinados espacios dirigidos a la infancia y que, además, han tenido que reconvertir su caché para poder llevar a cabo estas Fiestas del Pilar.

Por lo tanto, vuelvo a decir y lo reitero, ha habido un exceso de centralización de las actividades en el entorno de la plaza del Pilar. Reitero, que usted no lo ha dicho antes, que ese espacio VIP, al fin y al cabo, no deja de ser una decisión política y ese espacio VIP supone retraer espacio de la plaza del Pilar, espacio que se puede utilizar para otras actividades y que, además, debido a las necesidades de seguridad, ha supuesto que haya habido desplazamiento de plaza San Bruno, paseo Echegaray, etc. Lo debatiremos, pero creo que esto es una realidad palpable. Y lo que hemos planteado de todo lo relacionado con actividades que ya se llevaban a cabo en barrios de manera descentralizada. En esa mesa de noviembre y en esa propuesta, desde luego, nos encontrará constructivamente para intentar llevar a cabo que las Fiestas del 2020 aún sean mejor. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señora Broto. Tiene la palabra la señora Ranera.

**Sra. Ranera Gómez:** Pues gracias, Presidenta. Pues yo sí que creo que hay que hablar de modelo de Fiestas del Pilar porque, además, creo —o quiero pensar— que este Gobierno, en este caso esta Consejería, tiene ambición e impronta para poner en marcha un nuevo modelo de Fiestas. Y, evidentemente, en un nuevo modelo lo que ya funciona no se toca, eso está claro, pero hay cosas que no funcionan y hay cosas que debemos de ver lo que están haciendo en otras ciudades, que yo creo que siempre es positivo.

Lo primero —y por el mismo orden que le he preguntado a usted antes—, señora Fernández, además de todos los datos que nos ha contado, que eso está bien, yo quiero hablar de la proyección exterior de la ciudad, de cuánto hemos gastado como Ayuntamiento de Zaragoza para que estas Fiestas puedan trasladarse tanto a nivel nacional como internacional. Hace poquito le veíamos a usted en la prensa que se había ido a Toulouse. Creo que antes de ayer, me parece. Lo estoy diciendo un poquito de memoria. O habían

venido los de Toulouse y tal. Bueno, pues muy bien, pues va usted la... Ves, he sido visionaria aquí. Va usted la semana que viene a Toulouse, que a mí me parece bien. Yo siempre he creído que los Ayuntamientos lo que tienen que hacer es viajar para conocer, ver, poder reflexionar y, a partir de ahí, traer lo bueno, así que yo creo que eso es una buena acción y, por tanto, las vamos a apoyar. A mí lo que me gustaría saber es qué se hace en las Fiestas del Pilar: se va a Madrid, se va a Barcelona, se va a Sevilla en el AVE... Yo recuerdo el señor Blasco que ponía una publicidad y una documentación. Y los anteriores. Ahora empezamos a tener también Zaragoza como ciudad prioritaria a nivel de vuelos. Creo que deberíamos de trabajar más eso y, a partir de ahí, me encanta que usted haya dicho que ha habido un incremento de un 5%, pero es que a lo mejor podemos multiplicar estos datos y, por tanto, creo que merece la pena que repensemos el tema de la proyección exterior. Y usted, además, es responsable, no lo lleva nadie del Partido Popular, que tendrían que entrar en colisión con el Gobierno o que Vox diga no sé qué. No, lo lleva usted. Usted lleva Proyección Exterior y lleva Turismo y lleva Cultura. Creo que Cultura es una gran oportunidad para hacer esa proyección exterior.

Y, hablando de oportunidades y hablando de ambición, creo que las programaciones musicales también son una oportunidad para ello, para poder hacer proyección exterior. Yo estoy de acuerdo con lo que decía el señor Rivarés. En este modelo de fiestas populares que tenemos, hay que ocupar las plazas, hay que ocupar las calles y, por lo tanto, hay que hacer mucho concierto y mucho tipo de actividad cultural diversa. Pero creo que es importante que Zaragoza la pongamos en el mapa con algunas programaciones musicales, porque esto —lo sumo a lo que acabo de decir anteriormente— es un instrumento útil para poder aumentar la presencia de turistas a nivel nacional e internacional.

Segundo punto, el tema de los macroespacios. Pues yo creo que debemos de reflexionar. Yo no sé si Vox quiere Parking Norte o no. Solo le he escuchado hablar de los empresarios que pasan por su despacho. Por el nuestro ya le digo que no pasa ninguno. Pero no está mal, que a mí me parece que los empresarios son los que generan empleo. No me va a encontrar en un discurso de la oligarquía. Yo me creo que los empresarios son los que generan empleo, crean actividad económica y, por tanto, luego hablaré también de ese tema. Pero yo quiero saber qué pensamos esta ciudad de los macroespacios, cuántos macroespacios necesitamos, si queremos macroespacios. No lo sé. Yo, si quiere, me mojo —porque, además, ya sabe que me gusta— y digo lo que pienso, porque yo creo que, cuando hablamos de las Fiestas del Pilar, es verdad que perdemos el concepto de la escala. No las podemos comparar. Las Fiestas del Pilar son incomparables. Las personas que pasan el día de la Ofrenda de Flores, se nos va de las manos, aunque cada Gobierno siempre pone un poquito más. Me parece bien también, pero no tenemos escala para poder definir las Fiestas del Pilar. Pero sí que deberíamos de saber cuánto es necesario. Lo primero, insisto, ¿queremos un macroespacio? Y si lo queremos, ¿cuántos? ¿Uno, dos? ¿Qué es lo que está pasando en otras ciudades? Yo insisto, esto es comparable y, por tanto, se debe de repensar, porque creo que hay que hacer saltos cuantitativos, pero también yo creo en los saltos cualitativos. Yo, por ejemplo, estuve en el espacio Zity. Yo creo que hay que decirlo aquí y hay que plantearlo. Espacio Zity ha hecho un salto cualitativo importante. Espacio Zity es un concepto de carpa de macroespacio que no tiene que ver con lo que hemos vivido en esta ciudad otros años. No sé por qué. Quiero decir, no estoy diciendo por qué sí ni por qué no, simplemente estoy diciendo que hay un salto cualitativo indudable. Cualquier persona que no entendemos de este mundo, seguramente, eso solo está igualado a festivales importantes que pasan en España. Entonces, ¿esta ciudad necesita esto? Que no lo sé. Lo pongo encima de la mesa. ¿Necesitamos dos? ¿Necesitamos tres? ¿Necesitamos cuatro, y cubrimos norte, sur, este y oeste? ¿No necesitamos ninguno y planteamos más la línea, señor Rivarés, de ocupar las plazas y las calles? Yo creo que eso está abierto y eso hay que pensarlo, porque, si el modelo entra en crisis, si no lo resolvemos, entrarán en crisis otros y, por tanto, creo que es importante que nos dediquemos a ello. Y en todo esto el papel de la hostelería también.

Luego, lo del tema del botellódromo. Hablaré después y por eso no he querido retirar la pregunta, porque quiero hablar especialmente del tema del botellódromo, si eso es lo que queremos y si sabemos lo que ha pasado en otras ciudades y en otras Comunidades Autónomas de España.

Luego, yo quiero hablar de innovación y nuevas tecnologías. Yo creo que en las Fiestas del Pilar es imprescindible hacer un salto en innovación y nuevas tecnologías y hay muchas formas, de verdad. Hablad con profesionales que se están dedicando a esto, que, aunque es verdad que a nivel de redes —y yo le agradecería que nos trasladaran los datos— sé que se ha hecho un esfuerzo, en el siglo XXI, tal y como está

evolucionando todo, en diseño, que eso sí que lo tenéis más trabajado, creo que la innovación hay que darle un salto. Pero digo innovación en la Ofrenda de Flores, en la Ofrenda de Frutos, en el Rosario de Cristal... Sin perder la identidad de los actos, pero creo que hay mucho para innovar.

A partir de ahí, apostar por aumentar el apoyo de la empresa privada. Mire, los que más ganan en estas Fiestas... Bueno, primero son los vecinos, los ciudadanos, los zaragozanos, las zaragozanas, los turistas, tal, tal, y después las empresas privadas. Son los que más ganan, lógicamente, y a mí me parece bien porque generan empleo. Me parece bien. Pagan sus impuestos. Todo encantado, pero también pienso que los que más ganan deben de poner. Y yo creo que debemos hacer un esfuerzo para que intentemos autofinanciar, en la medida de lo posible, las Fiestas del Pilar.

Luego es una pena que se pierdan espacios históricos. Es verdad que hay que cumplir y, si la Muestra Aragonesa no podía funcionar porque técnicamente así lo decían los informes y no se puede... Pero la gente —a lo mejor es que somos gente también de tradiciones— nos habíamos acostumbrado al flujo del paseo Echegaray y la verdad es que la Muestra Aragonesa la gente la ha echado en falta, los ciudadanos, ¿vale?

Luego el tema de la campaña "No es no", pero tengo una pregunta sobrevenida y hablaremos de eso. E insisto, de verdad —que no me quiero pasar del tiempo—, señora Fernández, creo que lo que le estoy planteando es apostar por unas Fiestas del Pilar más ambiciosas y este es el momento de hacer cambios y de profundizar y de hacerlo entre todos. Recuérdese a usted misma los últimos cuatro años cómo decíamos: "Por favor, cuenten con nosotros. Por favor, llámenos". Yo algunas veces en estas Fiestas he tenido la sensación que ha sido todo sobrevenido. Yo me encontré en el Heraldo la encuesta. Hombre, me hubiera gustado tenerla 24 horas antes. Fui yo la que se lo pedí. Además, le agradezco que me lo dio. Fui yo la que le pedí la encuesta porque me levanté a las 7 de la mañana y me la encontré en el Heraldo de Aragón. Pues no me parece —vamos, en el Heraldo o en cualquier medio— que tengan que ser así las cosas. Creo que debe de contar más con nosotros y no encontramos con procedimientos sobrevenidos.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señora Ranera. Bueno, vuelvo a contestarles a sus preguntas. El señor Calvo otra vez ha vuelto a hablar del monopolio de los espacios festivos. Yo vuelvo otra vez a explicarle que aquí se licitan, se hacen concursos públicos para los espacios, se presentan las empresas que quieren. De hecho, ahí está la... ustedes están invitados. Y, de hecho... Bueno, ahora no está la señora Rouco, pero ha estado en alguna de las mesas de valoración. Todos los grupos políticos están invitados a las mesas de valoración y, obviamente, tienen a su disposición todos los expedientes. Con lo cual, lo del monopolio, usted sabrá a qué se refiere y a cómo se refiere. Le he escuchado hablar de trato de favor. No sé a qué se refiere. Lo vuelvo a decir, hay licitaciones y concursos públicos que cumplen estrictamente todos los requisitos legales y, si tiene alguna duda de algo o alguna insinuación, pues, oiga, vaya a donde tenga que ir en ese sentido.

En cuanto a la discusión de uno o dos espacios, es verdad que lo ha comentado primero el señor Calvo, pero a todos, porque ha salido. Lo vuelvo a repetir, hablaremos. A mí me parece fenomenal todas estas propuestas que están ustedes haciendo (muchos espacios, uno solo...). Nos sentaremos y hablaremos al respecto. Lo vuelvo a repetir, creo que es una decisión de ciudad y que adoptemos con el mayor de los consensos posibles, ojalá por unanimidad. Apunto, señor Calvo, lo que ha comentado respecto al protocolo de la Ofrenda de salir una vez en vez de dos. Esto es una cuestión de Protocolo y les remitiremos la sugerencia.

En cuanto al señor Rivarés, mis críticas del año pasado respecto a Parking Norte no fueron por respetar la legalidad. Repásese las Actas, que a la señora Ranera le gusta mucho esto de las Actas y seguro que las tiene ahí, a mano. Yo critiqué, y lo vuelvo a decir, la premura de tiempo. El Parking Norte se empezó a licitar muy tarde. Nos encontramos, además, con un decreto que todos conocemos que amplía los plazos en los que hay que montar los espacios, las carpas y demás, y yo creo que el Parking Norte en el 2018 se empezó a licitar demasiado tarde y por eso nos encontramos con lo que nos encontramos, además, obviamente, con el cumplimiento de la legalidad y todo lo que había que hacer en ese sentido. Esa fue mi crítica y, desde luego, mi voluntad —y aquí están los compañeros del Área— es que, obviamente, no nos vuelva a pasar y el año que viene licitemos mucho antes, obviamente, todos los espacios. Pero esa fue mi crítica respecto al Parking Norte, nada más, porque la legalidad —compartimos— es imprescindible. O sea que de aterrizaje... En esto yo ya había aterrizado.

La Ofrenda. Ingobernable no me parece la palabra adecuada porque yo creo que, además, la

organización de la ofrenda, señor Rivarés, ha ido muy bien. ¿Que cada vez hay más gente? Sí. ¿Que es verdad que cada vez pasan más por la parte de los individuales? Sí. ¿Que muchas veces hay grupos que, como no les gusta la hora, no pasan con el grupo y pasan por individual? Sí. Esto lo sabemos todos. O sea, que, obviamente, no está todo superestipulado, pero también el problema... Cuando dice, y yo se lo he dicho abiertamente, que es verdad que hay que vallar en el caso de Don Jaime cuando se llevó ahí. Pero de ahí a que la gente no podía pasar porque iba batallando con la gente... Se hizo a las 3 de la tarde porque no había nadie por individuales, porque, encima, caía una solana que era telita para ir con el traje regional, a pesar de que había mucha gente. Se adopta la decisión de desviar a alguno de los grupos por Don Jaime porque a las 3 de la tarde no había nadie —y le doy fe, que yo pase por ahí— por la parte de los individuales. Y por eso se desvían grupos ahí. Entonces, tampoco iban batallando en contra de la marea de gente para pasar. Pero bueno, que es verdad que eso hay que arreglarlo. Eso está clarísimo.

Descentralización. Ya lo hemos comentado otras veces. Es verdad y lo dijimos desde el primer momento, no ha habido una descentralización en estas fiestas. Lo reconocimos abiertamente. Por cuestiones presupuestarias, se decidió lo que se decidió y, a partir de ahí, nos comprometimos a que el año que viene, en colaboración directa con las Juntas de Distrito, haremos más actos descentralizados. Zaragoza en Común, la señora Broto, hablaba de mejoras de accesibilidad y yo quiero decir también que se han incrementado incluso mejoras —hablo ahora de accesibilidad física— durante estas fiestas, porque hubo, por ejemplo, el espacio que había preparado en la zona de Hispanidad, por ejemplo, no estaba adecuado y se arregló en ese momento. Sé que iba por la descentralización también y creo que ya he contestado en este sentido. No creo que haya habido dejación en cuanto a la programación. Es verdad que se ha recortado en programación. Lo hemos reconocido abiertamente. Cuando habla de ciertos espacios que había contratos cerrados entiendo que habla de "Río y juego". Había una parte de actuaciones itinerantes que, es verdad, no la hicimos. Los contratos no estaban cerrados. Se han respetado escrupulosamente todos aquellos que estaban firmados y cerrados. Y el hecho de que me diga que ha sufrido más los recortes el talento local —o eso es lo que le he creído entender, señora Broto— es que, afortunadamente, la inmensa mayoría de las contrataciones son con empresas y entidades de aquí. Con lo cual, obviamente, si hay recortes, siempre va a haber. En este caso, entiendo que va por la parte de, como le digo, "Río y juego" y ahí las empresas que había contratadas eran de aquí. Entiendo que va por ahí, pero ya le aseguro que no hay ninguna intención —y si, desde luego, es lo que alguien ha creído entender— de intentar recortar económicamente el trabajo que se da a las empresas locales. Nada más lejos de nuestra intención y, obviamente, de lo que se ha llevado a cabo. Al revés.

Y en cuanto al espacio de relaciones comerciales que hablaba de los conciertos, señora Broto, lo único que hemos hecho es permitir que allí hubiera gente. El espacio físicamente cerrado, el que ocupaba en la plaza, ha sido exactamente igual al que estaba ocupado y cerrado estos cuatro años atrás: la fuente; la fuente estrictamente de Goya. Entonces, no hay ningún problema de seguridad, de que hayamos necesitado más espacio fuera y hayamos quitado San Bruno porque hemos puesto la zona de relaciones comerciales. No. Durante cuatro años ha estado exactamente el mismo espacio, es decir, la fuente, ocupado. Ahora ha habido personas dentro. Esa es la única diferencia.

Y a la señora Ranera, es verdad —y también lo he dicho siempre— que lo que hay que cambiar es lo que no funciona o cosas que, aún funcionando, hay que cambiar. Porque yo creo que hay que innovar y hay programación... Obviamente no estoy hablando de las tradicionales, pero en un momento dado se pueden renovar cosas que actualmente funcionan, incluso moverlas de emplazamiento o en el mismo emplazamiento hacer algo nuevo, simplemente porque llevamos muchos años haciéndolo. No se han hecho las presentaciones que se hacían en Madrid de Fiestas del Pilar por cuestiones económicas otra vez. Es una de las cuestiones que decidimos reducir. Nos parecía más adecuado, porque creemos que ya ha habido suficiente afluencia y, como de algún lado había que recortar, es verdad que por ese lado se ha recortado. Más allá de eso, yo estoy completamente de acuerdo en que Zaragoza tiene que estar y tiene que tener una imagen y una proyección adecuada a lo que somos, no solamente por tamaño, sino por lo que somos y por dar reflejo realmente a la innovación y el emprendimiento que hay en esta ciudad. En cuanto a la hora de vender Zaragoza, lo hemos avanzado en el Patronato de Turismo, vamos a firmar un convenio, que ustedes conocen, con la Dirección General de Turismo del Gobierno de Aragón, o sea que, además, hay esa voluntad de seguir vendiendo Zaragoza en colaboración con otras instituciones, o sea que completamente de acuerdo.

Macroespacios, ya lo hablaremos, como hemos dicho. Tomo nota también de las propuestas de

innovación y nuevas tecnologías. Y, en cuanto a las empresas privadas y los patrocinios, es algo en lo que nos hemos volcado, que, obviamente, seguiremos trabajando, y más. De hecho, nosotros queremos que quede claro que este Gobierno no demoniza a las empresas y a los emprendedores y a los autónomos. Todo lo contrario. Somos conscientes de que son quienes crean actividad económica y riqueza y lo que tenemos que hacer es unir sinergias. Y, en este sentido, además, hemos querido trasladarles también este mensaje y lo hemos hecho y han estado ustedes invitados. Simplemente un pequeño desayuno con todos los patrocinadores para que se conocieran entre sí, para poder hablar un poco más y para que vean que tienen las puertas de esta Casa abiertas para, conjuntamente, entre el Ayuntamiento y las empresas, tomar decisiones que vayan a mejorar nuestra ciudad, que yo creo que todos tenemos el mismo objetivo. Gracias.

**Sr. Calvo Iglesias:** Sí. Pido la palabra, si no le importa, porque ha puesto en mi boca una frase que yo no creo haber dicho, que es la de trato de favor. Trato de favor —revisaré mi intervención— no creo haberlo dicho. En todo caso, si me he referido al trato de favor, es a lo que han dicho otras personas o a lo que se deduce de la lectura...

**Sra. Presidenta:** Vale. Lo revisaremos y, si el error ha sido mío, no se preocupe, que no tengo ningún problema en reconocerlo. Me ha sonado trato de favor y no sabía a qué se refería. Gracias, señor Calvo.

**Sr. Secretario:** Retomando el orden, tocaría tratar el punto 4.1 de “Información del Gobierno”.

*Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos.*

#### **4.1. INFORMACIÓN DEL GOBIERNO**

##### **4.1.1. Informar del estado del proceso de los Presupuestos Participativos.**

*(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.4 y 4.4.4)*

**Sr. Magaña Sierra:** Bueno, respecto a la interpelación, si va a hacer el informe del estado de situación de los presupuestos participativos, casi me espero a que haga usted el informe y ya luego le contestamos, que es lo que procede. Pero vamos, en definitiva, lo que interesa que nos explique no es el estado de ejecución, si va por ahí, sino dónde van a acabar las partidas que han desaparecido de estos presupuestos participativos. Y, ahora ya, si quiere, pues lo explique en el informe y luego entramos más en materia.

**Sra. Bella Rando:** Sí. Gracias. Bien, ya sabemos que los presupuestos participativos son una herramienta de calidad democrática y de participación directa y deliberativa a través de la cual las vecinas y vecinos podemos intervenir —o pueden intervenir— en la gestión municipal. Estos presupuestos, precisamente, ayudan a que haya una ciudadanía activa y resulta que esta ciudadanía activa se ha quedado, podríamos decir —y permítame la expresión coloquial—, a dos velas, porque todos los proyectos que han sido aprobados y presupuestados se han ido al garete con esas modificaciones de crédito de los 30 millones, que parece ser que se destinan a los bancos o no sabemos a dónde. Ciertamente, la ejecución de los presupuestos participativos que ustedes presentaron a fecha de septiembre nos vino con toda la relación de proyectos que se paralizaba, proyectos que habían sido aprobados por las vecinas y vecinos de Zaragoza, proyectos que pensamos que es una falta de respeto a la vecindad de Zaragoza el que ustedes se dediquen a suprimir, eliminar o recortar. Creemos que su Gobierno de derecha radical no cree en los servicios públicos, como son la escuela pública, como son la posibilidad de una movilidad sostenible comunicando todos los barrios de la ciudad. Creemos que no creen en que haya que mejorar los barrios ejecutando las obras previstas en estos presupuestos y, por tanto, nuestra pregunta es, por un lado, si van a ejecutar ustedes las obras previstas y que han suprimido, que son las de 17 colegios, con el mayor hachazo a la escuela pública que ha ocurrido en esta ciudad de Zaragoza, o con la paralización de las posibles comunicaciones de movilidad sostenible con los carriles de bicicleta que, precisamente, previstas ya y presupuestadas, suponían la comunicación de todos los barrios y la posibilidad de la movilidad individual y de Bizi Zaragoza en todos estos barrios. Y también, además, otra serie de proyectos como son el arreglo de la Magdalena, la zona

deportiva del ferial de Valdespartera, las escuelas infantiles de Valdespartera y Parque Venecia, el replante de alcorques en el Distrito Universidad, el arreglo de la avenida Cataluña y de Tenor Fleta... ¿Qué ocurre? Que su Gobierno viaja hoy a este viaje fulminante para ver cómo acometer grandes proyectos como el de La Romareda, pero resulta que no tenemos dinero para ejecutar, precisamente, los proyectos que la ciudadanía demanda. Nada más.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias. Pues dinero había, lo que no había era una planificación para poderlo ejecutar. De todas formas, empezaremos por dar el informe que habitualmente damos en esta Comisión de Participación Ciudadana, el informe sobre el estado de ejecución de los presupuestos participativos, que con fecha de 15 de octubre de 2019 paso a comunicar.

En los distritos, de las 139 obras previstas, tenemos ejecutadas actualmente un 45'3%, que eso supone 63 obras, y tenemos pendientes, 9 obras; en gestión, 23; en contratación, 36; e iniciadas, 8 obras. En los barrios rurales, de un total de 66 obras previstas, actualmente están ejecutadas 37, lo que supone un 55'2%, y quedan pendientes, 3 obras; en estado de gestión están 13 obras, el 19'4%; en proceso de contratación, 9 obras; e iniciadas, 5 de ellas. Si quieren les pasaremos, como hacemos siempre, toda esta documentación por correo electrónico y, si quieren, incluso, de cara a las próximas Comisiones, lo adelantaremos, pero lo traemos siempre a última hora, puesto que son las últimas actualizaciones que desde los distintos Servicios nos pasan.

Desde el mes de junio, entre el periodo que comprende los meses de junio y octubre, han sido finalizadas 11 obras en los barrios rurales, lo cual supone un 16'42% del total de obras a ejecutar, y 14 en distritos urbanos. Además, hemos reducido el número de obras, respectivamente, en las actuaciones que se encontraban en estado de "pendientes" en 7 obras en los barrios rurales y en 15 en los distritos urbanos. Estos son los datos, como les digo, actualizados a fecha de ayer. Y paso a responder, si les parece, primero a las dos iniciativas, las dos preguntas, que planteaban.

Señor Magaña, yo quiero aclararle que, desde este Gobierno, la verdad es que no hemos realizado ningún tipo de recortes a los presupuestos participativos. Lo que nosotros hemos hecho ha sido un ejercicio de responsabilidad, porque lo que hemos hecho ha sido recuperar partidas económicas que en ningún caso se iban a poder ejecutar durante el año 2019. Había obras que, como todos sabemos, tenían su partida económica y que se iba a perder en diciembre del 2019. Por lo tanto, y debido al agujero que nos hemos encontrado de más de 103 millones de euros, lo que hemos hecho ha sido recuperar unas cantidades que podemos invertir tanto en servicios públicos básicos como en transporte, limpieza, etc. Y de verdad le digo, señor Magaña, que me duele tanto como a usted el hecho de que no se haya podido ejecutar al 100% todo el presupuesto que estaba destinado a las obras de los barrios, porque créame que yo, en primera persona, he participado en este proceso. Es cierto que planteábamos muchas dudas y no considerábamos que el planteamiento inicial, los mecanismos que se habían puesto en marcha para poder ejecutar los presupuestos participativos durante los años 2018 y 2019, era el que nosotros considerábamos que tenía que ser, pero eso no restó la voluntad de participar y de estar en todas las sesiones de dinamización. Concretamente yo participé en el distrito Actur y en algún otro distrito también. Y también me siento frustrado en ese sentido, obviamente que sí, pero como también lo puedan estar otras asociaciones vecinales, entidades e incluso las AMPAs, por supuesto, que participaron de manera activa. De modo que, si realmente quiere conocer por qué nos hemos visto obligados a recuperar estas partidas asignadas a las obras, yo creo que debería interpelar mejor o mirar hacia su izquierda, a su socio de moción, Zaragoza en Común, que fue quien puso el proceso en marcha hace dos años y quienes no van a ser capaces de poder ejecutar por el planteamiento inicial que se hizo. Quiero recordarles y hacer referencia —porque parece que ha sido uno de los temas que más ha suscitado el interés tanto de la prensa como del resto de los vecinos— el tema de los colegios escolares. Claro, nosotros nos encontramos con que el Consejero de Urbanismo recibe, a fecha 4 de diciembre, la autorización por parte de la DGA, una autorización que le permite poder iniciar la tramitación necesaria para poder llevar a cabo las obras de ejecución y conservación en los colegios públicos de Zaragoza. A partir de ahí, se pone el Servicio correspondiente a trabajar, además en tiempo récord, dedicando mucho esfuerzo, redactando los proyectos y, a fecha 9 de abril, una vez que tenemos los originales del proyecto, tenemos la declaración de obra completa, etc., etc., se pasa a Contratación. ¿Qué es lo que pasa? Pues que ya se dan cuenta, ya advierten desde el Servicio —el mismo Servicio, los mismos trabajadores a los que antes defendían y entendían que los funcionarios municipales, técnicamente, están avalados para poder determinar



las circunstancias en las que cada una de las obras están en ese momento— que era inviable que se pudieran llevar a término durante el año 2019. No se podían ejecutar. Y en esa Comisión de seguimiento de Presupuestos Participativos, en las que representantes de sus grupos municipales estaban y, además, estaban también representantes de otras entidades, como FAPAR, nadie apeló al respecto y entendieron perfectamente los conceptos técnicos a los que hacían referencia los Servicios correspondientes.

Dicho esto, desde la Consejería de Participación Ciudadana no nos hemos quedado quietos al respecto. La verdad es que sí que hemos intentado buscar las diversas fórmulas con las que recuperar estas obras, porque consideramos que son una necesidad para la ciudad, por supuesto que sí. Creemos que podemos priorizar y que es nuestra obligación. Y hace más de un mes que desde la Consejería, vuelvo a repetir, trabajamos en ese sentido. Trasladamos también esta inquietud al Consejero de Urbanismo, quien contempla, en base al presupuesto y en base a lo que se había encontrado, la posibilidad de poder ejecutar estas obras en el año 2020. Finalmente, esta mañana, además, hemos podido optar y tomar la decisión, junto con el Alcalde, Jorge Azcón, la Consejera de Hacienda y el Consejero de Urbanismo, de que, en vistas y analizando las distintas partidas presupuestarias, vamos a incorporar una partida de 1.400.000 euros en el presupuesto del año 2020 para ejecutar aquellas obras en los colegios públicos que Zaragoza en Común no ha sabido ejecutar con sus presupuestos participativos en el año 2019. Y la realidad es esa. Y la verdad es esa. Y es una verdad objetiva. Lo lamentable que nos encontramos es que hayan querido desviar el tiro y que hayan querido hacer responsable a este equipo de gobierno, un equipo de gobierno que, por cierto, lo que ha venido es a proponer soluciones. Y esto es una solución. Y esto es una solución ante una falta de gestión de Zaragoza en Común, que no ha sabido llevar a ejecución las obras de su presupuesto participativo. Muchas gracias. Tiene la palabra Vox.

**Sr. Calvo Iglesias:** Bueno, no contaba con intervenir. Nosotros tenemos nuestras dudas respecto a las competencias municipales sobre la materia. El otro día hablaba el señor Santistevé y precisamente yo hice el gesto de aplaudirle, porque estoy de acuerdo con sus palabras, en donde ponía en duda que todas estas cuestiones de reparaciones y mantenimiento de los colegios tuvieran que ser competencia municipal. Una cosa es lo que digan las leyes, que, efectivamente, dicen esto, y otra cosa es que tengamos conformidad con lo que dicen. Nosotros creemos que, efectivamente, el marco legislativo y competencial debería cambiar por una simple cuestión de eficacia. Comprendemos que las obras en los colegios son necesarias y, posiblemente, prioritarias, junto con alguna otra, pero lo que tenemos dudas es que tenga que ser el Ayuntamiento de Zaragoza quien las acometa. De momento, el marco competencial es el que es, pero, desde luego, ya anuncio que nuestra intención es modificarlo para que sea el Gobierno de Aragón quien asuma íntegramente esas competencias.

De la misma manera, tampoco entendemos que los oficiales de mantenimiento de los colegios deban ser sufragados o estar en plantilla del Ayuntamiento cuando nosotros creemos que deberían estar en la plantilla del Gobierno de Aragón. Sabido es las competencias que hacen de reparación de grifos, cambio de bombillas, cuándo avisan a las brigadas municipales de algún desperfecto en un colegio... Y sabemos también que están haciendo labores de ordenanza realmente y que, cuando un niño se pone malo, muchas veces, le acompañan a su casa, etc., etc. Insisto, es un trabajo necesario, evidentemente, pero tenemos nuestras dudas de que deba ser el Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Se acuerda usted del comentario que hizo un representante vecinal en el último Consejo de Ciudad para tratar, precisamente, de los presupuestos participativos? "Si damos la vuelta a un colegio, todo lo que se cae es del Ayuntamiento y lo que permanece es del Gobierno de Aragón". Bien, nosotros pensamos que, si se da la vuelta a un colegio, todo lo que se cae y lo que no se cae, todo, debería ser del Gobierno de Aragón, que es quien tiene las competencias educativas. Y, bueno, la verdad es que no tengo mucho más que añadir. Si pongo en duda también que las obras de reparación en los colegios deban ir con cargo a los presupuestos participativos. Deberían ir con cargo a una partida independiente suficientemente dotada y que fueran objeto, digamos, de una evaluación por parte de los técnicos y no de este tipo de cuestiones, porque, evidentemente, están detrayendo recursos de otras cuestiones que tienen que decidir los vecinos. Entiendo que todas las reparaciones en los colegios deberían ir a una partida exclusiva y suficientemente dotada y no ser objeto de debate en los presupuestos participativos. Bien, no tengo nada más que decir. Muchas gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Tiene la palabra la portavoz de Podemos.

**Sra. Bella Rando:** Sí. Gracias. Sí, espero, como usted ha dicho, que nos facilite la información de la ejecución de todas las obras. Pero lo que quiero señalar aquí, en mi intervención, es una pregunta, porque me he quedado anonadada con sus palabras. ¿Cómo que no se han realizado recortes? ¿Cómo que no se han realizado recortes? Por favor. Se han detraído 1.800.000 euros en modificación de crédito que no sabemos a dónde han ido a parar, a los bancos o a otro sitio. Y ese dinero se ha detraído de todas las obras previstas en los colegios, de la realización de los carriles bici, de la ampliación de Tenor Fleeta, de la ampliación y arreglo de la avenida de Cataluña... Y, además, le diré —pero quiero hacer constar— que, desde luego, niego la mayor. Claro que son recortes. Claro que son recortes. No es verdad lo que usted dice, porque, con voluntad política, todo esto se puede llevar a cabo. Lo está diciendo la FAPAR, lo están diciendo las AMPAs, lo está diciendo el colectivo Pedalea, lo están diciendo las Asociaciones Vecinales, que no tienen el dinero para los arreglos en los barrios.

Y una cosa voy a decir, no sirve hablar del pasado. ¿Para qué vamos a hablar si fue mejor gestión o peor gestión? Estamos mirando al futuro y en todas las interpelaciones, en todas las preguntas que hemos hecho hasta ahora en donde le hemos pedido cuál es su modelo de proyecto participativo y de presupuestos participativos, usted todavía no ha dado una respuesta sobre cuál es el modelo que tiene su Gobierno. No hemos escuchado todavía cuál es su proyecto. Y me preocupa también una cosa que me parece gravísima y que, desde Podemos, le vamos a decir. Usted habla de priorizar. Muy bien, prioricemos y Podemos le decimos que no hay mayor prioridad en la ciudad de Zaragoza que la infancia y la escuela pública. Y de la infancia ustedes han retirado, quitado, recortado, extraído, pasado a otra ejecución presupuestaria, 200.000 euros para la construcción de la escuela infantil de Valdespartera y la escuela infantil de Parque Goya. Y ustedes han cometido el mayor hachazo a la escuela pública en la ciudad de Zaragoza como nunca se ha hecho, quitando todo el dinero para las reparaciones pertinentes en 17 colegios públicos de esta ciudad, 17 colegios públicos que lo han llevado al Justicia de Aragón porque creen que no puede ser que se esté detrayendo dinero para proyectos que son básicos para la calidad educativa y el bienestar de las niñas y niños en estos centros escolares. Y lo dice la FAPAR. Y lo dicen las AMPAs, las Asociaciones de Madres y Padres. Y lo dicen también los equipos directivos de todos estos centros, como así han firmado en la queja que han hecho al Justicia de Aragón. Nos parece que esto no es de recibo. Nos parece que esto no es asumir las competencias propias del Ayuntamiento de Zaragoza. Y aquí quiero señalar que, efectivamente, el Ayuntamiento de Zaragoza, por la Ley de Régimen Local, por la propia Ley Educativa, tiene la competencia del mantenimiento de edificios educativos de propiedad municipal y corresponde y es competencia de estos Ayuntamientos. Y, además, está recogido en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, título dos, sección primera, distritos y juntas, capítulo uno, artículo 12N. Es decir, este Ayuntamiento tiene la competencia de tener el personal adecuado, los oficiales de mantenimiento adecuados, que lleva la representación sindical durante años diciendo que hacen falta más oficiales de mantenimiento en las escuelas porque no se pueden asumir las funciones de estos centros y tener la apertura de centros por las tardes. Y, además, usted señala que va a incluir una partida presupuestaria en 2020 de 1.400.000 euros. Loada sea la partida, pero le recuerdo que el recorte es de 1.800.000. Si no me salen mal las cuentas, faltan 400.000 euros que no sé a dónde se van. Es decir, ya habiendo recorte, para la previsión presupuestaria del año 2020 sigue habiendo recorte de 400.000 euros.

Y otra cuestión más le quiero decir. Claro que se pueden ejecutar las obras, porque no es solamente en el periodo escolar. Claro que se podían ejecutar también las obras para construir los carriles bici, solo había que licitarlas. Si hay voluntad política, se puede realizar. Y usted sabe que la administración puede ser lenta en procedimientos. Usted sabe que, si de varios contratos menores se podía pasar a un contrato mayor, pues se hace y se ejecuta. Y ¿por qué tenemos que esperar al 2020? Mi grupo, Podemos-Equo, hemos solicitado, por ejemplo, la ejecución presupuestaria de una partida muy bonita de equipamientos que se llama "Mantenimiento integral y eficiencia energética para edificios e instalaciones escolares". Y resulta que hay de crédito disponible y en obligaciones 1.400.000 euros. Sigue pendiente, creemos que sin reserva de crédito, 1.880.000 euros. Con ese 1.880.000 euros, ¿me quiere decir usted que no puede llevar a cabo todas estas obras que están demandando las vecinas y vecinos de los barrios de Zaragoza?

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias, señora Bella. Tiene la palabra la señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Buenos días. No va a ocurrir, señora Bella. No va a ocurrir, porque el señor

Rodrigo ha dicho que él, con el Alcalde, Jorge Azcón, y el Consejero de Urbanismo, han pactado, acordado, una partida de 1.400.000 euros, pero no se acuerda que tienen que sacar un presupuesto y en ese presupuesto la formación que nos ha precedido en la palabra ha dicho claramente que no están de acuerdo en el sostenimiento con la doble vertiente de que se sostenga con fondos públicos algo que compete a otra administración. O sea, que no lo van a llevar a cabo, porque para eso hay que aprobar un presupuesto y eso no es lo que va a ocurrir.

Pero me detendré en el informe que espero que nos remita el señor Rodrigo. Usted dice claramente — y le leo— que "dinero había, pero no se planificó bien". Bueno, a fecha de hoy —lo he contado mientras le oía hablar—, le quedan 7 días de octubre, 30 días de noviembre y 31 de diciembre. 68 días, suficientes para poder llevar a cabo los presupuestos participativos del 2019. Ni siquiera tengo en cuenta el mes de junio, julio y agosto, que son, en teoría, 90-92 días. ¿Se planificó mal? Luego yo tengo una interpelación que le planteo sobre el futuro de los presupuestos del 2020, porque el tiempo apremia y me gustará saber qué es lo que su departamento quiere hacer con los mismos. Pero claro, esto son excusas, porque el día 26 de abril de 2019 el Gobierno de Zaragoza, en su punto 13, aprobó un expediente que tenía que ver con las mejoras de conservación en colegios públicos por un importe de 1.145.000 euros sin IVA. Pero es que el 10 de mayo de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón. Ese expediente se aprobó y se publicó. Había que dar un tiempo de espera. Y, además, ese proyecto se somete a información pública y, según la normativa autonómica, se puede ejecutar en dos meses y medio. Primera excusa: no se puede llevar a cabo porque se tiene que hacer en un periodo que es no lectivo, agosto. Dice el Gobierno de Aragón —yo no lo he encontrado en ningún sitio— que no se puede hacer en agosto. Será que no es recomendable, no es idóneo, pero hacerse, se hace. En la Comisión de seguimiento pasada de Presupuestos Participativos, las AMPAs representadas le dijeron con datos fidedignos que se habían hecho obras en periodos lectivos y no lectivos y que todos los coles las habían asumido. Segunda excusa: los datos técnicos. El señor Consejero de Urbanismo ha salido en medios de comunicación diciendo que había un Acta —esto de sacar los datos de un Acta y no sacar toda el Acta...— en la cual había alguna persona técnica que hablaba de problemas. Claro, es normal, los técnicos tienen que informar. ¿Cómo no van a informar de la problemática y la dificultad, sobre todo, cuando se produce seguramente un cambio electoral? Pero es que eso no impide. Eso es un dato técnico, pero, si hay voluntad política, se lleva adelante. Y, además, ese técnico —y tengo el Acta delante— hacía referencia a las obras mayores. No todo son obras mayores. Y tercer axioma que ustedes han planteado como excusa: no hay dinero. Ahora no hay dinero porque ustedes decidieron —fíjese, que le estoy hablando de fecha de hoy, 68 días, pero hace más días, en torno a 90 días o 80 días— mediante una modificación presupuestaria decir que se vaciaban de contenido los presupuestos participativos del 2019. Y ahora dice que van a reunirse —o se han reunido— el Alcalde, Jorge Azcón, el Consejero de Urbanismo y usted mismo y han tomado una decisión sin hablar con el resto de las fuerzas políticas y, además, lanzan un órdago que tendrá que cristalizarse, hasta la parte que yo sé, en un nuevo presupuesto. Y le recuerdo que aquí la formación que nos ha precedido en la palabra ha dicho que ellos no están de acuerdo en el sostenimiento por parte de una administración local de algo que compete a una administración autonómica. Entonces, ¿de qué estamos hablando? La verdad es que, cuando se hacen afirmaciones en ese sentido, a mí me gustaría que se pensase bastante, porque usted está poniendo en entredicho a muchas personas, algunos de ellos presentes en la sala, que, a través de las Comisiones de seguimiento, han hecho un trabajo ingente para llevar a cabo una validación de esos presupuestos, que han sido validados por los técnicos en su momento, que han sido sostenidos a través de las informaciones técnicas y que han sido llevados a cabo por la ciudadanía, por las personas, entidades, AMPAs, direcciones de colegios... que, sí, evidentemente, ojalá hubieran sido hechas esas reformas hace 30 años, pero ante la desidia y ante la incapacidad y ante la necesidad de que esas obras fueran llevadas a cabo, se han sumado a una propuesta democrática participativa con los presupuestos participativos, a algo validado por la ciudad. No es una cuestión de no haber tenido voluntad y de no haber planificado bien. Incierto. Usted, a fecha de hoy, tiene todavía 68 días para ejecutarlos. Lo que pasa es que lo han vaciado de contenido, señor Rodrigo, lo han vaciado, le han quitado toda esa partida que tenía para, exactamente, los coles públicos de la ciudad. Tenía que responder ante estas entidades que, como ya usted bien sabe, están reclamando que se ejecuten. Y me gustaría mucho que explicase aquí hoy cómo va a hacer para que otras formaciones de las que depende el poder conseguir un presupuesto apoyen algo que aquí mismo hoy ha quedado reflejado en Acta que no creen y que no lo van

a apoyar.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias. Señor Magaña...

**Sr. Magaña Sierra:** Sí. Bueno, yo lo primero que le tengo que decir es que miraría a mi izquierda si gobernase, a lo mejor, el partido de Zaragoza en Común, pero es que gobiernan ustedes. Y ya sabe lo que pienso yo de los presupuestos participativos, de cómo ha sido la tramitación de los mismos, pero es que los que gobiernan son ustedes, ¿vale? Y, entonces, los que tienen que buscar las soluciones a los problemas de un proyecto de presupuestos participativos que, en el fondo, lo que hace es empoderar este Área y empoderar las decisiones que toma la ciudadanía con respecto al desarrollo de sus barrios, pues ustedes la están vaciando completamente.

Usted dice que no hay recortes. Mire, usted lo único que ha hecho es un fuego de artificio. Me llevo de aquí 1.800.000 euros y pongo 1.400.000 del urbanismo, pero los quito de aquí. Usted ha recortado 1.800.000 euros de Presupuestos Participativos y los meten en Urbanismo, ¿vale? Los meten en los presupuestos del 2020, cosa que, por cierto, este grupo ya le planteó al principio de la legislatura, que las AMPAs y los colegios jamás deberían haber ido a los presupuestos participativos porque tienen una partida propia en los presupuestos municipales. Eso por un lado, pero no hay que negar que ustedes han quitado de aquí 1.800.000 euros. Si no hubiera habido recortes, ustedes dirían "se van a hacer los colegios, pero se conserva la partida de 1.800.000 euros de presupuestos participativos para la mejora de los barrios". Es cierto —ya se lo han comentado mis compañeros antes—, la avenida Cataluña... aunque no están dentro de los presupuestos participativos, igual que el centro infantil de Parque Venecia y así como otros, son inversiones en los barrios que vienen todas sustanciadas por iniciativas vecinales. Es más, le digo más, ustedes presentaron una moción en la legislatura pasada para la tramitación del proyecto de estudio de la escuela infantil de Parque Venecia y ustedes mismos se la acaban de cargar. Y eso sí, salen diciendo que van a llevar el mercado provisional, central, que cuesta 1.200.000 euros, a Parque Venecia. Con lo cual, dinero hay, pero para lo que queremos que haya dinero, no para lo realmente necesario. ¿Usted cree de verdad que los vecinos de Parque Venecia, que tienen una extensa gama de sector comercial, les hace falta un mercado central allí? ¿Les hace falta ahora mismo más que una escuela infantil? Pues yo igual creo que no. También apareció hace unas semanas el Consejero de Urbanismo, el señor Serrano, con el soterramiento de las vías. Si es que es lo mismo. Ustedes lo que están haciendo es intentar engañar a la ciudadanía en el sentido de que ustedes recortan en servicios sociales, en educación y en servicios para la mejora de los barrios y llega al señor Serrano y soterra las líneas de alta tensión, que es una partida que viene de la Junta de Compensación que a ustedes no les ha costado un duro, no les ha costado ni un euro. A bombo y platillo, eso sí. Todo a bombo y platillo. Todo con una publicidad y todo a bombo y platillo, que es como les gusta hacerlo a ustedes. Pero es que, además, le diré más. ¿Usted me quiere decir que no da tiempo a licitar partidas de 3.100 euros para una actuación en la plaza de la calle Sarasate, por ejemplo? 3.000 euros. En Santa Isabel, el soterramiento de los cables, 8.000 euros. ¿Me puede decir usted que no pueden gastarse esto y no da tiempo a licitar estas obras? Yo por eso le he dicho que, en la exposición de los presupuestos participativos, no me interesaba saber ahora mismo cuál es el grado de ejecución, porque no ha asumido prácticamente nada en estos cuatro meses. Usted lleva ya cuatro meses gobernando. Cuatro meses. Prácticamente no han hecho nada más que lo que venía ya rodado del Gobierno anterior. Con lo cual, a mí lo que me crea son serias dudas de hacia dónde va a llevar usted los presupuestos participativos estos y si les interesan. Yo a usted le he escuchado decir en debates que han venido para quedarse, los presupuestos participativos, pero, hombre, si al final usted va a dejar los presupuestos participativos, que es una pata troncal de su Área, si usted va hacia eso y, encima, no plantea una solución alternativa a esa modificación de los presupuestos participativos, pues usted dirá. Ya, de momento, las AMPAs ya tienen que dudar mucho de si se va a ejecutar o no la partida que van a destinar a eso. ¿Por qué? Pues porque de 1.800.000 euros pasamos a 1.400.000. Ya hemos quitado 400.000 por el camino. Y espérese que, como le decía la señora Broto, ustedes tienen sustentando su Gobierno a un partido que no cree en las competencias que tiene que realizar este Ayuntamiento. Con lo cual, a ver cómo lo hacen. Me gustaría verlo cómo lo hacen. Y luego, desde luego, estaremos vigilantes, desde luego, al cumplimiento de sus objetivos. Pero le digo más. O sea, es que esos 1.800.000 euros no deberían de haber desaparecido de estos presupuestos participativos, deberían de haber sido para dotar a nuevos proyectos y no haberlos perdido de aquí, porque, si no, al final, lo que están haciendo ustedes es un cambio

de cromos. No recorto yo, se lo llevamos a Urbanismo y lo recorto yo de aquí, pero lo quitamos de los participativos. Eso por un lado.

Por otro lado, los carriles bici. Bueno, pues es un medio de transporte alternativo, sostenible, que dinamiza la ciudad y del que, además, ustedes han estado completamente en contra, la derecha, en esta ciudad. Bueno, nosotros pensamos que eso es un atentado contra, para empezar, la emergencia del cambio climático y aquí aprobamos todos una moción por unanimidad apoyando la emergencia del cambio climático. Y le digo más, usted es presidente de una Junta de Distrito y usted debería preocuparse por los intereses de los distritos y de los presidentes de las Juntas de Distrito: el Centro Cívico de Parque Goya, las mejoras en el Centro Cívico de Oliver, la dotación de las Juntas de Distrito... Usted es que no comenta nada. Usted está desaparecido en combate. Desaparecido. Ya le hemos preguntado —yo también le he preguntado varias veces— que hacia dónde van caminando ustedes en los presupuestos participativos y su Área. Aún no tenemos respuesta. Solo por los medios de comunicación de vez en cuando. Entonces, a mí me gustaría que, aparte de los informes que nos manda —que está muy bien que nos los mande— de la ejecución de los presupuestos participativos, me gustaría saber qué va a pasar con los presupuestos participativos de aquí en adelante. Eso es lo que verdaderamente nos importa. Y si van a cumplir los compromisos, sea ahora o después, que la ciudadanía votó.

**Sr. Calvo Iglesias:** Discúlpenme. Pido un segundo turno de intervenciones. Simplemente es por la indefensión en que me hallo al intervenir en primer lugar y no poder replicar a los comentarios. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias. Bueno, en realidad, además quería empezar por usted, señor Calvo. Lo siento, pero sí que le quería aclarar un tema y es que, a falta de un convenio entre DGA y Ayuntamiento, se pide una autorización. Se pide desde la Consejería de Urbanismo el año pasado para poder acometer estas obras que fueron aprobadas por los vecinos en los presupuestos participativos. Otra cosa es que, efectivamente, haya que plantearse esta situación y, quizás, en alguna bilateral ver hasta qué punto es competencia de una u otra institución.

Yo, señora Bella, de verdad les digo, no sé si ha escuchado mi intervención, pero es que vuelve a hacer referencia a que si estamos dejando sin reparación y la mejora de las obras a miles de alumnos de la escuela pública. Bueno, es que ya le he dicho, es que nos hemos comprometido. Porque, mire, le voy a explicar una cosa: aquí, en el Gobierno, estamos intentando —y lo estamos consiguiendo— que, debido a la situación económica que nos hemos encontrado, tenemos que priorizar las necesidades de los zaragozanos. Tenemos que priorizar las necesidades de los zaragozanos y lo estamos haciendo y esta es una medida que adoptamos y que ejemplifica perfectamente lo que estoy comentando. Y déjeme que le hable de presente, que le hable de los presupuestos participativos de esta edición, del 2018-2019. Ya sé que están muy ansiosos y todas las Comisiones me preguntan. Y no tengan ninguna duda de que estamos trabajando en establecer unos procesos participativos, obviamente, que no tengan nada que ver con estos para no crear la misma frustración. De eso ya hablaremos posteriormente. Pero es que nos encontramos todavía en pleno proceso de presupuestos participativos y, efectivamente, se ha tenido que hacer retirada de unas ciertas cuantías, porque es que no se iban a poder ejecutar. Y pueden vestirlo como ustedes quieran, pero técnicamente se ha demostrado y se ha explicado que no era posible. No era posible poder ejecutar, por ejemplo, las 16 obras de los colegios escolares. Y por eso ponemos una solución encima de la mesa este Gobierno. Por eso adoptamos una partida económica para el próximo presupuesto del 2020 y para poder ejecutar aquello que Zaragoza en Común no supo ejecutar con sus presupuestos participativos. Lo puede repetir muchas veces, pero es que la realidad y la verdad solo tiene un camino. Y ya pueden ustedes desviar la atención respecto a este tema, pero todo el mundo sabe perfectamente —y hablo de entidades, hablo de federaciones...— que el planteamiento que se hizo con los presupuestos participativos hacía inviable que muchas de las obras pudieran ejecutarse. Hablamos de 139 obras. 139 obras que, entre otras cosas, lo que han hecho ha sido colapsar distintos Servicios. Y esa es la situación con la que nos hemos encontrado. Y esa es la situación por la cual no se va a poder ejecutar. Y esa es la situación con la cual este equipo de gobierno toma las decisiones que toma y mirando, además, siempre en beneficio de todos los vecinos. Y es lo que estamos haciendo y de la manera que estamos trabajando. Y créanme que lo estamos haciendo de una manera muy responsable y, por supuesto, con transparencia y claridad. Y de eso nadie puede negar. Y nada más, simplemente haré referencia a todo lo que me comentan sobre los próximos presupuestos participativos,

porque hay una interpelación, además, que podemos hablar con Zaragoza en Común. Y esperemos que sí que salgan los presupuestos en el próximo año 2020, porque, si no, entonces, sí que ya carecería de todo sentido todas las intervenciones que acaban de tener. Muchas gracias.

### 4.3. INTERPELACIONES

**4.3.1. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera informe sobre el retraso en que se encuentran las ayudas de Zaragoza Cultural que está poniendo en peligro muchos de los proyectos presentados. (C-262/2019)**

**Sra. Presidenta:** Para la presentación tiene la palabra el señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Vicealcaldesa. 500.000 euros para ayudas culturales. Ya sé que están en marcha. Ya sé que tienen un cronograma, pero lo más importante es si saben ustedes cuántos proyectos de los presentados a subvenciones se han retirado o se van a retirar o van a renunciar por las fechas en las que estamos. Porque, por muy bien que les vaya y por muy rápidos que sean, sabemos —yo creo que la mayoría aquí presente lo sabemos— que, como pronto, de modo inicial, podrían ustedes adjudicar quizá la primera semana de noviembre o la última de octubre, previsiblemente, con mucha suerte, que no creo. Pero eso significaría que, de modo definitivo, la adjudicación de esos 500.000 euros o de los que acaben adjudicando se va a producir en diciembre y que la justificación de esas ayudas culturales —los artistas y los creadores son los colectivos— tienen que hacerla antes del 15 o del 20 de enero. Entonces pasan dos cosas: una, que es bastante difícil, por no decir imposible, para algunos de los proyectos justificar antes del 20 de enero una adjudicación definitiva que se produce en diciembre con las facturas; y dos, que algunas de las personas y colectivos —algunos ya sé que lo van a hacer o que lo han hecho— van a renunciar. Porque no es normal que, hasta diciembre, de modo definitivo, o principios de noviembre, de modo inicial, no sepa si tiene uno una subvención y cuánta cuantía es esa subvención. ¿Por qué ha pasado esto? Porque han perdido cuatro meses. Todos los gobiernos existentes, o la mayoría —yo diría que todos—, han sabido hacer el Pilar además que muchos otros proyectos culturales. Este, al parecer, no. No, no se ría, que es una cosa muy seria, Vicealcaldesa. Es una cosa muy seria. En abril, a Zaragoza Cultural llegó una propuesta de una bolsa de trabajo para cubrir una plaza por baja maternal de una persona que se iba a marchar cuatro meses y que es la que tramitaba estas ayudas, y la votaron en contra. No salió. Aún así, se dejó un contrato de un mes para acelerar ese procedimiento. Y resulta que han perdido los cuatro meses de esa baja maternal y que hace dos semanas, como pronto, el día 23, tuvieron que volver a empezar el procedimiento donde lo habían dejado. Y no tenían ni siquiera nombradas a las personas de las mesas de valoración ni repartida la documentación que estos valoradores y valoradoras tenían que hacer. Entonces, insisto, el plazo es este. De modo definitivo hasta diciembre, seguramente, no habrá concesión de las ayudas culturales. Medio millón de euros, que había subido este año. ¿Saben cuánta gente va a renunciar? ¿Sabe cuánta gente tiene que dejar a medias su proyecto? ¿Sabe cuánta gente va a tener que reformular el proyecto en dos semanas para hacerlo posible por la cuantía y el plazo? ¿Sabe los sobrantes que eso les va a generar? Ahora dígame usted que el cronograma que tienen elaborado y las prisas que ahora se han dado van a poder corregir los cuatro meses que han perdido. Porque yo sé que eso no es posible y lo sé por experiencia, no de cuatro años, sino de 16. Lo sé perfectamente. ¿Han hecho ese cálculo? ¿Saben cuál es la precariedad —sí, lo saben, es una pregunta retórica— en que los creadores y los artistas viven en esta ciudad y en este país y en casi todo el mundo? ¿Saben que esto perjudica mucho más todavía a su precariedad? ¿Lo saben? ¿Saben qué irresponsabilidad es haber perdido cuatro meses para las ayudas culturales? Ahora cuénteme lo que quiera. Le voy a escuchar con mucha atención, pero lo que no va a cambiar es que hasta diciembre no habrá adjudicación definitiva, que mucha gente va a tener que renunciar o reformular los proyectos, que habrá sobrantes y que han perdido una oportunidad de oro, porque no había ninguna razón para no trabajar durante esos cuatro meses. Era tan fácil como poner, si habían votado en contra de esa bolsa de trabajo, a una

persona —a uno o a dos— a hacer este trabajo y no perder cuatro meses.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señor Rivarés. Me encanta que conozca el cronograma, porque evidencia la transparencia que tenemos este equipo de gobierno. El plazo de entrega de proyectos para las ayudas económicas de Zaragoza Cultural finalizó el pasado 13 de junio de 2019. 13 de junio. En el 2017, la fecha fue de 25 de abril de 2017. En el 2018, la fecha fue de 26 de marzo. Es decir, el equipo de gobierno que había entonces —le recuerdo que tomamos posesión el día 15 de junio, dos días después de que acabara el plazo de presentación, es decir, ustedes, Zaragoza en Común, el equipo anterior— sacó en el 2019 estas ayudas económicas con un plazo de presentación de proyectos dos meses después que en el 2017, 3 meses después que en el 2018. Con lo cual, si ustedes sacan más tarde —meses más tarde— el plazo de proyectos de las ayudas económicas, el plazo de presentación, pues, obviamente, todo se retrasa. ¿Por qué se retrasó? Porque no había presupuesto. Porque no había presupuesto y usted lo sabe perfectamente. Entonces, ¿por qué todo se retrasa? Esto no tiene que ver con una baja maternal, no tiene que ver con que se haya sustituido o deje de sustituir. Lo vuelvo a decir: enhorabuena y agradezco el trabajo de los técnicos, en este caso de Zaragoza Cultural, que ahí están, de forma muy esforzada, sacando adelante estas ayudas. No tiene nada que ver con eso. Tiene que ver con los plazos que ustedes se dieron, el equipo de Zaragoza en Común, y con el presupuesto que continúa prorrogado y que entonces lo tenían y que retrasó todo, porque no había partida presupuestaria. La prórroga de presupuesto implica —usted lo sabe mejor que yo, que ha llevado el Área de Economía y de Hacienda— que no había dinero. Si es que la modificación presupuestaria para esos 500.000 euros de estas ayudas económicas se ha hecho hace escasamente dos meses. O sea que no venga con bajas maternales que no se han cubierto.

Dicho esto —aunque usted lo sabe—, finalizado el plazo de entrega de proyectos, se abrió el periodo de subsanación, se contactó con las mesas sectoriales para que nombrarán a los expertos para las comisiones técnicas. Las comisiones técnicas, como usted lo sabe perfectamente, están compuestas por técnicos de Zaragoza Cultural y por personas nombradas por esas mesas. Bueno, perfecto. Durante el verano, ha sido imposible convocar las mesas durante el mes de agosto porque no estaban las personas de ninguna mesa —ninguna mesa sectorial se ha podido convocar— nombradas por las mesas sectoriales, no por los técnicos. Los técnicos de Zaragoza Cultural podían reunirse durante el mes de agosto. El otro personal, no. Y, como comprenderá, respetamos escrupulosamente el procedimiento. Y, mientras todos los miembros de una mesa no estén, no se reúnen. Las comisiones técnicas se están reuniendo actualmente, como sabe. La mesa de valoración se reunirá durante la última semana de octubre para proceder a la concesión inicial. Esperamos sea —usted ya veo que ha dicho que no, pero yo sí que espero que sea— a finales de octubre y, a partir de ahí, se abrirá el plazo de recepción de documentación complementaria y, después, la concesión definitiva. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** De verdad, Vicealcaldesa, que no esperaba que le echara tanto morro a esta respuesta. De verdad que no lo esperaba, porque confiaba en usted, cada día un poquito menos, pero es de los miembros del Gobierno en que más confiaba —de verdad— por su capacidad y por su talante. Pero el morro que le acaba de echar a esta respuesta, no me lo podía esperar. Menudo morro le está echando a la respuesta. No había presupuesto porque alguno no lo quiso votar. Pero, dicho eso, ¿del 15 de junio a octubre qué han hecho además de recortar el Pilar? Dígame que han hecho desde el día 15 de junio a octubre además de recortar Pilar. ¿Qué han hecho? Que es que cayeron hace unos cuantos días que tenían pendientes las subvenciones. Que es que se habían olvidado. Se habían olvidado y no me ha contestado a las preguntas más importantes. ¿Saben ustedes cuánta gente va a renunciar o ha renunciado? ¿Saben cuánta gente va a tener que reformular el proyecto porque no va a poder llevarlo a cabo? ¿Sabe cuánta gente, aunque lo lleve a cabo, no tendrá tiempo de presentar las facturas a tiempo, porque es hasta el 15 o 20 de enero cuando hay que hacerlo? Van a hacer ustedes las concesiones definitivas en diciembre. Dígame qué han hecho cuatro meses. De ese 15 de junio famoso que usted dice hasta octubre, ¿qué han hecho? Y no me diga cosas que no son verdad, porque yo sé quién estaba en verano de las mesas sectoriales y sé que, en junio, algunas mesas sectoriales ya habían elegido a algunos de los miembros para las mesas de valoración y estaban en Zaragoza. Hay una cosa... Mire, esto. ¿Sabe lo que es esto? Un teléfono móvil. Y aquí dentro, si usted quiere, hay un email. Y por esa vía se puede contactar perfectamente con los miembros de las mesas sectoriales y con los coordinadores o secretarios de las mesas sectoriales, como yo hice este

verano. Y, si yo lo hice y los encontré vía mail o vía móvil, ¿por qué ustedes no supieron o no quisieron? O no lo hicieron, de cualquier manera. No le eche tanto morro, porque del día 15 de junio a octubre algo más que recortar el Pilar se podía haber hecho. ¿Qué hicieron? ¿Cuánta gente va a renunciar? ¿Cuánto sobrante va a haber por las renunciaciones y por las reformulaciones? ¿Qué van a hacer en diciembre con ese sobrante? Porque ya es imposible también que los sobrantes, como siempre o casi siempre suele ocurrir, puedan volver a ofrecerlos a otros proyectos en diciembre. Que me acaba de decir que se reúnen la semana que viene o finales de octubre las mesas sectoriales. Que hasta noviembre no habrá concesión definitiva. Que algunas son muy fáciles, pero, por ejemplo, las de audiovisuales o las de teatro no son tan fáciles. Que hasta diciembre no van a conceder unas subvenciones que estaban aprobadas antes de las elecciones. Que son medio millón de euros. Que condenan a la precariedad. Que las compañías que van a producir teatro lo han hecho igual, arriesgando, y, cuando les llegue el dinero, si les llega, lo cubrirán, pero muchísimos creadores, muchísimas compañías de danza, muchísimos proyectos de cultura comunitaria, muchísimos proyectos inclusivos, ya han dicho que no van a poder aceptar la subvención cuando descubran si les dan y cuánto les dan. Y esa es su responsabilidad y de su gerente, señora Consejera, pero fundamentalmente la suya, porque se olvidaron de las subvenciones por no querer cubrir esa baja en abril o por no querer colocar a uno —o aun a dos— en ese trabajo. Y luego sí, un cronograma que nadie de su Casa me ha facilitado. No es transparencia. Esto son informaciones de los artistas. No se confunda. De los artistas. Y, si yo he hablado con ellos en verano y después, usted también podía haberlo hecho. No le eche tanto morro, por favor, que hablamos de una cosa muy seria, de medio millón para más de 80 proyectos que se van a perder.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señor Rivarés. No es cuestión de echarle o no echarle morro, es cuestión de que, afortunadamente, hay unos procedimientos administrativos, unos expedientes abiertos, que todo lo reflejan y evidencian que ustedes aprobaron un plazo de recepción de proyectos tres meses más tarde, tres meses más tarde, que en el año 2018 y dos más tarde que en el 2017. Ustedes, porque nosotros no habíamos ni tomado posesión. Ni tomado posesión. A partir de ahí, si ya le quiere echar la culpa a otros de que ustedes no tenían presupuestos prorrogados, allá usted. No me he olvidado para nada de las subvenciones. Mire si no me he olvidado, que he votado a favor y hecho la modificación presupuestaria para que sean viables. O sea que mire si no me he olvidado. Y ¿quiere que le diga una cosa, señor Rivarés? Lo que más me preocupa de todo esto, lo que más me preocupa de su intervención, es que usted me diga que ya conoce quién va a renunciar a concesiones de subvenciones que no se han concedido, porque las mesas están todavía deliberando. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Si me permiten una cosa al margen de esto, Presidenta, y señora Ranera y señora Broto, tengo que salir a las 12 en punto. Son menos cinco. ¿Me permiten que adelante la pregunta 4.4.1? Seré hiperbreve.

Por tener que ausentarse el Sr. Rivarés Esco, pasa a tratarse en este momento la pregunta del punto 4.4.1.

**4.4.1. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Conoce el Consejero de Protección Animal las presuntas graves irregularidades en las concesiones de esterilización del proyecto CES? (C-263/2019)**

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias. Consejero, imagino que lo conoce. Tiene que ver con la esterilización de las gatas y de algunos gatos en las colonias ferales, en las colonias del proyecto CES, en cinco lotes. En su página tres, en la página tres de los pliegos que tengo aquí, se especifica que es un contrato menor para centros clínicos veterinarios. Centros clínicos veterinarios. Quédese con esta frase, por favor, porque, sin embargo, en la adjudicación ustedes otorgan un lote a un consultorio veterinario, incumpliendo el pliego, lo cual, como mínimo, sería una irregularidad. Es un incumplimiento del pliego, para empezar, y, además, de una normativa, porque en el Reglamento de Clínicas Veterinarias que se establece en España en el mes de julio del año 2015, se diferencia claramente entre ambos por el aparataje, por las capacidades, por los servicios,



entre consultorios y clínicas veterinarias. Los consultorios no pueden esterilizar, solo pueden hacer cirugía menor. Y en el mismo Reglamento Veterinario, el que le acabo de citar de 2015, se especifica claramente que la esterilización queda excluida de la cirugía menor. Entonces, ustedes, incumpliendo su propio pliego, han adjudicado un lote a un centro que no es clínica, que es consultorio. Eso incumple la norma e incumple el pliego. Sabe que hay más de 90 colonias ferales reconocidas. Serían como unos 1.000 gatos o gatas. Hay otras tantas sin censar. Saben todo esto perfectamente, porque tienen reclamación de las propias voluntarias del proyecto CES, y quiero saber por qué lo hicieron y si van a corregir esta irregularidad. Hay un convenio con UNIZAR que se podría ampliar y también quiero añadir, de paso, que por qué tienen, hace más de un mes, a las voluntarias del proyecto CES apartadas de este proyecto, que ni siquiera pueden estar llevando gatos a estos centros veterinarios —clínicas, porque hay uno que ustedes deben corregir porque es una grave irregularidad diga lo que diga el Colegio de Veterinarios, porque el pliego dice "la esterilización de los animales se realizará en un centro clínico veterinario", no en uno que es un consultorio. Una irregularidad —digo irregularidad por no decir otra cosa— que ustedes deberían subsanar o no haber cometido, Consejero. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Señor Rivarés, es que discrepo totalmente con usted. Para empezar, y antes de poder responder a la pregunta, déjeme decirle que nadie ha apartado a nadie de las colonias felinas. Absolutamente nadie de la Consejería ha hablado con ellas en ese sentido. Todo lo contrario. Si nosotros hemos recibido tanto a esa entidad a la que usted hace referencia como a muchas otras que también se dedican al cuidado de las colonias felinas. Lo único que sí que es cierto, y es algo que debemos —además en un breve plazo de tiempo—, es protocolarizar las actuaciones, que hasta ahora no se han estado haciendo y me parece muy grave. Me parece muy grave esa falta de gestión.

Y, volviendo a la pregunta, señor Rivarés, cómo le gusta utilizar la palabra "presunta" cuando sabe que no tiene, además, ninguna prueba. No tiene ninguna prueba. Y me explico. Es que, a ver, las concesiones para las esterilizaciones de gatos sin propietario en las colonias urbanas las hicieron a través de un contrato menor, un contrato menor que fue adjudicado el 8 de agosto de 2019 con informe favorable de Intervención General. Eso lo sabe usted, que el informe era favorable, ¿de acuerdo? Se hace saber a los voluntarios del proyecto CES qué centros veterinarios son aquellos a los que pueden acudir a empezar a llevar a los gatos y proceder a la esterilización en esos centros, ¿no? Nuestra sorpresa, efectivamente, igual que usted también lo sabe, es cuando una de las voluntarias, que, por cierto, se autodenomina como coordinadora sin nosotros tan siquiera tener constancia de este documento, nos hace saber que se niega a llevar gatos a uno de los centros que ha resultado adjudicatario de los lotes que había establecidos, de tal manera que nos encontramos con tres centros, dos de ellos que habían cumplido ya con los lotes, y solo nos queda uno para que puedan llevar esos gatos a esterilizar. Y, por irresponsabilidad por parte de estas personas, que no lo quieren hacer, pues estamos teniendo un problema de encontrarnos gatos en colonias ferales que no se están atendiendo como corresponde. No obstante, vamos a poner manos a la obra en este asunto, señor Rivarés, y nos ponemos a investigar. Y personal del CEMPA, personal veterinario, hace una visita en el centro al que usted hace referencia para realizar una inspección y, finalmente, emiten un informe en el que las instalaciones, dicen, que se ajustan a las especificaciones del contrato. Además, desde la Consejería, queremos corroborar con una segunda opinión. Nos ponemos en contacto con el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Zaragoza que, de nuevo, llevaron a cabo una segunda inspección, una segunda inspección en dicho centro, que está catalogado como consultorio, efectivamente, que es lo que la voluntaria alegaba, pero que ese término no limita las intervenciones quirúrgicas que en él se puedan realizar. No lo limita, señor Rivarés. No obstante, si aún no le parece suficiente, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España nos remite un informe que se pronuncia en la misma línea que el resto de los informes. Además, dice taxativamente que, independientemente de que un centro esté registrado como consultorio, no es obstáculo para que el centro pueda realizar la actividad clínica que sus instalaciones lo permitan. Yo, vamos... Señor Rivarés, esto no lo digo yo, lo dice el Reglamento, lo dice Intervención y, además, es que lo hice el Colegio Oficial de Veterinarios y el Consejo de Colegios de Veterinarios de España. Yo, ante estas argumentaciones, técnicamente y objetivamente creo que a las personas que no quieren estar llevando a los gatos al veterinario que corresponde, me parece una imprudencia y una irresponsabilidad.

**Sr. Rivarés Esco:** Eso, Consejero, será su problema con el voluntariado, pero yo me refería a otra

cosa. Esos datos que da, los tengo perfectamente. Tengo el expediente más que leído y más que subrayado, pero da igual, porque el asunto sigue siendo dos de base. Uno, en esta página, en la página tres de los pliegos, dice "la esterilización de los animales se realizará en un centro clínico veterinario". Lo dice el pliego. Clínico. Y este último lote no es un centro clínico. Con lo cual, la irregularidad que no han solventado, pero que deberían solventar, diga lo que diga el Colegio de Veterinarios de España, existe. Es un centro clínico. Porque el artículo cuatro del capítulo uno del Reglamento Profesional de los Veterinarios para la Esterilización de Animales de Compañía dice claramente las diferencias entre las clínicas y los consultorios. Lo dice claramente y especifica que un consultorio no es una clínica y por qué. Y el consultorio al que ustedes han dado un lote no tiene la capacidad técnica ni de aparataje para hacer estas operaciones. No la tiene. Ni siquiera una jaula de protección posterior, en postoperatorio, por posibles ataques de otros animales. No la tiene. Y, entonces, si el pliego dice 'clínicas' y ustedes se la dan a un consultorio, es irregular. Y si la diferencia entre clínicas y consultorios dice exactamente qué aparataje y qué espacio y no cumple, es irregular. Y, luego, usted se apañará con las voluntarias CES, a las que yo voy a defender siempre, a las que siempre voy a defender porque lo que hacen es no llevar a los gatos a un sitio a donde no deben llevarlos porque es irregular en su pliego e irregular en la normativa española, diga lo que diga ese comodísimo informe para usted del Colegio de Veterinarios de España. Es irregular. Y yo le preguntaba antes, y ahora le reclamo, que subsane la irregularidad, porque no pueden dar un lote a un consultorio que no es una clínica y que no cumple con los preceptos de la normativa española del año 2015. Simplemente. Es muy serio. Es una irregularidad y, no por mi parte, pero se va a encontrar usted posiblemente con un problema legal bastante mayor después de esto.

(Abandona la sala el Sr. Rivarés Esco)

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos.

**4.3.2. D<sup>a</sup> Lola Ranera Gómez, Concejal del Grupo Municipal Socialistas de Zaragoza (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué espacios de referencia ha asegurado al colectivo peñista para estas Fiestas del Pilar, y qué planes de futuro propone para el citado colectivo? (C-295/2019)**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la señora Ranera.

**Sra. Ranera Gómez:** Bueno, muchas gracias. Pues, efectivamente, señora Fernández, en este salón de Plenos hemos debatido mucho sobre este tema. Yo recuerdo una moción donde usted y yo estábamos en la oposición y le decíamos, en este caso a Zaragoza en Común, que, efectivamente, las Peñas merecían ser apoyadas, y, además, lo aprobamos por unanimidad. A partir de ahí, todos los conflictos que ha habido, yo no me voy a poner aquí a destacarlos, pero lo que yo creo que está claro es que nadie imaginamos las Fiestas del Pilar sin Peñas, independientemente de que cambiemos modelos o no. Nadie nos imaginamos las Fiestas del Pilar sin Peñas. Y yo también quiero reivindicar que las Peñas han sido prioritarias en el proceso de popularización que ha tenido esta ciudad con la llegada de la democracia. Entonces, yo creo que hay que darles también ese espacio y ese reconocimiento para ello.

A partir de ahí, me consta que hay una reunión el 6 de noviembre con distintos perfiles de la ciudad — vamos a dejarlo así— y que usted quiere ir avanzando en estos temas. Yo lo primero que le voy a pedir es que cuente con los grupos políticos, por lo menos con el Partido Socialista. Queremos hablar y queremos profundizar sobre este tema. También le voy a pedir una cosa. Para profundizar sobre este tema, para reflexionar y analizar este tema, deberíamos conocer, yo insisto —hoy estoy siendo un poco pesada con esto, o reiterativa—, lo que pasa en otras ciudades. Creo que sería bueno conocer qué es lo que está pasando. Ya sé que es complicada la comparación de las fiestas, las escalas son distintas, pero creo que merece la pena dedicarnos y pensar qué evolución están teniendo los macroespacios, porque, a lo mejor, eso nos ayuda bastante a la hora de tomar decisiones. Esto es una temeridad por mi parte, pero déjeme que quede en el espacio de las sensaciones, ¿vale? La sensación que hay en la ciudad es que usted quiere licitar el Parking Norte. Eso es una sensación. Bueno, yo solo digo... Iba a decir "ahora que no nos oye nadie". No, porque estoy en Comisión y va a quedar en un Acta. Pero la sensación que existe es que usted quiere licitar el Parking Norte. Yo, lo que le invito... Y luego están las Actas, efectivamente, donde hemos ido diciendo lo que

hemos dicho cada grupo político, incluida yo. De verdad que esta interpelación —y por eso la quería separar de la comparecencia— es porque le invito a que nos sentemos de verdad a reconsiderar, en general, esa parte del modelo que tiene que ver con macroespacios, porque creo que merece la pena. Porque hablaba antes yo del salto cualitativo y cuantitativo. Creo que eso también lo tenemos que pensar y tenemos que saber dónde están nuestros jóvenes en momentos como las Fiestas del Pilar. Entonces, yo tampoco quiero agotar el tiempo. No es necesario. Quiero que usted asuma aquí un compromiso. Primero, que va a contar con los grupos políticos para decidir entre todos a dónde vamos y, segundo, una comparativa o un estudio. A mí me gustaría una reunión técnica donde nos aportarais —y ya hablo más de la parte técnica— cuáles son los modelos que están funcionando en estos momentos en las ciudades, entendiendo que no es lo mismo Andalucía, por el tipo de tiempo que hace, que Zaragoza, e incluso hablando de si estos macroespacios podrían tener una duración en el tiempo —Parking Norte, de hecho, recuerdo que se licitaba también para actividades como carnavales, etc.—, qué papel debería de jugar la hostelería... Nos hemos cansado de ver estas portadas: "*Los hosteleros piden al Ayuntamiento que no se licite Parking Norte*". Pero luego te coges la encuesta y la encuesta lo que dice es que mayoritariamente los ciudadanos lo que quieren es que se licite Parking Norte. Entonces, evidentemente hay unos conflictos, no unos conflictos de monopolios de ningún tipo económico, sino unos conflictos de percepciones. Esto yo creo que hay que hablarlo y merece la pena hablarlo —creo—, profundizarlo técnicamente.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias, señora Ranera. Bueno, el tema está en el aire. Ya lo he dicho. Me sorprende la sensación, si hay esa sensación de que quiero licitar el Parking Norte. Entiendo que la habrá porque no nos hemos mostrado contrarios ni partidarios por nada en concreto, sino que todas las posibilidades están abiertas a día de hoy y —además yo creo que nosotras, que nos conocemos desde la pasada Corporación— yo soy partidaria de valorar todas las opciones. Y, a partir de ahí, obviamente, pues ver la viabilidad de todas y cada una y, una vez las que tengamos claro que son viables, pues ver cuáles elegimos y cuáles son mejores, por supuestísimo, para la ciudad. Nosotros sí que ha habido una gran voluntad de dar una solución para el colectivo peñista —lo he comentado antes, en la comparecencia, y lo vuelvo a repetir—, tanto a unos como a otros, todo el colectivo, que es lo que desde un primer momento acordamos en este salón de Plenos. Ese compromiso sigue en marcha. Hemos dedicado muchísimo tiempo y muchísimo trabajo durante estos meses para intentar dar esa solución —a los expedientes me remito— y, al final, no ha sido posible. Y, además, he agradecido en todo momento la buena voluntad por parte del colectivo peñista, la buena disponibilidad. Ellos tienen la misma... Bueno, han sido y nos han reconocido, obviamente, nuestra intención y nuestra voluntad de intentar dar una solución. De hecho, luego, también, obviamente, todas las solicitudes que se han hecho por cada una de las Peñas, ya de forma independiente, para sus distritos, para cortar calles, para reservar espacios, charangas, se han hecho, porque, obviamente, todas han sido concedidas porque cumplían con todos los requisitos.

Pero, a partir de ahí, planes de futuro, que es lo que dice le su interpelación. En noviembre nos sentamos, empezamos a trabajar y lo ideal es que a principios de año... No me voy a poner una fecha, pero, quiero decir, que no nos vayamos a lo que pasó —ahora se ha ido el señor Rivarés— en 2018 y pasó en otros momentos, que llegas y licitas in extremis lo que sea, los espacios que sean, y, al final, cualquier problema te puede llevar a quedarte sin espacios. Entonces, bueno, mi compromiso y mi llamamiento a todos los grupos a que acordemos algo al respecto. Y prepararemos información. A mí me parece muy bien mirar lo que se ha hecho en otras ciudades. Yo creo que las buenas prácticas es algo que hay que copiar y es lícito en cualquier campo. Gracias.

**Sra. Ranera Gómez:** Vamos, nosotros ya ve que interés tenemos, voluntad tenemos. Presentamos el mes pasado una moción, pero, como además los ánimos estaban en ese momento un tanto sensibles, un tanto complejos —vamos a dejarlo ahí—, preferimos retirarla en ánimo, insisto, de no torpedear, sino de sumar y ayudar en este tema. Yo creo que la Corporación debemos tener claro que, efectivamente, necesitamos a los peñistas. Los peñistas, después de los problemas como organización, yo creo que están en un discurso —o lo que he oído de ellos— muy generoso para el colectivo. Se nota que tienen un sentimiento de identidad. Y lo que quieren, ante todo, es, independientemente de lo que haya pasado por encima a nivel de Juntas Directivas, lo que quieren ellos es entenderse por debajo, porque ellos lo que quieren... Bueno, no voy a profundizar tampoco más yo en el mundo de los peñistas, que ya lo dirán ellos en

las reuniones, ¿no? Pero sí que creo que hay una buena oportunidad para empezar a trabajar de ahora en adelante. Entonces, sí que sería bueno que diéramos una repensada —no voy a volver a repetir— a este tema.

(Abandona la sala el Sr. Calvo Iglesias y se reincorpora a la sesión el Sr. Rivarés Esco)

**4.3.3. D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Desde el Área de Participación qué pasos se han dado para la elaboración del nuevo proyecto de presupuestos participativos para el próximo año? (C-297/2019)**

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Pues hemos hablado mucho de presupuestos participativos, señor Rodrigo. Ya sé que usted ha dicho que estamos insistentemente, pero esta es la Comisión y esta es el Área.

Primero, cuestiones previas, porque quede claro. El día 12 de julio, que usted estaba en el Gobierno, se aprobó lo que sería la puesta en marcha de los presupuestos participativos y, en ese momento, de repente, llegó ahí la Consejera de Economía y Hacienda y dijo "no hay dinero" —creo yo pensar. Segunda previa. Cuando usted plantea dudas con relación a esa gestión, quiero decirle que en el año 2018 se gestó de tal manera que se ejecutó al 90%. Y última premisa. Me alegro que, gracias a la presión de las entidades, de la sociedad civil, ustedes estén ahora mismo planteándose soluciones. Me alegro muchísimo. Y me alegro que este viernes haya una reunión del Consejero de Urbanismo con diferentes entidades.

En cuanto a la pregunta, ya sé que Zaragoza en Común tiene la culpa absolutamente de todo, pero me gustaría, por favor, señor Rodrigo, que usted nos plantee qué es lo que usted, durante este periodo de su mandato, está llevando a cabo para llevar adelante los presupuestos participativos del 2020. Le he oído decir que ustedes no van a generar frustración. Me gustaría que explicase qué es eso. Me gustaría saber si ustedes tienen una propuesta clara, porque la han nombrado, pero, hasta ahora, no hemos oído nada. Aquí, en esta sala, hoy se ha hablado de la premura de tiempo y de lo complicado —ahora mismo, la señora Fernández a las licitaciones— que supone el ir con la gestión, intentar llegar a tiempo absolutamente a todo. Me gustaría que usted diera confianza a las diferentes personas y vecinos que han creído en los presupuestos participativos como herramienta democrática. Tuve el placer de estar el otro día con usted en la Comisión de seguimiento de las diferentes mesas de los barrios y oí muchas cosas —y hay un Acta—, pero oí cosas en las que se hablaba de un proceso constructivo donde se planteaba que se podían mejorar. Por supuesto, todo proceso que se inicia se puede mejorar, pero se puso en valor por parte de vecinos y vecinas que las Juntas de Distrito se habían revitalizado, que esta era una herramienta democrática, que había conseguido reilusionar a los vecinos y vecinas en la participación. No voy a hacer aquí un alegato de los presupuestos participativos, porque usted sabe perfectamente que soy defensora de ellos. Lo que le planteo aquí, en esta interpelación, es exactamente qué medidas han tomado y han puesto en marcha, porque, si no, le voy a recordar que usted tiene la obligación de presentar un borrador que deberá llevar a esa Comisión de seguimiento y, como ya le he dicho antes, tiene usted 68 días antes de que acabe el año 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019. Y dos, usted tiene también que llevarlo al Consejo de Ciudad, máximo órgano de representación y participación ciudadana, donde debería ser validado o debería ser, de alguna manera, refrendado. Y le recuerdo que, como vuelvo a decir, hablo de propuestas de futuro, pero quiero ponerle en valor que el anterior presupuesto del año 2019 fue aprobado por unanimidad en dicho Consejo de la Ciudad de Zaragoza. Repito, tengo mucho interés en que quede plasmado aquí, porque estos días se está viendo bastante movimiento con relación a los presupuestos participativos del 2019. Quiero saber cuáles son las medidas que usted ha tomado como Consejero; cuáles son las novedades que usted plantea cuando admite o plantea el axioma de que ahora mismo no se va a generar frustración, como se generó en otros momentos —me gustaría que lo explicase—; y me gustaría saber cuáles son los plazos que la Consejería maneja, porque creo que es de recibo que la ciudadanía, que ya ha ensayado una fórmula de éxito en el sentido de la participación y de poder estar los vecinos y vecinas en los asuntos públicos y mayor transparencia... Más allá de que se pueda mejorar —yo soy la primera que creo en los procesos constructivos—, me gustaría que usted aquí nos detallara qué tiempos maneja, sabiendo que la premura de tiempo es algo que nos afecta a todos y todas. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias, señora Broto. Estoy totalmente de acuerdo con usted cuando plantea que cualquier proceso que se inicia es susceptible de mejorar. Y la verdad es que entiendo que uno de los objetivos que con los presupuestos participativos se quiso poner en funcionamiento es la reactivación en las Juntas de Distrito, la reactivación en aquellos foros que, de alguna manera, parecía ser que estaban siendo ralentizados. Hablo de las comisiones, hablo de los grupos de trabajo que en cada una de las Juntas se puedan crear. Y tampoco... Quiero decir, no es una crítica. No me lo tome así. Pero realmente no creo que se lograra ese objetivo tampoco al 100%. Y tampoco vi, de alguna manera, que las entidades, asociaciones, incluso los vecinos, participaran de manera masiva, cosa que lamento, porque era una buena oportunidad para poderlo hacer.

Bueno, antes de iniciar la respuesta a la pregunta que usted me plantea concreta, déjeme decirle que la Consejera de Hacienda está haciendo un buen trabajo por los zaragozanos y por las zaragozanas. No piense usted mal de ella, por favor. Y, además, también déjeme decirle que yo no he recibido ningún tipo de presión más allá de la que, obviamente, ha generado las dudas por parte de ciertas AMPAs y padres de alumnos que tenían una esperanza en que se pudieran ejecutar las obras en sus colegios. Le puedo asegurar, señora Broto, y usted me conoce, que he estado trabajando y he estado buscando las fórmulas para poder optar por recuperar cualquiera de las obras que tuvieran la necesidad de poderse llevar a cabo. Finalmente —y afortunadamente—, se van a poder ejecutar todas. Se podrán ejecutar.

Respecto a los presupuestos participativos de la próxima edición que se puedan plantear desde esta Consejería, no le quepa duda de que seguimos analizando diferentes alternativas y que, además, estamos observando procesos que se han llevado a cabo en otras ciudades con más o menos éxito, pero que de todas se puede extraer alguna conclusión y se puede también adaptar al proceso que uno pueda iniciar. Lo que sí que me gustaría dejar claro es que los proyectos que nos gustaría que se pudieran llevar a cabo y los objetivos que se deberían tener en un proceso participativo de este cariz serían proyectos de especial singularidad. Porque, lo han comentado también algunos compañeros suyos de otros grupos políticos, que los barrios no pueden atenerse a realizar obras de presupuestos participativos que deberían ser habituales en las contrataciones del Ayuntamiento. Estamos hablando incluso de reparaciones de colegios o arreglos en la calzada. Entonces, eso es una de las máximas que nos gustaría. Y esa máxima incluye que el número de obras que se pudiera llegar a ejecutar no fuera del número de las que se han ido hasta ahora conociendo en los presupuestos participativos en las distintas ediciones. Me parece que eso es algo que tenemos que tratar de resolver y de poder hablar previamente con los Servicios, que ellos perfectamente conocen cuál es la gestión en la que se tiene que desarrollar dentro de cada Área y de cada Servicio la realización de una obra, de un proyecto. Y, por lo tanto, no podemos obstaculizar el funcionamiento normal más allá de querer que se ejecuten todas las propuestas que llevamos en estos procesos participativos.

Y otro de los parámetros importantes al que hace usted referencia es el tiempo, el tiempo en el que debemos de plantear un nuevo proceso. Yo, sinceramente, creo que debemos hacerlo en lo que resta de mandato, los próximos tres años. Es decir, que vamos a plantear un borrador —como bien comenté en la primera Comisión, además— en el que haremos partícipes al resto de los grupos, pero, sobre todo, y como usted bien dice, a todos los integrantes del Consejo de Ciudad, sobre todo a las federaciones y a las entidades. Porque queremos que el objetivo y el punto de vista de una Junta de Distrito sea el principal parámetro que queremos poner en valor para poder llevar a cabo los procesos. Pero hacerlo de verdad, hacerlo de verdad, porque son ellos los conocedores perfectamente de las reivindicaciones históricas que mantienen los distritos. Y estoy hablando de esto, de los proyectos con especial singularidad, no de todas aquellas obras que se podrían ejecutar y que tendríamos la obligación de llevar a cabo desde el Ayuntamiento. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Me parece muy interesante, porque creo que es la primera vez que le he visto bajar al terreno de lo concreto y se lo agradezco. Punto número uno: hay una pequeña contradicción en lo que usted plantea y me encantará que, en ese borrador que nos presente, y vuelvo a decirle que quedan 68 días para el 31 de diciembre... Porque usted habla de tres años y a mí me gustaría que hubiera una calendarización. Y seguro que yo, y creo que todos los que estamos aquí, en esta Comisión, estaremos muy interesados en saber qué es lo que usted define como proyectos de especial singularidad. Y también queremos saber qué es lo que las Juntas de Distrito tienen como más cercano o con más valor, cuando usted acaba de decir y ha reconocido que muchas personas planteaban que las Juntas de Distrito parece ser que

no estaban revitalizadas. No sé, me crean contradicciones. No obstante, desde luego me quedo con la información que usted dice y creo que es muy interesante que todo el mundo la tenga. Estaré encantada de tener ese borrador cuanto antes. Creo que lo debería tener ya, independientemente de que la voluntad que usted tiene —o su Gobierno— sea de tres años, porque eso significa que tiene que haber una calendarización, tiene que haber un presupuesto y tiene que haber unos tiempos que, por ahora, no se están cumpliendo. Le recuerdo las bases de los presupuestos participativos.

Y, por último, cuando habla de los plazos, los tiempos, las contrataciones y licitaciones, pues mire, la señora María Navarro no es que tenga mayor importancia en este Gobierno que nadie, para nada, en absoluto —no interprete usted mis palabras en ese sentido—, pero es que es la Consejera de Economía y Hacienda y, al menos en el ámbito que ustedes se manejan, parece ser que la Consejería Economía y Hacienda tiene mayor valor que otras. Parece ser. Pero no me remito a eso, me remito al hecho de que ella, en sesión Plenaria y en Comisión, ha ratificado que, para solucionar los problemas de la contratación, iba a gestar una Oficina de Contratación. Ustedes, en este caso el Partido Popular, que es su representante, hablaron por activa y por pasiva en la anterior Corporación de los problemas de los pliegos, de las licitaciones, de los plazos, de las contrataciones, etc., etc. No voy a ahondar en ello, pero ustedes plantearon una solución, que era una Oficina Contratación. Todavía no la hemos visto. No sabemos en qué se materializa.

Pero bueno, volviendo a lo que nos está ahora mismo ocupando. Querremos ver ese borrador, pero no porque tengamos mayor interés que el resto de entidades y colectivos. Creo que la ciudad ha utilizado una herramienta democrática que le dio, que chavales y chavalas de más de 16 años pueden decidir sobre su futuro. Eso no se gesta solamente desde una Junta de Distrito, téngalo en cuenta. Hay un camino recorrido y me remito a las palabras de su compañera Sara Fernández, "lo que funciona hay que mantenerlo" y, por supuesto, habrá que mejorarlo, pero, por favor, detállenos claramente, porque de sus palabras yo no interpreto bien qué es o cómo se van a delimitar esos futuros presupuestos participativos. Más bien me crea más dudas que otras cosas, aunque veo que por fin ha concretado algún tema y, en ese sentido, se lo agradezco.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias, señora Broto. No me habré explicado bien. Yo cuando hablaba de que se había ralentizado la actividad de las Juntas de Distrito no hacía referencia a que haya sido a consecuencia de los presupuestos participativos o de que no se haya, de alguna manera, participado de la manera que se esperaba. Y, realmente, yo también lo lamento, porque creo que era una oportunidad para poder recuperar esa participación que, de alguna manera, en este tiempo atrás se había perdido. Y es algo a lo que hacía referencia, que queremos intentarlo por lo menos y llevar el foco de los presupuestos participativos a esas Juntas. Yo jamás he hablado de tiempos, de los 68 días que usted me está planteando, presentar un borrador. Eso lo ha dicho usted. Obviamente y tenga por seguro que la intención —y lo he dicho siempre y lo he dicho en las Comisiones anteriores— es de finalizar este proceso participativo, los presupuestos participativos de esta edición 2018-2019, y a partir de enero del 2020 será cuando nosotros planteemos presentar este borrador, este proyecto, para que se pueda trabajar, por supuesto, no solo a las entidades y las federaciones, sino también con el resto los grupos. Gracias.

**4.3.4. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejel del Grupo Municipal Socialistas de Zaragoza (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué valoración hace de los recortes en los Presupuestos Participativos del año 2019? (C-303/2019)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)*

#### **4.4. PREGUNTAS**

**Sr. Secretario:** La pregunta consignada como punto 4.4.1, ya ha sido tratada de forma anticipada tras el punto 4.3.1.

**4.4.2. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentra el proyecto de espacio cultural de la Imprenta Blasco, cuyo concurso de ideas debería estar ya convocado, y habrá partida presupuestaria suficiente en el presupuesto 2020 para acometer ya el proyecto? (C-265/2019)**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Vicealcaldesa. Esto es constructivo. Bueno, casi siempre, aunque a veces me altere porque las cosas que se dicen aquí no siempre se hacen con buena intención, Vicealcaldesa. Pero, en este caso, la Imprenta Blasco —que es algo que siempre creo que todos los grupos hemos defendido—, que se compró en tiempos de Chunta Aragonesista pero que en los tiempos de la legislatura anterior creció en el proyecto. Se sacó, como saben, la maquinaria en un convenio con la Asociación de Impresores para su restauración y vuelta y, mientras ejecutaba Urbanismo, generar un concurso público o —era mi intención, ahora puede ser otra—, al menos, un modo de generar un proyecto de espacio cultural, que podría ser museístico o más cosas, de la imprenta y la comunicación. Bueno, hay trabajos ya que conocerán, del Servicio de Cultura, hasta mayo del año 2019, y creo que, después de eso, no sé si se ha hecho algo. Eso le pregunto, cómo está la cosa. Porque la idea era convocar un concurso para el espacio museístico cultural, un concurso previo de ideas, y, con todas esas ideas, convocar el concurso para la elaboración del proyecto museístico mientras se producían las intervenciones de Vivienda y de Urbanismo, es decir, arriba las viviendas y abajo el proyecto para que pueda entrar el espacio cultural. Quiero saber cómo está eso porque yo creo que, incluso emocionalmente, en Zaragoza, junto a los Baños judíos —que son árabes—, la Imprenta Blasco es uno de esos símbolos del patrimonio que nos ha costado tantos años rescatar y que todo el mundo defendía y que algunos han hecho poco a poco alguna cosa. Ahora estamos en un momento un poco dulce para eso y le pregunto cómo está el proyecto de Imprenta Blasco, porque yo sí considero que es esencial, pero incluso turísticamente, además de educativo, pedagógico y de recuperación de patrimonio. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias. Bueno, la situación actual es que la rehabilitación del edificio, que tenía prevista finalizar en enero del 2020, ha acortado plazos de finalización y la previsión actual es terminarla a finales de noviembre del 2019. Posteriormente, será Zaragoza Vivienda, como usted ya sabe, la encargada de gestionar la parte de las 26 viviendas sociales que se ofrecerán a la ciudadanía. Y, respecto al espacio museístico ubicado en los locales de la planta baja y el sótano, tras realizar tres visitas al espacio, me informan dos conclusiones. Una, la primera, es que el espacio se va a quedar sin ninguna terminación arquitectónica referente a suelos, climatización, tomas de red y eléctricas. Por lo tanto, se hace imprescindible terminar y acondicionar por parte de Urbanismo para poder arrancar el proyecto museístico. Es decir, a finales de noviembre tenemos que continuar con Urbanismo. Y la segunda es que para poder utilizar el espacio de la planta sótano con usos destinados al público, como es la intención, hace falta una segunda escalera que permita la salida de emergencia. Por lo tanto, iniciando en 2020 el proyecto arquitectónico, hay que ver en el 2020 y el 2021 cómo podemos elaborar el proyecto museístico. Entonces, nuestra intención es que haya una partida, en un principio de 25.000 euros, porque es lo primero que vamos a poder tener para el 2020, para trabajar en ese proyecto museístico en Cultura, ¿vale? Pero está a expensas, por supuesto. Quiero decir, hay que ir de la mano de la Dirección de Cultura, porque ellos tienen que terminar lo que se entregue a finales de noviembre de este año. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Tenía, Vicealcaldesa, estos datos. Bueno, no el del adelanto a noviembre de 2019. Sí tenía el de cómo iba a quedar la primera parte del acondicionamiento, que faltarían las redes y alguna cosa más, el suelo del sótano. Eso lo sabíamos. También sabía que hace falta una segunda puerta —que, de hecho, existe, simplemente hay que adecuarla a la normativa—, que es la salida lateral, no la salida en la entrada central. O sea que existe de hecho, aunque hay que adecuar. Eso lo sabía. Y me alegro que diga que va a poner aunque sean 25.000 euros para el proyecto museístico, para el plan, pero ¿no podríamos adelantarnos? Quiero decir, ya sé que no se puede intervenir culturalmente hasta que no esté entregada la obra, pero, como la idea inicial, que, además, habíamos hablado aquí en la Comisión y allí usted y yo fuimos los más —los demás también—, igual por el modo de hablar, los más emocionados con el proyecto y fuimos

todos los grupos a reconocer cómo estaba cuando lo abrimos, igual que los Baños judíos —que son árabes—, podríamos adelantarnos. Porque la intención era —la inicial, si se puede cambiar se cambia— hacer un concurso de ideas y, a partir de eso, con todas las ideas recogidas, hacer un proyecto, licitar mediante concurso público el proyecto de espacio museístico, pedagógico y cultural. Porque espacio hay, además de maquinaria, y hay un precedente. Sabe que el Centro de Historias tuvo hace dos años una maravillosa exposición sobre la comunicación y la imprenta que empezaba con Gutenberg y que acababa en Twitter. Todo ese material incluso se ofrecía a ser cedido a partir de esa experiencia que se guarda en Servicios de Cultura. Se podría trabajar adelantadamente y, a lo mejor, si se mantiene la idea, yo sugiero que se convoque ya el concurso de ideas y después el concurso del proyecto museístico, porque estaremos a la par de las fechas de Urbanismo seguro, dándole tiempo, valoraciones, jurados... para que, cuando se reciba la obra —los modernos dicen recepcionar—, de modo inmediato ya sepamos qué proyecto podemos llevar a cabo. Con los 25.000 sería posible, porque es el proyecto ahora, pero a lo mejor ustedes generan un plurianual. Ganaríamos tiempo y en el 2021 podríamos inaugurar ese espacio. Yo creo que los plazos serían estos, ¿no?, adelantarnos para acompañarnos y no perder ni un día cuando la obra esté entregada.

**Sra. Presidenta:** No está claro que se pudiera inaugurar el 2021, sino más bien el 2022. A día de hoy, es lo que nos dicen.

**Sr. Rivarés Esco:** Bueno, lo que sea. Pero eso los concursos...

**Sra. Presidenta:** ¿Sabe qué? Que, desde el Área, obviamente, se estuvo trabajando, porque, obviamente, usted fue impulsor —que yo le apoyé, por supuesto— y se estuvo trabajando a través del convenio de colaboración con la asociación de artes gráficas "Papel y Manipulados de Aragón" —que lo diga bien—, con AEGRAF. A partir de ahí, hay una serie de conclusiones a las que se ha llegado de que se quiere que sea un museo vivo, en una planta se va a tratar la parte de la imprenta, en otra el previo a imprimir y en otra lo que es la impresión como tal. Es decir, hay una serie de conclusiones a las que se llegaron con la Asociación a partir de las cuales se va a trabajar y es verdad que, desde el Servicio de Cultura, no han dejado de trabajar. Lo que pasa es que es verdad que también, en base a esas ideas, ahora se está centrando en trabajar con la Dirección de Arquitectura. Entonces, nuestra voluntad, como digo, es intentar adelantarnos, lo que usted dice, en el 2020, aunque por eso... Bueno, es verdad que no es mucho dinero 25.000, pero, para ir avanzando en ese sentido, llegará algo. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Rivarés Esco)

**4.4.3. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se considera la oportunidad de erigir un monumento que honre la memoria de los diez mil zaragozanos que yacen enterrados en una fosa común anónima en la arboleda de Macanaz? (C-270/2019)**

**Sra. Presidenta:** Sí. Adelante señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Sí. Muchas gracias, Consejera. Efectivamente, nos estamos refiriendo a una de las gestas históricas más importantes de Zaragoza, uno de los acontecimientos históricos importantísimos de Zaragoza. Y nos estamos refiriendo a todos aquellos que murieron en los últimos meses del año 1808 y principios de 1809. Murieron en el segundo de los sitios de Zaragoza. Fue uno de los acontecimientos más representativos de la Guerra de la Independencia. Marcó a Zaragoza. Marcó a Zaragoza por siempre y para siempre por la unión de todos los zaragozanos frente al invasor. La arboleda de Macanaz alberga más de 10.000 fallecidos, más de 10.000 muertos, víctimas de la guerra, de sus secuelas, de la enfermedad, del hambre... y no hay ninguna placa conmemorativa que honre a nuestros antepasados. No hay ningún monumento. No hay nada que recuerde su sacrificio. Perdieron la vida por defender nuestra ciudad y es un referente que debería de ser honrado como se merece. Permanecen en el olvido. No hace tanto que leí "Macanaz, un camposanto olvidado en el corazón de nuestra ciudad". Las Asociaciones Vecinales del Arrabal, acompañados de otros zaragozanos, todos los años exhiben un cartel que dice —y leo textualmente— "Aquí yacen más de 10.000 zaragozanos que dieron su vida en la defensa de la ciudad. Zaragoza no honra su



memoria". No debería pasar más tiempo, Consejera, sin honrar esta memoria. Y es que, además, sería hasta como proyección turística y cultural. Esta gesta histórica de Zaragoza es la más conocida a nivel internacional de Zaragoza. Deberíamos honrar la memoria y, además, aportar esta guía turística y cultural. Había propuestas. Había propuestas y aquí tengo la de Jesús Gazol, profesor de la Escuela de Bellas Artes, avalada por la Asociación de Amigos de Los Sitios de Zaragoza. Podría considerarse. Y seguramente hay otras. Y podríamos hacer un consenso con alguna de estas propuestas y hacer un esfuerzo para honrar esta memoria. Es un proyecto que la ciudad demanda. Lo demanda la Asociación de Vecinos del Arrabal, lo demandan muchos zaragozanos y me parece que sería importante. Gracias, Consejera.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias, señora Rouco. Sí, efectivamente, la petición de un memorial en la arboleda de Macanaz, donde estuvo la salitrería, ha sido una petición constante, especialmente de la Asociación de Los Sitios, a la que agradezco que, de manera encomiable, se haya dedicado a la investigación y a la difusión de este hecho histórico que con usted comparto que ha sido crucial para Zaragoza y, de hecho, al final tenemos improntas en el urbanismo, en el folklore, en el nomenclátor de las calles y, además, en una visión a veces un poco idealizada de los zaragozanos con los que nos sentimos reflejados: Agustina de Aragón, el Tío Jorge... Y yo creo que es una parte de la historia que defendemos, que creemos que hay que dar a conocer. A día de hoy, y ya lo digo, no se prevé para el año que viene en el presupuesto dinero para ese memorial. Es algo que, obviamente, no descartamos, más allá de que tampoco se han hecho catas concretamente, pero bueno, para el año que viene no tenemos dinero para eso. La idea no nos parece mal. Sí que comparto la orientación con la que se tratan estos temas, sobre todo con la Asociación de Los Sitios, siempre, es decir, destacando el hecho de la unión popular y, sobre todo, rechazando la guerra. Quiero decir, mostrando esa filosofía y homenajearlo, obviamente, a las víctimas de todas las nacionalidades, como se hace siempre en todos estos actos. El otro día tuvimos el de las heroínas. Y sí que nuestra voluntad, además de recuperar la difusión de Los Sitios, sí que se muestra también en que sí que vamos a recuperar, como hemos defendido, la recreación de Los Sitios para el año que viene, que para eso sí que vamos a tener presupuesto. Muchas gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Señora Consejera, ¿entonces me está diciendo que para el 2020 ya no está esto...?

**Sra. Presidenta:** No. Son 40.000 euros más IVA lo que hay presupuestado en uno, pero bueno, prioritariamente... Ya digo, no descartamos esta propuesta, pero no tenemos, en principio, presupuesto para el 2020.

**Sra. Rouco Laliena:** Señora Consejera, sería bueno que hiciéramos un esfuerzo. Usted lo ha dicho, si es que está en el ADN de todos los zaragozanos. Es una gesta histórica. Si toda la Asociación del Rabal lo está pidiendo. Y yo creo que sí que es interesante hacer un esfuerzo en esto. Es un esfuerzo para honrar la memoria de todos ellos. Es un esfuerzo para la cultura, para el turismo y para todo. De verdad que se podría hacer un esfuerzo. Cuando hay voluntad política, como solemos decir aquí, se puede hacer ese esfuerzo. Claro. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tomamos en consideración la propuesta. Gracias, señora Rouco.

#### **4.4.4. D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentran las obras aprobadas de los presupuestos participativos de los barrios de Zaragoza? (C-272/2019)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.1.1)*

Ante la ausencia del Sr. Calvo Iglesias, se pospone el tratamiento del punto 4.4.5.

**4.4.6. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son los planes del actual equipo de gobierno municipal respecto a la iluminación de las calles del centro de la ciudad durante la Navidad de 2018-2020? (C-291/2019)**

**Sra. Presidenta:** Señora Rouco, adelante.

**Sra. Rouco Laliena:** Sí. Gracias, Consejera. Bueno, pues parece que todavía queda mucho para la Navidad, pero es que seguro, seguro que, cuando nos demos cuenta, estamos ya inmersos en la Navidad, en las luces, en los adornos... Bueno, por eso a este grupo municipal nos gustaría saber qué proyectos tiene la Consejera en relación a la iluminación de las calles, a los adornos navideños y, en definitiva, a toda esta decoración navideña; si este proyecto existe; qué calles se van a iluminar; qué horarios va a tener la iluminación y, en su caso, qué coste; si va a ser solo en el centro o también va a extenderse a los barrios. No podemos olvidar, y es una realidad, que el encendido navideño es un evento interesante en la ciudad. Todo el mundo está pendiente cuando llegan estas fechas, en el encendido. Y tampoco podemos obviar que el comercio, la hostelería y el turismo son los sectores que mayores beneficios tienen en estas fechas de tradición y una buena iluminación, una buena decoración, siempre anima a la gente a salir, a pasear en familia, a disfrutar del ambiente, a consumir. Creemos que es importante invertir en las luces y todos estos elementos decorativos que tienen más beneficio si se invierte que si no los tiene. Es una fiesta cultural. Es una fiesta social. Son fechas propicias, como hemos dicho antes, para el consumo, y las tiendas, el comercio y la hostelería agradecería también en esto un esfuerzo para favorecer este ambiente y disfrutarlo. Y reitero que me gustaría saber si lo tienen ya estudiado y en qué calles. Gracias, Consejera.

**Sra. Presidenta:** Sí. Bueno, los detalles concretos de la iluminación de las calles le conmino a solicitarlos en la Comisión de Infraestructuras, porque es el Área de Infraestructuras, la Consejera Sra. Cavero, la que lleva este tema. Sí que le aseguro que existe. Primero, que están ya trabajando en el tema, lo que pasa es que no tengo, como le digo, esos detalles de las calles. Sé que existe, porque así lo hemos acordado, una voluntad de intensificar y extender el alumbrado navideño. En este caso, tanto Partido Popular como Ciudadanos hemos sido muy críticos en la anterior Corporación cuando, por ejemplo, se les prohibió a los comerciantes poner unas alfombras rojas en su puerta, cuando así lo solicitaron, con unos árboles. Hubo polémica en ese sentido y nosotros nos mostramos en contra. Sí que la parte que a nosotros nos compete... Es decir, nosotros estamos trabajando en lo que es la feria de Navidad y los pliegos se están trabajando desde Zaragoza Cultural. Y ahí, como digo, hay una voluntad en incidir en el ambiente navideño y todo, por supuesto, tratado de una forma sostenible. Pero, como le digo, estamos de acuerdo en que hay que tener más ambiente navideño.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, Consejera.

**4.4.7. D<sup>a</sup> Lola Ranera Gómez, Concejal del Grupo Municipal Socialista de Zaragoza (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué valoración hace de los "botellones" y de las quejas de los vecinos del barrio de Valdespartera, así como el incremento de los mismos en las riberas del Ebro? (C-293/2019)**

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la señora Ranera.

**Sra. Ranera Gómez:** Sí. Gracias, señora Fernández. Pues bueno, nuestros niños, ya lo decían antes, pero también nuestros jóvenes son un bien a preservar y, entonces... A mí me encanta esto de la doble moral —seguramente porque somos un país de doble moral— y, entonces, me encanta cómo en la web del Herald el 7 de octubre presenta el Ayuntamiento de Zaragoza un programa de prevención de adicciones para institutos y colegios y un día después Zaragoza tendrá un botellódromo en el espacio Espacio Zity, ¿vale? Es lo que hay. Quiero decir, yo sé que es bueno seguir apostando por lo que tengo aquí en la mano derecha, pero esto es una realidad. Entonces, creo que deberíamos de darle una pensada a si Zaragoza tiene que tener un botellódromo o no tiene que tener un botellódromo. Yo sé que hay un discurso, hay un debate, que nuestros jóvenes, ya que, efectivamente, están ahí, pues estén protegidos en la medida de lo posible, tengan

servicios, etc., pero hombre, que legalicemos desde el propio Ayuntamiento algo que, no solamente es ilegal, sino que nuestras políticas de protección van en otra línea, pues yo creo que nos lo deberíamos de hacer mirar en general. Entonces, la pregunta, básicamente, es, aparte de las quejas de los vecinos, si ha habido muchas afecciones este año, porque no tenemos más datos más que lo que hemos leído en prensa, y hacia dónde va a ir este Ayuntamiento, si va a seguir apostando por la prevención —que, por cierto, creo que han recortado la partida y esta pregunta la llevamos nosotros en la Comisión de Acción Social— o si vamos a legalizar espacios como el botellódromo y vamos a apostar por este tipo de eventos y esta es la política que queremos para nuestros jóvenes.

**Sr. Presidenta:** Sí. Gracias, señora Ranera. Yo creo que la prevención y la concienciación no están reñidas en ningún caso a ser conscientes de la realidad e intentar adoptar otras medidas al respecto. Quiero decir, yo estoy de acuerdo con las campañas de concienciación de la Dirección General de Tráfico, que te dicen que, 'si bebes, no conduzcas', y no por eso dejamos de hacer controles de alcoholemia. Yo creo que hay que ser realista de que las campañas de prevención y de concienciación no son suficientes. Creo que en el tema del botellón hay que seguir actuando, y mucho, en la educación y, cuando hablamos de la educación, obviamente, me refiero no solo a la reglada, sino a la educación que todos nos damos. Y eso creo que es compatible con no cerrar los ojos a una realidad. Nosotros, este Ayuntamiento no ha legalizado nada. No ha legalizado un botellódromo. Ha utilizado esa expresión. Nosotros no hemos legalizado nada. La realidad es que todos los fines de semana hay botellón en según qué zonas de Zaragoza y eso no quiere decir, obviamente, que este Ayuntamiento esté legalizando eso. Lo que sí se adoptan, en este caso, es medidas oportunas que hemos creído convenientes de convivencia para los vecinos y, siendo realistas, sabemos que los jóvenes —porque ocurrió ya el año pasado, en este caso— tienen una costumbre, hay un ocio previo a la entrada, en este caso, del espacio Espacio Zity, porque ese Espacio Zity depende, obviamente, del Ayuntamiento de Zaragoza. Yo creo que lo correcto es no cerrar los ojos como si eso no ocurriera y... Se ha doblado. Los números exactos yo le comino a que pregunte en Servicios Públicos, que es de quien depende ese espacio, para darle los números exactos de las medidas exactas que se han adoptado allí, pero me consta que se han adoptado medidas para intentar minimizar los efectos de ese tipo de ocio. Está claro. Pero, insisto, yo creo que toda prevención es poca. Creo que hay que seguir con esa prevención. Y lo vuelvo a repetir, me parece que el hecho de hacer una campaña de prevención no implica que pensemos que con eso ya es suficiente y que no va a ocurrir, por eso creo que hay que adoptar las medidas oportunas. Gracias.

**Sra. Ranera Gómez:** Nos olvidamos de la ironía de la campaña de prevención, lo que pasa que coincidió en días. Todos apostamos en este Ayuntamiento por la prevención y la educación, pero, a partir de ahí, a mí sí que me interesa conocer... Porque no sería usted la primera política que pone en marcha esto. Quiero decir, en Andalucía y en Extremadura —yo ayer estuve un poquito mirando— se han organizado botellódromos como tal, a nivel de infraestructuras, ¿vale? Entonces, yo lo que quiero es que no quede ninguna duda. Mi primera pregunta es: ¿va a haber un botellódromo en Zaragoza? ¿Zaragoza nos elegimos como botellódromo? Bueno, simplemente es una pregunta. Y lo segundo... Porque, entre la realidad y las líneas finas, hay veces que es muy fácil deslizarse. Entonces, usted lo que me dice es que es verdad, en la puerta del Espacio Zity esto es una realidad que está pasando, pero no invitemos —que no lo digo yo, que lo dicen los medios de comunicación— a los jóvenes a ese deslizamiento. Eso es lo que quiero decir, que aclare usted en qué planteamiento. Que entiendo que esto es de la señora Chueca, porque entiendo que esto es un tema de Servicios Públicos, pero bueno, como tenía que ver con Fiestas del Pilar, por eso lo hemos traído aquí. Explíquenos exactamente si Zaragoza va a ser ciudad europea por el botellódromo y, si lo va a ser, en qué medida.

**Sr. Presidenta:** Yo lo repito y voy a adoptar las palabras que ha dicho el señor Gómez Gámez. Que algo esté en los medios no quiere decir que sea real, señora Ranera. El Ayuntamiento no ha invitado a los jóvenes a nada. Al revés, se ha hecho una campaña de prevención y yo creo que en este caso está muy claro. Gracias.

#### 4.4.8. D<sup>a</sup> Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialistas de Zaragoza (PSOE) del

**Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentra la utilización del Centro de Interpretación de San Lázaro gestionado por la Asociación de Vecinos Tío Jorge-Arrabal (C-294/2019)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Ranera.

**Sra. Ranera Gómez:** Sí. Sí. Bueno, breve. Un convenio que finalizó el 28 de julio —me imagino que ustedes tendrán toda la documentación—, que parece ser que ha habido una solicitud de prórroga, que parece ser cuentan —no sé si ha habido expediente o no habido excelente; ya no lo sé— y que había que empezar en septiembre una nueva solicitud. La Asociación de Vecinos planteó una nueva solicitud. En octubre informaron que es Patrimonio dónde lo tienen que gestionar. Y, bueno, un poquito, ya que se está redactando el convenio, pues yo lo único que vengo a poner aquí es en valor a la Asociación de Vecinos, el trabajo que hacen. Este es uno de los espacios preciosos de la ciudad, como el Centro de Interpretación, que, además, creo que es un gran desconocido y que la Asociación de Vecinos, gratuitamente, está colaborando en enseñarle a los ciudadanos y a los turistas que vienen.

Por tanto, simplemente si se puede agilizar este proceso de convenio, ya que les tendríamos que poner alfombras rojas y, por otra parte, me plantean —que ya sé que no dependerá de ustedes, dependerá de Bomberos— el tema del aforo. Están yendo colegios a ver el Centro de Interpretación y lo que pasa, por ejemplo, es que una clase de 24 niños con el profe o la profe no pueden entrar más que en dos grupos. No tiene mucho sentido. Insisto, esto depende de Bomberos, pero sí pueden alertar a Bomberos a ver si el aforo... Que me imagino que estará dentro de unos indicadores y unas medidas, pero bueno, si se ampliara un poquito el aforo, podríamos resolver lo de las clases.

Por tanto, uno, que sepan que desde el distrito nosotros estamos apostando por este proyecto. Y es que Asociaciones de Vecinos, gente implicada por el barrio, existe en este espacio, este Centro de Interpretación, que, seguramente, lo deberíamos, técnicamente, enseñar el Ayuntamiento, pero como no tenemos tanto dinero, seguramente, recursos humanos y tal, pues, al final, lo hace una asociación. Que reconozcamos ese trabajo. Dos, que se agilice el convenio. Y tres, que, si se puede ampliar el aforo, que, por favor, lo amplíen.

**Sr. Presidenta:** Sí. Muchas gracias, señora Ranera. Pues, efectivamente, con lo que nos hemos encontrado este nuevo equipo es que, el 9 de septiembre, el señor Tejedor, como presidente de la Asociación de Vecinos, solicitó la prórroga de cesión de usos de ese centro y, como antecedente, presentó, aportó, el convenio que suscribió con el señor Rivarés el 28 de julio de 2016 y, además, una prórroga del 28 de julio de 2018 suscrita por ambos.

¿Con qué nos encontramos, que usted ya lo dejaba caer? Ya siento que no esté aquí el señor Rivarés. Pues que ese convenio no tenía número de expediente, ni informes, ni constaba ningún antecedente por parte del Servicio administrativo de Cultura ni en la Unidad de Inventario y Patrimonio del Servicio de Contratación y Patrimonio. Con lo cual, se remite la solicitud a informe para que se autorice por parte del Servicio. Entonces, ¿qué ocurre? Que están recogidas las instrucciones para la cesión de inmuebles por el Ayuntamiento de Zaragoza, que fueron aprobadas por Gobierno el 5 de diciembre de 2012 y que están vigentes, y ahí lo que se recoge es que dentro de las obligaciones del cesionario, entre otras, está el abono de los suministros y servicios necesarios, es decir, agua, electricidad, gas, calefacción, teléfono, limpieza, mantenimiento... Obviamente, vemos que no se formalizó la gestión con la Asociación de Vecinos y, a partir de ahí, en Cultura se reúnen con el presidente de la Asociación de Vecinos, concretamente el 8 de octubre, y, entonces, obviamente, la Asociación de Vecinos muestra —y yo también lo reconozco, señora Ranera— la buena voluntad de hacer esas visitas y de mostrar, pero, obviamente, no puede asumir —ni es intención de este equipo, ni muchísimo menos— la gestión. La gestión es del Ayuntamiento. Nosotros nos hacemos cargo de los suministros. Entonces, esa colaboración hay que orquestarla, no con el convenio que se había hecho, sino de una forma reglada y ordenada. Entonces, dado que el espacio es un bien de interés cultural, lo que se ha hecho es, el pasado 9 de septiembre, remitir a informe de la Unidad de Patrimonio Cultural para que informe sobre la compatibilidad del uso que solicita la Asociación, que ya le digo, obviamente, que, como no puede ser de otra forma, tenemos la voluntad de regularlo, simplemente, y ver también las limitaciones —que es un poco a lo que hacía usted referencia— que pueda tener. Está claro que, por cuestiones... Seguiremos al pie de la letra lo que diga Bomberos a este respecto, pero, como digo, la voluntad es mantener y agradecer a

la Asociación de Vecinos la labor que se hace con este centro, pero, claro, hacerla compatible, dejando claro que la gestión es nuestra, que no es suya, pero no porque no queramos que lo gestione, sino porque nos corresponde, obviamente, al Ayuntamiento asumir esa gestión, faltaría más. Y, como digo, cuando sepamos las limitaciones, se redactará el documento pertinente. Gracias.

**4.4.9. D<sup>a</sup> Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialistas de Zaragoza (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentra el proyecto de ordenanza reguladora del rodaje de productos audiovisuales propuesto en el acuerdo de 50 medidas PP-C's? (C-296/2019)**

**Sra. Presidenta:** Sí. Tiene la palabra la señora Ranera.

**Sra. Ranera Gómez:** Ya ve que me intereso mucho por las 50 medidas para el cambio en Zaragoza. Y no solamente eso, sino que me las leo. También habla de que impulsarán un modelo de Fiestas del Pilar, pero eso es la medida 40, que ya hablaremos en otro momento. En la medida 38: "Aprobaremos una ordenanza reguladora del rodaje de productos audiovisuales con el objeto de reducir trámites burocráticos y trabas administrativas". Entiendo que acaban de llegar al Gobierno, que han pasado 100 días y, además, ustedes han estado en una burbuja —lo digo positivamente— porque se han puesto en modo Fiestas del Pilar y, todo lo que quedara por ahí pendiente, ya sé que esto a lo mejor no lo han podido acometer. Pero ya aviso que nos lo leemos y que lo vamos a seguir detenidamente. Si han empezado algo o si quiere usted plantearnos cómo lo van a proyectar, porque, además, sí que creo que hay momentos importantes en diciembre y en enero aquí, en la ciudad, que tienen que ver con este tema y que, a lo mejor, si iniciáramos y fuéramos avanzando, podríamos posibilitar alguna oportunidad.

**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias. Pues no, no hemos empezado a trabajar como tal, formalmente, en esta ordenanza, que ya saben, además, que es una propuesta mía de la pasada Corporación, porque presenté una propuesta de resolución a este respecto. No hemos empezado, como digo, formalmente. Sí que —y además nos está viniendo muy bien— estamos teniendo muchos rodajes últimamente y hay una clara colaboración por parte del Área y de la Sociedad en este sentido. De hecho —aprovecho—, se está colaborando muy intensamente con el rodaje de la primera serie de ficción que está haciendo Aragón Televisión. Sí, la semana que viene ruedan aquí mismo, en el Ayuntamiento. O sea que sí, a ver, que hay voluntad de agilizar todos estos trámites y, sobre todo, de darles forma con la ordenanza. Gracias.

*(Abandona la sala la Sra. Ranera Gómez)*

**4.4.10 D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué espacios han sido eliminados en las recientes Fiestas del Pilar? (C-298/2019)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.2)*

**4.4.11. D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se está garantizando la suficiente dotación de recursos humanos municipales en los Barrios Rurales? (C-299/2019)**

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Buenos días. Supongo que me va a responder la señora Espinosa. Gracias de antemano. Bueno, la pregunta es muy clara y muy concreta. Hemos recibido información de que alguna Alcaldía de barrio ha tenido que cerrar en periodos muy concretos —ya puede ser el periodo estival, ya puede haber sido en estas recientes Fiestas del Pilar— por la no existencia de relevo de efectivos. Es decir, nos encontramos ante la situación de Alcaldías, que dan un servicio fundamental en los barrios rurales, y que han

tenido que poner carteles en los cuales se remite para emergencias o situaciones de urgencia a los vecinos y vecinas.

También nos ha llegado información de todo lo que está relacionado con el ámbito de la Unidad Verde. Ya saben ustedes que esta Unidad es una unidad medioambiental que depende del Ayuntamiento y que opera, fundamentalmente, en el entorno de las zonas rurales, porque eso configura la estepa zaragozana. Por cierto, una estepa que a ver si alguna vez conseguimos poner ahí, en ese parque de valoración medioambiental. En concreto, existen dos dispositivos que son para hacer vigilancia en situaciones de posible emergencia por incendio —lo que se denomina la atalaya— y que, actualmente, no están cubiertos. Claro, como estamos en una situación en la que todos ustedes son conocedores del exceso de calor que se ha producido en las últimas fechas —todo producto de esta situación de cambio que se está produciendo en nuestro medio ambiente y la falta de suficiente lluvia para las fechas en las que estamos—, ese proceso —que a lo mejor hace cinco o diez años— de relevo para no vigilancia en la atalaya o bajar, digamos, de alguna manera, la ratio, ahora mismo es algo bastante necesario.

Y, por último, también nos ha llegado información... Ya entiendo que no es exactamente de este Área, porque la Delegación de Policía Local la ostenta Patricia Cavero, pero sí que nos ha llegado también información con relación a que en los barrios rurales hay mucho temor a la posible reorganización, desaparición, reordenación —no sé cómo llamarlo— de la Policía Local de los barrios, la Policía Local rural. Todo esto es algo que se nos ha expresado. Entendemos que, además, habiendo una Concejalía específica con el tema de barrios rurales, estos son temas lo suficientemente interesantes para hacer una pregunta o, si se prefiere, para convocarnos a una mesa o cualquier tipo de ámbito de información, pero creemos que hay una demanda y nos gustaría que fuera devuelta por parte de los responsables. Gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, pues muchas gracias. La verdad que la pregunta la ha hecho mucho más extensa. Intentaré, en la medida de lo que yo conozco, responderle. Tenía —pero no creo que, tal y como ha planteado la pregunta, le interese saber— en cada Junta Vecinal cuáles son los recursos humanos que hay. Sí decirle, muy brevemente, que la dotación de recursos humanos es la misma que ustedes encontraron y que ustedes dejaron. Ni más ni menos. En siete años no ha variado. Es verdad que ha habido algún problema en algún momento puntual por, a lo mejor, alguna baja por enfermedad, pero Recursos Humanos, esas bajas de corta duración, no las cubre, no ahora, sino nunca.

El tema de la Unidad Verde, es verdad que me llamó la Alcaldesa de Peñafior cuando se produjo el incendio. Se pusieron todos los recursos habidos y por haber para la extinción del incendio rápidamente. Se ha colaborado con ellos, también porque tuvieron que comprar bocadillos... Bueno, pues se ha colaborado. Desde el Área se les va a pagar todo. Es verdad que yo hablé con Medioambiente para ver si se podía ampliar ese servicio de vigilancia de la Unidad Verde, que ya se había retirado. No ha sido posible.

Y, en cuanto a lo de la Policía Local, pues oiga, es un rumor y es un bulo. Nada de nada en que se vaya a retirar la Policía Local de los barrios rurales. Es más, recientemente se han comprado siete vehículos que, bueno, ahora esperemos que dentro de poco podamos dotar con el personal para que pueda ir dentro de los vehículos. O sea que eso es un rumor de lo que no hay nada de cierto.

**Sra. Broto Bernués:** Gracias. Me alegro que nombre los siete vehículos, porque eso también es de la herencia. La herencia es de lo bueno y lo malo, como todo en la vida.

Más allá de entrar en los detalles concretos, lo que yo planteo aquí —y creo que es el seno en que se debe plantear— es la inquietud por parte de los alcaldes de barrio y las alcaldesas con relación a la situación de atención de la mejor manera posible de los servicios. Obviamente, soy conocedora, como no, de los problemas de personal que ha tenido que sufrir este Ayuntamiento por determinadas normativas a nivel estatal con las tasas de reposición. Más allá de eso, lo que le planteo hoy —y lo hago en buena lid— es la demanda de los barrios con relación a cuestiones muy concretas que, por el efecto del cambio climático, han supuesto un cambio en lo que es la situación de precipitaciones, de riesgo de incendios, etc. y que afectan a los barrios, pero que nos afectan a todos y todas.

Y en cuanto a lo que se refiere de la Policía Local en los entornos rurales, yo no sé si es un rumor, lo que tengo claro es que... Igual la palabra no es desaparecer, que yo no la he dicho, yo lo que he dicho es reorganización, reorientación, no sé cómo llamarlo. Y la demanda viene porque los efectivos de Policía Local de los entornos rurales son conocedores de, no voy a decir que cada uno de los vecinos y vecinas, porque

sería decir mucho, pero son conocidos, tienen una muy buena imagen en cuanto al entorno de los barrios y, por lo tanto, su reorganización, remodelación, pues, cuando menos, suscita algún tipo de nerviosismo. Simplemente es esto. Lo dejo aquí. Y, desde luego, si se puede trasladar esta información a los barrios, entiendo que ellos se quedarán muy tranquilos y me alegro de que solo sea un bulo o un rumor y espero que sea así. Gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Además de ser un bulo y un rumor, es que es cierto que hay una falta de policías. No puede haber una patrulla o dos, como mucho, para todos los barrios rurales. Se va a trabajar en intentar poner, por lo menos, una por núcleo, dijéramos. Le puedo decir que, mientras tanto, estamos supliendo esas carencias —hace poco me llamó el Alcalde de La Cartuja, que habían sufrido una serie de robos y tal— pues, bueno, enviando a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, que también puede suplir esa carencia que, como le digo, esperemos que sea por poco tiempo.

**Sra. Broto Bernués:** Muchas gracias.

(Se reincorporan a la sesión el Sr. Calvo Iglesias, el Sr. Rivarés Esco y la Sra. Ranera Gómez)

Pasa a tratarse ahora el punto 4.4.5 que había quedado aplazado.

**4.4.5. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene planes para modificar los límites entre los distritos de la Almozara y Delicias como parece sugerir el sentido común y como demandan los vecinos? (C-286/2019)**

**Sr. Calvo Iglesias:** Les agradezco que hayan pospuesto la pregunta para que estuviera presente. Gracias. Bueno, no sé si saben, es una reivindicación ya antigua de los vecinos que se encuentran entre la avenida de Navarra y la avenida de Soria, que es una zona de la ciudad que se engloba en el distrito de la Almozara. La verdad es que entre esta zona en torno a la calle Santa Orosia —creo que es— (avenida Navarra, calle Santa Orosia, avenida de Soria) y el resto del distrito de la Almozara hay una enorme cicatriz que ustedes conocen, sin duda, que tiene casi medio kilómetro —400, 500 metros, es muy extensa— y son dos zonas absolutamente separadas. Las reivindicaciones de unos vecinos y otros son muy diferentes. Las necesidades son muy diferentes. Es curioso, además, fíjense, que todos los equipamientos públicos instalados ubicados en esta zona, y algunos de ellos muy importantes, como la Estación Intermodal, recibe el nombre de Delicias y, realmente, se encuentra en el terreno del distrito de la Almozara. Igualmente, el centro cívico ubicado en los números pares de la avenida de Navarra se llama Centro Cívico Delicias, pero pertenece a la Almozara. Y, por último, la pasarela que une la Estación Intermodal con la zona donde se encuentra Etopía recibe el nombre de pasarela de Delicias, curiosamente, y se encuentra también, como digo, en terreno de la Almozara. Bien, todos los vecinos de esta zona se consideran vecinos del barrio de Delicias, exactamente igual que los que se encuentran en el otro lado. Pero digo que tiene mucha más importancia de lo que parece —y así se lo hacía constar en la exposición de la pregunta— y es que, en el reciente debate y votación de los presupuestos participativos, los vecinos de la avenida de Navarra, los de la zona de Delicias, reivindicaron el arreglo de las aceras, que, concretamente, se están arreglando ahora. Por cierto, trasmítanle a la concejal responsable que con mucho retraso, porque llevamos ya dos meses de obras y todavía están en ello. Bien, los vecinos del lado de los pares de la avenida de Navarra también reivindicaron el arreglo de sus aceras, que se encuentran en la misma situación que las de la acera de enfrente, pero, sorprendentemente, cuando se sometió a votación —como eso se votaba por distritos, por lo visto, según me contaron— pues, evidentemente, eso no es una reivindicación mayoritaria del conjunto de los vecinos de la Almozara. Con lo cual, solo prosperaron aquellas iniciativas de lo que es el barrio de la Almozara clásico y todas las iniciativas de esta parte del barrio y del distrito de la Almozara se quedaron sin atender simplemente porque las demandas... Al fin y al cabo, estos vecinos son una minoría dentro del conjunto del distrito. Y es por eso por lo que nos parece que lo más lógico y más razonable, atendiendo a las demandas de estos vecinos, es incorporarlos al distrito de Delicias, porque su problemática y sus demandas son las mismas que las del resto del barrio y el distrito de Delicias. Muchas gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias, señor Calvo. Es un tema muy interesante el que usted plantea,

la verdad. Es un tema muy interesante. Sí que es cierto que también le voy a decir que, de momento, no lo contemplamos como algo prioritario, lo cual no quiere decir que lo vayamos a dejar apartado de manera definitiva, también es cierto. Y entendemos que sí que hay otras materias que suscitan un interés en el tiempo. En cualquier caso, y haciendo referencia concretamente a lo que usted ha expuesto de lo que es el barrio de Delicias —o el distrito de Delicias, mejor dicho— y el distrito de la Almozara, los límites geográficos, que, de alguna manera, en el anterior mandato ya se abordó —de una manera un poco superficial, sí que es cierto—, es un tema que, bajo mi punto de vista, debería de poder enfocarse a una altura de ciudad, una perspectiva de ciudad, es decir, que también habría que conocer cuáles son las explicaciones o las motivaciones por las cuales los vecinos de la Almozara entienden que esa parte de la ciudad sigue perteneciendo a su distrito y que, obviamente, serán motivaciones históricas, puesto que, anteriormente —ya sabe usted y conoce—, lo que eran los límites estaban estipulados, en un principio, por las entradas, accesos —dijéramos—, de carreteras, líneas ferroviarias, incluso riberas y canales, ¿no? Entonces, como les decía al principio, es un tema que se debatió de manera, ya le digo, superficial, pero que sí que genera mucha controversia, puesto que lo que a unos les parecía bien, los otros opinaban lo contrario y, de esta manera, consideramos —hablo como grupo— cuando estábamos en la oposición que el debate se debería de hacer en vía ciudad y atender a todas y cada una de las peticiones en los diferentes distritos, ponerlas encima de la mesa y buscar ese consenso. Por otro lado, ya sabe que es un tema muy complejo, puesto que no solo existen los límites en cuanto a lo que son los distritos. Desafortunadamente, tenemos otro tipo de divisiones, como los Centros de Salud, otros límites, que son los educativos, límites también de los colegios electorales... y eso hace que se solapen una serie de mapas por encima de Zaragoza que, al final, es más un puzzle que una ciudad. En cualquier caso, lo tomamos como consideración y lo tendremos en cuenta. Muchas gracias.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos.

**4.4.12. D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se va a seguir aportando (apoyando) desde el nuevo Gobierno, los programas y/o proyectos con proyección cultural y social comunitaria? ¿Cuál es la situación actual? ¿Qué dotación presupuestaria se contempla? (C-300/2019)**

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Una salvedad. Ha habido un error de transcripción. No es "aportando", es "apoyando". Entiendo que se entiende, ¿no? Si se va a seguir apoyando... Vale, perfecto. Es que me he dado cuenta ahora y no he podido hacer la corrección anteriormente. Bueno, la pregunta está muy clara y tiene que ver con todo el trabajo que se vino haciendo desde los barrios, el tejido social. Vuelvo a insistir en que nosotros somos defensores de que la cultura debe ser accesible a los barrios, que la cultura es una inversión, y nos detenemos en lo que sería el programa "Barrios Creando, Creando Barrios", que ha sido, de alguna manera, dirigido por el Patronato de Artes Escénicas, el PAMEI, su dirección técnica, y ha apoyado diferentes proyectos. La pregunta es... Porque ya en la anterior Comisión —y lo remitimos además a la Comisión de Derechos Sociales— nos enteramos que había habido una detracción del programa Asalto de en torno a 60.000 euros que estaba vinculada al tema social y, aquí, en concreto, preguntamos por los proyectos que forman parte de este proyecto "Barrios Creando, Creando Barrios", que son la Escuela de Circo Social, la actividad de Pares sueltos, el teatro comunitario de Zaragoza y proyectos de danza comunitaria. Nuestra pregunta va en la línea de si se va a seguir apoyando y creo que es muy clara. ¿Hay voluntad desde el Área de Cultura, el área que usted dirige, Sra. Fernández, para poder seguir apostando por estos elementos que nosotros consideramos fundamentales? Porque crean cohesión en los barrios, porque, efectivamente, es por fin una propuesta de cambiar y mejorar la vida y la calidad de vida de los barrios. Yo tengo aquí datos que están creo que bastante contrastados con relación a la incidencia, que es difícil medirla de manera estadística, pero sí que en lo que antes hablaba de la sensación que producen determinadas medidas de impacto a través de actividades como la cultura y, sobre todo, de la cultura comunitaria, que se llevan a cabo por diferentes entidades y que se gestan en los propios barrios. Entonces, la pregunta es muy clara, si va a haber apoyo, si la idea es continuar con estas iniciativas tan bien valoradas.



**Sra. Presidenta:** Sí. Muchas gracias. Efectivamente entendía que se refería a eso, a los proyectos que están recogidos en el programa "Barrios Creando, Creando Barrios". Estamos analizándolo. La verdad es que estamos todavía mirando todos los proyectos que hay en Zaragoza Cultural, porque estamos realizando el presupuesto, estamos elaborándolo. Desde luego, hay un reconocimiento por nuestra parte, desde luego, del efecto positivo que tienen muchas de estas iniciativas. De hecho, algunas de... Bueno, algunas de ellas, quiero decir, se han seguido apoyando, desde salas, por ejemplo, en el Centro de Danza y demás, que siguen llevándose a cabo. Con lo cual, exactamente cuantía y demás —cuando habla de la dotación presupuestaria— lo desconozco porque no está cerrado. Por otro lado, también quiero destacar, cuando estamos hablando de barrios, la firme voluntad de este Gobierno de coordinar la oferta cultural que se hace desde distintos Servicios y Áreas, porque, al final —y lo digo al decir los barrios—, sobre todo desde el área de Distritos se programa mucha cultura, afortunadamente, en Centros Cívicos, y desde el área de Participación, y es nuestra voluntad, coordinar esa oferta cultural también, con la que se hace desde el Área de Cultura. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Entonces lo que plantea es que lo están valorando todavía. ¿Lo están valorando?

**Sra. Presidenta:** La dotación presupuestaria, claro. Sí, sí, todo. Es que no está cerrado el presupuesto ni muchísimo menos. No está hecho el borrador.

**Sra. Broto Bernués:** Y la idoneidad he entendido que también la están valorando, de alguna manera, puesto que plantea que van a intentar coordinar la oferta cultural de las Juntas de Distrito. ¿O no lo he entendido bien? Perdón.

**Sra. Presidenta:** Son dos cosas distintas. Por un lado... Quiero decir, porque, más allá de estos programas —usted hablaba del beneficio para los distritos y yo estoy de acuerdo con el beneficio que tiene toda la oferta cultural en los distritos—, hay otros programas que no están en el marco de "Barrios Creando, Creando Barrios", que se hacen desde los distritos y que nuestra voluntad es coordinar esa oferta con la oferta que se hace desde Zaragoza Cultural para no duplicar muchas veces. Aparte de eso, en cuanto a "Barrios Creando, Creando Barrios", lo que le digo es que estamos analizando todo. Es que no me atrevo a decirle exactamente cuáles se van a repetir, cuáles no, con qué entidades y qué no, porque sería una temeridad por mi parte cuando, obviamente, no se ha decidido nada de eso. Pero se está valorando todo, por supuesto. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** De acuerdo. Era por aclararlo. Gracias.

#### **4.4.13. D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se está cumpliendo con los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento en materia de transparencia respecto a la Página Web y redes del Ayuntamiento de Zaragoza? (C-301/2019)**

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Bueno, la pregunta es bastante sencilla. Haciendo un poco —como dicen los modernos— de zancocheo en las redes, hemos visto que no existía una actualización exacta de la agenda de todos y todas las concejales y concejalas, sobre todo, del área de Gobierno, porque nos parece que, dentro de lo que es el tema de la Ley de Transparencia, es una manera de que los ciudadanos y ciudadanas sepan exactamente con quién se reúnen los diferentes concejales del Gobierno, más allá de cuestiones privadas que, obviamente, no deben aparecer en una agenda institucional. Y nos llamaba la atención. Sabemos que la agenda de Alcaldía tiene que estar, seguramente, rebotada a medios de comunicación, pero nos parecía interesante que estuviera actualizada para que cualquier ciudadano, a través del portal de transparencia de la web municipal, tenga claro que hoy, día 17 de octubre, hay una recepción, hay algún tipo de acto, etc., etc. Y nos interesaba también saber cuál era un poco la situación con relación a lo que sería la relación entre las redes propias de los diferentes concejales, concejalas, con lo que son las redes institucionales. Un poco porque no hubiera, en ese sentido, algún tipo de contradicción o algún tipo de utilización que no fuera la correcta. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias, señora Broto. La verdad es que no me ha dado tiempo a

zancochar tanto en la página web...

**Sra. Broto Bernués:** Ha sido por encima, por encima.

**Sr. Rodrigo Lorente:** ...pero sí que hemos consultado a la Oficina correspondiente. Ya sabe que es la Oficina Técnica de Participación Ciudadana quien gestiona la página web, haciendo gala de la transparencia y el Gobierno Abierto que requiere la ley. Nos confirman desde la Oficina que se están siguiendo las mismas directrices que había incluso en el mandato anterior, ¿no? Al final, son unas acciones de obligado cumplimiento y que definen la estrategia sobre transparencia. Las principales actuaciones, tal y como nos informan, son la actualización de información —a la que usted hacía referencia— relativa al marco legal vigente en la materia. Como ejemplos, las retribuciones de los miembros de la Corporación, personal eventual, RPT, plantilla, etc. También hay una segunda acción que es el desarrollo del servicio de visualización para mejorar la comprensión de la información y esto hace referencia a los indicadores económicos, presupuestarios, facturas, etc. Como ejemplo, también, y lo habrán recibido, por lo menos los portavoces de los distintos grupos municipales, el 19 de septiembre desde el correo de Gobierno Abierto, en el que se insta a enviar todos los datos biográficos del personal eventual en cumplimiento, nuevamente, a la Ley de Transparencia de Aragón. Si ha detectado alguna cosa puntual, pues sería conveniente, quizá, que nos lo trasladara y, de esta manera, pues poderla subsanar lo antes posible.

Y en materia de redes sociales, no es algo que esté dentro del servicio de la Consejería de Participación Ciudadana, es algo que lo llevan desde otra Área y no hemos podido rescatar la información para poderse la trasladar.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Pues hemos detectado algo muy concreto y es... Y lo planteo aquí porque, además, se solicitó por parte del grupo Socialista que se colgará en la página web la auditoría recientemente llevada a cabo y cualquier ciudadano que pudiera acceder a ella, no lo puede hacer y, desde luego, los que representamos a los diferentes grupos municipales tampoco. Y sí que, en el tema de las redes, quería poner aquí, en este foro, aunque no sea exactamente algo que dependa de la Concejalía de Participación —ya me indicarán a quien me tengo que dirigir—, pero nos ha llamado la atención que el día de la patrona de la Policía Nacional hay un tweet del señor Alcalde, Jorge Azcón, que es idénticamente igual que ha colgado la página o el tweet de la institución Zaragoza Empleo. Es palabra por palabra. O sea, si quiere, luego se lo muestro, porque no soy partidaria de sacar fotocopias y hacer alharacas con temas de este tipo, pero nos parece un poco curioso que sea una cuenta personal, en este caso de un responsable público, y por otro lado de una institución, que es Zaragoza Empleo, que, palabra por palabra —y se lo demostraré, si usted quiere, más adelante o cuando acabe la Comisión— aparecen los mismos términos. Nos parece que la función que realizan las diferentes redes municipales y las cuentas municipales tienen que tener una coordinación, un criterio, pero, desde luego, no se pueden utilizar de una manera, digamos, replicando algunas actuaciones del Gobierno, sea el que sea, porque, precisamente, tienen que ser apartidistas y no se deben utilizar de una manera con una vinculación política. Gracias.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias. Estoy de acuerdo con usted, señora Broto. Además, déjeme decirle que lo que es la Dirección de Comunicación es quien ostenta las redes sociales. Lo digo por si se quiere dirigir y, en cualquier caso, si me lo permite también, pues se lo haremos saber desde la Consejería de Participación Ciudadana. Y respecto a la concreción que me hace usted referencia, que es sobre la auditoría, decirle que, en este caso, sí que la Oficina Técnica ya ha instado a que se le facilite esta documentación para poder cumplir con la normativa. Gracias.

#### **4.4.14. D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZeC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo está prevista la convocatoria del Consejo Municipal de Protección Animal? (C-302/2019)**

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Bueno, esta es una pregunta muy sencilla. Todos ustedes saben que la Ordenanza de Protección Animal es del año 2012. En el anterior mandato, lo que hicimos fue abrir a información pública y a la posibilidad de que se pudiera modificar y, una vez modificada y ya aprobada, ya

pueden empezarse a plantear reuniones del Consejo de Protección Animal. Nos parece que es un órgano, como usted bien sabe, señor Rodrigo, puesto que usted ahora ostenta el cargo de responsable del Consejo de Ciudad, de participación que emana del Consejo de Ciudad. Recientemente, en la ciudad de Zaragoza ha habido eventos —voy a decirlo así— que han suscitado controversia. Este órgano es un órgano que facilita la participación de las diferentes asociaciones y entidades animalistas y también del Gobierno de Aragón, de Colegios especializados, como el de veterinarios, etc. y quizás, una vez que esta ordenanza está aprobada, pues sea el momento de saber cuándo se puede plantear una reunión o una de las sesiones que quizás este fuera uno de los temas a debatir.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Muchas gracias, señora Broto. La verdad es que estamos deseando poder hacerlo. El problema es que, por mucho que sea un órgano participativo, es el Consejero Delegado del área a quien atribuyen las competencias a la hora de poder hacer la convocatoria de este Consejo Sectorial de Protección Animal. En cualquier caso, y para su tranquilidad, les quiero decir que hemos hecho casi una docena de Consejos Sectoriales de manera particular, puesto que hemos recibido absolutamente a todas las personas que trabajan y que, de manera más profesional o de manera más voluntaria, son agentes que participan de manera directa, como decía, en la protección animal. Estamos gestionando con ellos. Estamos teniendo estas reuniones, puesto que nos gusta conocer los diferentes puntos de vista en la situación en la que nos hemos encontrado este servicio, y, en el momento en que el esperado decreto de estructura pormenorizada lo tengamos ya vigente y, en este sentido, ostentemos la delegación del área competente para poder convocar este consejo, lo haremos de manera inmediata.

**Sra. Broto Bernués:** Perdón. Es una cuestión técnica. ¿Quiere decir que el Consejero Delegado o Delegada no ha sido nombrado o no tiene competencia todavía para poderse llevar a cabo? No lo he entendido bien. Es puramente cuestión técnica.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Sí. Lo que quiero decir es que actualmente, como usted sabe, la competencia se ostenta en el Área de Servicios Públicos. Gestionar la protección animal se está llevando a cabo desde el Área de la Consejería de Participación Ciudadana. Entonces, entendemos que lo que sería más prudente es esperar a que esté pormenorizado definitivamente, en el decreto de estructura, y colgara del área de la Consejería para, de esa manera, y como Concejal Delegado del área de Protección Animal, poder convocar el Consejo Sectorial.

**Sra. Broto Bernués:** De acuerdo. Me queda muy claro.

#### **4.4.15. D. Ignacio Magaña Sierra Concejal del Grupo Municipal Socialistas de Zaragoza (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentran los compromisos adquiridos de su área con los Barrios Rurales en materia de infraestructuras y servicios? (C-304/2019)**

**Sr. Magaña Sierra:** Sí. A ver, esta pregunta se la planteo en la misma medida que le planteaba antes al señor Rodrigo lo de los presupuestos participativos. Los barrios rurales tienen mucha inquietud y tienen mucha preocupación por las partidas incluidas en presupuestos participativos o convenio DPZ o incluso inversiones propias del Ayuntamiento que están viendo desaparecer, que están viendo modificadas, que no tienen claro si van a ejecutarse o no. Le hablo de Casetas, le hablo de Garrapinillos, le hablo de Monzalbarba y de varias infraestructuras y obras pendientes ahí. Le recuerdo que en su programa electoral tiene puntos en donde habla de los barrios rurales. Entiendo que lo deberían de cumplir, pero vamos, espero su respuesta.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Bueno, pues muchas gracias. Su pregunta se respondería tan fácilmente como diciendo "pues mucho mejor que cuando llegamos". La verdad que en estos tres últimos meses, sobre todo a las del convenio de la Diputación, que, como saben, es el grueso prácticamente de las obras de los barrios rurales, se les ha dado un gran impulso. De las 75, tenemos 43 ejecutadas, 8 con los proyectos redactados y aprobados, 9 en servicio de contratación a la licitación, 13 en fase de redacción de proyecto, 1 adjudicada... Bueno, en total le puedo decir que hay 14 obras que han modificado su situación en estos últimos tres meses, pasando de estar en el trámite de redacción de proyecto a estar ya en contratación. Como

le digo, se les ha dado un impulso y algunas ya, cuatro de ellas, se han ejecutado en los últimos meses. Le puedo decir que está, por ejemplo, la accesibilidad al escenario del pabellón sociocultural de Casetas. Ya se ejecutado. Se ha ejecutado el abastecimiento de agua y saneamiento de la calle del Paso en una de sus partes. Se ha ejecutado también la colocación de una pista polivalente en San Juan de Mozarrifar, en el pabellón deportivo, y la remodelación de la avenida de los Plátanos en la Cartuja. Como le digo, 14 obras han sufrido ese avance por el impulso que les hemos dado.

En cuanto a lo de los presupuestos participativos, creo que el Consejero ya le ha dado más o menos las cifras, pero ahí, señor Magaña, sí que me va a permitir un consejo. Yo le recomendaría la lectura de la famosa Acta del 11 de abril. Es un Acta de la Comisión de seguimiento de los presupuestos participativos y entonces me imagino que usted sabrá quién gobernaba, ¿verdad? Ahí ya se reconocían problemas en los plazos de ejecución y la imposibilidad —y aparece esa palabra textualmente en el Acta, 'imposibilidad'— de realizar algunas obras en el plazo dentro de este año, bien por falta de personal en el Servicio de Parques y Jardines, como pone aquí, bien por el mismo motivo en el Servicio de Movilidad, como pone aquí, o también por la demora del anterior Gobierno en iniciar los proyectos, lo que retrasó el sacarlos a exposición pública y aprobar los pliegos y demás. A lo mejor la lectura de este Acta, señores del Partido Socialista, haría que no se sumasen a la demagogia y el engaño de quienes en su día no han sabido gestionar estos presupuestos. Y, si me aceptan un consejo, léanla antes de hacer ruedas de prensa y mociones conjuntas. Yo, si quiere y no la tiene, le hago una fotocopia y, con mucho gusto, se la paso.

**Sr. Magaña Sierra:** A ver, mire, nosotros sí que sabemos exactamente —y los alcaldes de los barrios rurales— a los problemas que se han enfrentado durante estos cuatro años en materia de ejecución y tal, pero no me vale la respuesta que me está dando, porque siempre se remiten al pasado. O sea, yo lo que le estoy preguntando es si van a cumplir ustedes, no si van a exigir que los anteriores hayan cumplido o no. Es que le digo lo mismo que al señor Rodrigo, llevan cuatro meses gobernando, ¿vale? Yo no sé, porque me temo que al final va a acabar la legislatura y vamos a seguir escuchando el tema de la herencia y el tema de la deuda y el tema de la auditoría. A mí lo que me interesa y lo que les interesa a los alcaldes de los barrios es si ustedes van a cumplir esos compromisos, compromisos que, por una parte, tienen dotación, como bien dice usted, del convenio DPZ, de la Diputación Provincial, consignación presupuestaria, y ustedes no consignan la parte del Ayuntamiento. Entonces, difícil veo... ¿También lo dejamos para el año 2020? ¿Esto también lo estamos dejando para el año 2020, los compromisos de los baños rurales? No los participativos, digo además de los participativos. Y no me venga con la historia del Gobierno anterior, que demasiado sabemos —incluso ellos saben— los problemas que se ocasionaron, pero es que le repetimos lo mismo. Los problemas que hay estarán para solucionarse y es su responsabilidad. Es decir, ¿se cometieron errores? Sí. ¿Eso va en la gestión? Sí. Pero, bueno, sabiendo dónde están los errores, su oportunidad —digámoslo así— es solucionarlos. Por lo que veo no tiene mucha intención de solucionarlos cuando me remite a una iniciativa o a una moción —conjunta o no— que no tiene nada que ver con lo que yo le he preguntado a usted. O sea, eche balones fuera o lo que crea oportuno. Eche balones fuera, que se le echarán los alcaldes de los barrios encima. Nada más le digo eso. De todas maneras, también le digo una cosa. Se hicieron un par de paseos por los barrios rurales en las fiestas —por dos o tres. Les debieron decir ya lo que pensaban y a pocos más han ido ya. Con lo cual, yo lo que le digo es que, para empezar, en el Consejo de Alcaldes, que próximamente espero que convoquen, les aclare estos temas, porque se los van a sacar. Es decir, usted nos echa al Gobierno anterior y los alcaldes se le van a echar a usted encima. Simplemente le digo eso.

**Sr. Espinosa Gabasa:** Pues yo he de decirle que, en las visitas que hemos hecho, hemos sido muy bien acogidos. O sea, no podemos ser mejor acogidos y mejor tratados por los alcaldes. Y seguiremos haciendo, porque, como le digo, en los cuatro últimos meses se han impulsado 14 obras. Creo que es un avance, ¿vale? 14 obras del convenio de la Diputación. Le avanzo que de aquí a 10 o 15 días el Alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, se reúne con el presidente de la Diputación Provincial para tratar sobre el tema desastroso del convenio de la Diputación. Lo que no podemos hacer ahora en cuatro meses es arreglar lo que no se ha hecho en los años anteriores. Hay un desfase en el tiempo de obras que no se van a poder hacer. Es que no se ha hecho nada en absoluto de las grandes obras. Es que no se ha hecho ni siquiera un papel. Con lo cual, es que se van en el tiempo. Entonces, esa reunión va a servir para plantear cuál puede ser la posible solución. Y, desde luego, en el momento que esa reunión se produzca, por supuesto que lo

haremos saber a todos los grupos y a todos los alcaldes. Pero no le quepa la menor duda de que se está trabajando en eso todo lo que no se ha trabajado hasta ahora.

(Abandona la sala la Sra. Espinosa Gabasa)

**4.4.16. D. Ignacio Magaña Sierra Concejal del Grupo Municipal Socialistas de Zaragoza (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentra el convenio de la Avenida Cataluña, firmado en la pasada legislatura? (C-305/2019)**

**Sr. Magaña Sierra:** Sí. Bueno, esta pregunta no sé si me va a responder usted, que no es de su Área, quiero decir, que es de Urbanismo, pero como todo lo que le toca a usted, ¿vale? Entonces, vamos a ver, es una actuación que llevan reivindicando los vecinos de la Asociación de Vecinos de allí desde hace 20 años — nada menos—, la cual, encima, me siento implicado, preocupado, personalmente. No por nada, no por ningún interés particular —se lo digo al señor Julio Calvo, por si acaso ve intereses oscuros también en esto—, sino porque yo mismo presenté enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado en Madrid para la cesión. Conseguimos que se cediera con un Gobierno del PSOE en Madrid y ahora resulta que llega la derecha y lo vuelve a cerrar, y lo vuelve a cortar. Ustedes tenían para este año un presupuesto de 400.000 euros y han quitado 375.000. Lo han dejado con 25.000. ¿Para qué? No lo sabemos. ¿Lo van a licitar? Porque si no licitan este proyecto, pues se perderá la partida plurianual, para empezar. ¿Y es un tema urbanístico? Sí, pero yo no le pregunto por el expediente, yo le pregunto porque su Área se llama Participación Ciudadana y Relación con los Ciudadanos. Y el tema este, concretamente, además, lo ha estado encabezando una Asociación de Vecinos que está allí, en Cobasa, lo que llamamos Cobasa, que es el barrio o la zona donde más le afecta. Pero le digo más, es que no solo afecta a esa parte del barrio, sino que afecta a Santa Isabel, Montañana, Movera, porque es un vial por el que circulan, no solo los vecinos del Rabal, sino de todos los barrios rurales y no rurales que hay a su alrededor. El impacto que tiene en ese sentido es importante, pero es que parece que aquí tiene que gobernar el PSOE, aquí o en Madrid, para que este proyecto salga adelante. O sea, yo no sé si es que ustedes le tienen manía a esa parte de Zaragoza —no le digo a usted personalmente, digo en general, el Gobierno, los gobiernos de derechas—, porque ustedes siempre han ido al contrario de lo que han dicho ellos. Aquí al señor... Yo me acuerdo ya de que el señor Eloy Suárez, fijese usted, votaba aquí una cosa y luego iba a Madrid y votaba la otra en los Presupuestos Generales del Estado. Con lo cual, a mí, como puede comprender, el expediente urbanístico ya preguntará mi compañera María Ángeles Ortiz en la Comisión de Urbanismo si lo cree conveniente, pero aquí lo que yo le estoy trasladando es la preocupación de la Asociación de Vecinos. Por lo menos reúnanse con ellos. Explíqueles qué pasa con esas partidas que ustedes están quitando y si lo van a poder licitar o no lo van a poder licitar, porque, hombre, una vez que habíamos conseguido ya la cesión de todo el vial, que ya anteriormente se había invertido algo en esa vía — por cierto, proyecto íntegro hecho que lo tiene ya del último Gobierno Socialista que hubo por mi compañera Lola Campos—, un proyecto avalado por los vecinos, por la Asociación Vecinos, un proyecto del cual solo faltaba la cesión. La dotación presupuestaria está, como así se lo dejaron en el Gobierno anterior, pero otra vez los vecinos ven cortadas sus aspiraciones de poder vivir en un entorno humanizado y pacificado, como los demás barrios de la ciudad. Nada más.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Gracias, señor Magaña. Hombre, realmente tiene usted razón. Cuando leímos la pregunta no entendíamos, no supimos orientar exactamente por dónde quería salir. Yo sé que el Área de Participación Ciudadana es un Área muy transversal, pero tampoco sabíamos dónde encajar, si centros cívicos, distritos... En fin, realmente, como usted bien dice, es algo que pertenece más a Infraestructuras, quizás, y por eso nos hemos dirigido a ellos para que nos pudieran hacer llegar en qué consistía el convenio y demás. Pero no voy a perder el tiempo, porque usted lo conoce perfectamente y, además, no ha venido a esto. Y lo que sí que le puedo decir respecto a la participación o a la Asociación a la que usted hace referencia, es que, personalmente ni en la Consejería hemos recibido tampoco ninguna petición de reunión al respecto. Entonces, comentarles, si se lo quiere, de alguna manera, comentar también a la misma Asociación, que nosotros estamos dispuestos y con la puerta abierta para poder reunirnos con quien haga falta, aunque muchas veces los temas con los que vienen a la Consejería no son directamente gestionados por nosotros,

pero, de manera transversal, como ya le digo que, efectivamente, nos sucede con entidades, trasladamos esas peticiones a quien corresponde. En este sentido, yo creo que poco más le puedo decir, señor Magaña.

**4.4.17. D. Ignacio Magaña Sierra Concejal del Grupo Municipal Socialistas de Zaragoza (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué valoración hace su Área de los canales de participación existentes en los barrios urbanos de la ciudad? (C-306/2019)**

**Sr. Magaña Sierra:** Sí. Bueno, pues esta pregunta viene al hilo de todo lo que llevamos hablando durante toda la mañana en la Comisión. O sea, los presupuestos participativos son un canal de participación. Las Juntas de Distrito, otro canal de participación. El Consejo de Ciudad, otro canal de participación. ¿Usted cree que están bien dotados? ¿Funcionan bien? ¿Hay que remodelarlos? ¿Hay que cambiarlos? ¿Hay que potenciar las Juntas de Distrito? ¿Hay que dotarlas de personal y económicamente para que puedan asumir la proyección de los barrios y las demandas vecinales? Y va un poco por ahí la pregunta, en el sentido de que si usted ve que los canales que existen hoy en día son adecuados, mejorables o se tiene que quedar como están.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Pues la verdad es que yo entiendo que los canales son los que actualmente tenemos. Hablamos de Juntas de Distrito, hablamos de otro tipo de herramientas que se han puesto en marcha, como los presupuestos participativos. Pienso que quizás, de alguna manera, no se ha sabido explotar, no se ha sabido recuperar esa participación a la que hacía referencia antes, que sí que se podía haber conseguido activar a los vecinos, las entidades, y que puedan participar. En cualquier caso, desde el Consejo de Ciudad creo que ya se hizo saber que el clima no había sido el apropiado durante estos últimos años y que, recuperando un poco el diálogo y recuperando un poco el tono que deberíamos de tener los distintos grupos, podríamos allanar un poco el camino de conseguir que, desde las Juntas de Distrito y desde cualquier tipo de herramienta de participación que se quiera proponer, se pueda implicar a todo el mundo. En cualquier caso, entiendo también que mucho del éxito o no... No digo fracaso, pero de la falta de participación, en los foros que hay dentro de las Juntas de Distrito —y hablo de las comisiones, grupos de trabajo, etc., etc.— es responsabilidad en muchas ocasiones del propio presidente o de la presidenta de turno de la Junta de Distrito. También pienso que, además, a su izquierda, señor Magaña, tiene a alguien que lleva muchísimos años en una Junta, es conocedora, ha sabido, de alguna manera, mantener vivo ese foro participativo, esas reivindicaciones que le trasladan, y quizás haya sido por la gestión que desde la propia Junta de Distrito se traslada posteriormente también al Ayuntamiento. En cualquier caso, si los grupos lo creen oportuno y quieren plantear algún otro tipo de foro para poder dinamizar esta participación, pues estaríamos encantados y, desde luego, nosotros lo que vamos a hacer es, en las herramientas que ya disponemos y, vuelvo a repetir, Consejo de ciudad y los grupos de trabajo, intentar recuperarla y sobre todo a través de los próximos presupuestos participativos, donde daremos la importancia que se merece a las Juntas Municipales.

**Sr. Magaña Sierra:** Hombre, le agradezco el tono de la respuesta, pero yo creo que sí que debería de convocar o debería de crear, por ejemplo, una mesa para revisar los presupuestos participativos con los partidos políticos y diferentes agentes sociales, convocar la mesa del Reglamento de Participación Ciudadana para ver cómo podemos articular y dotar a las Juntas de Distrito de más competencias, que yo creo que es lo que necesitan. Mire, ha nombrado aquí a mi compañera Lola Ranera. Es que mi compañera Lola Ranera es como una hormiguica que todos los días está machacando, machacando, machacando. No todos los concejales tienen ni el tiempo ni, a lo mejor, la disponibilidad, ni el tejido social que tiene el Arrabal para incluso elaborar actividades propias. Yo lo que sí le digo es que dignifique a los presidentes de las Juntas de Distrito. Dignifique el trabajo de los vocales, que, por cierto, es desinteresado y, como bien sabe usted, hace pocas horas dieron unas insignias y se hicieron la foto con todos los vocales y muy bonito y tal, pero vayan a las Juntas de Distrito y verán la participación cómo ha caído. Ya no lo achaco a estos cuatro años. Ya viene paulatinamente disminuyendo en el tiempo. ¿Por qué? Pues por razón de las nuevas tecnologías, porque la gente, muchas veces, ni sabe tan siquiera que tiene una Junta de Distrito donde puede ir a reclamar o donde

poder ir a manifestar sus inquietudes vecinales o sus problemas. O sea, hace falta educación, hace falta formación de la ciudadanía para entender cuáles son sus canales. Hay gente que no lo sabe. De verdad, en los barrios no saben para qué sirve el presidente de un distrito, ni las competencias que tiene, ni qué le puede solucionar, más allá de los trámites de empadronamiento y los trámites que tienen asignados los trabajadores de los centros cívicos. Pero usted sabe bien, como yo, que los barrios están saturados de entidades que no disponen de espacios públicos para poder realizar sus actividades. Hablábamos antes de Parque Venecia. Parque Venecia lleva tiempo y tiempo reclamando un espacio público para sus entidades y para tener allí actividades sociales, que no tienen. Por ejemplo, en Torrero, la parte del barrio de Torrero donde más infancia hay y no hay nadie que haga una actividad para los niños. Nadie, porque no hay un sitio. Entonces, esos canales son los que yo le reclamo que usted tiene que activar, aparte de los ya existentes, que habrá que reforzar, evidentemente.

**Sr. Rodrigo Lorente:** Tomamos en consideración todas sus propuestas. Muchas gracias.

**4.4.18. Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal Socialista: Conocida la información sobre la existencia de una denuncia por una posible agresión sexual en el marco de las fiestas del Pilar el pasado domingo día 13 de Octubre. ¿Cuál fue el motivo por el cual no se activó el protocolo contra la violencia machista? (C-355/2019)**

*(Se tratan conjuntamente los puntos 4.4.19 y 4.4.20)*

**Sra. Presidenta:** Hay dos preguntas más en sentido similar, formuladas por Zaragoza en Común y Podemos-Equo. Podemos unir las tres preguntas, si están todos ustedes de acuerdo. ¿Sí?. De acuerdo. Intervienen cada uno para presentarla y luego respondo. Gracias.

**Sra. Ranera Gómez:** Perfecto. Pues no es casualidad que los tres grupos políticos de la izquierda hayamos hecho una pregunta sobrevenida con este tema y hoy, en concreto, nuestros portavoces han pedido una Junta de Portavoces extraordinaria para abordar este tema. Yo no quiero pensar qué tenga que ver en todo esto Vox, pero sí que voy a ser con este tema muy contundente, señora Fernández, y, además, usted me conoce y sabe cuáles son mis márgenes en un sitio y en otro. En este tema no hay márgenes y en este tema no debe haber márgenes y ya se lo comento. Agresión y abuso sexual está tipificado por el código penal y, por lo tanto, los jueces dicen o dirán lo que tengan que decir en cada momento y se pronunciarán. Pero esto es un Ayuntamiento y esto es un Ayuntamiento que debe ser sensible en este tema y que creo que hay una población absolutamente sensible con esta situación. Por tanto, no distinga usted lo que tienen que hacer los jueces. Y a eso voy a ceñirme. No, no me diga que no con la cabeza. Usted está distinguiendo... Olvídense del protocolo, que, evidentemente —lo estaba buscando—, si hay que cambiarlo, se cambiará, señora Fernández. No se preocupe. Yo lo que le estoy diciendo es que, cuando tenga una información de la Delegación del Gobierno, lo comunique a los portavoces y que no distinga usted entre una cosa y otra. Es tan fácil como, por un WhatsApp que tienen de Junta de Portavoces, decir "hace un minuto Delegación me ha transmitido lo que sea", sea abuso, sea agresión, sea lo que dije en esa reunión, sin consentimiento. Cuando no hay consentimiento, nosotros ya no debemos de juzgar nada más. Somos el Ayuntamiento de Zaragoza y somos y debemos ser... Y yo les invito a que hagan esta evolución. El sí es sí y solo es sí el sí, y nada más. Sin consentimiento —se lo decía un día al señor Calvo cuando estábamos con el tema de los lemas— es que ni mirar. O sea... Que era lo del tema del... El lema era "sin abuso... ¿Cómo era? Sin... Ya no me acuerdo. Sin... Una agresión... ¿Cómo era? Eso es. No es manosear. "Acariciar, no es manosear". No, no, es que ni mirar. O sea... Entonces... Bueno, que no me voy a poner a distinguir aquí entre abusos y agresiones. Lo que le estoy pidiendo, por favor, señora Fernández, es que este tema no sea como una pregunta sobrevenida, sino que se entere la Junta de Portavoces al minuto siguiente que Delegación de Gobierno se lo comunica, que comparta la información al minuto. Que usted se ha hartado en este salón de Plenos a decir que querían información. Pues, en este tema —yo creo que en todos, pero en este tema— que sea de una sensibilidad de pecar por el otro extremo.

**Sra. Presidenta:** Zaragoza en Común tiene la palabra.

**Sra. Broto Bernués:** ¿No lee la pregunta? Bueno, es igual. La leo yo, porque la pregunta viene formulada de tal manera que dice que los periódicos del día 15 de octubre informan que el pasado domingo, día 13 de octubre, la Delegación del Gobierno de Aragón, a través del Subdelegado, puso en conocimiento del Gobierno... ¿Por qué leo la pregunta? Porque nos enteramos por los periódicos. Esa es la situación compleja y, realmente, yo diría de una gravedad importante. Yo tampoco voy a entrar en la valoración de los conceptos y términos legales, las diferencias entre abuso, agresión. Tengo claro lo que es denuncia y no denuncia. Eso sí y, además, lo hablamos el otro día en la reunión que tuvimos de portavoces de Acción Social y Familia —como se llama actualmente la Comisión—, pero yo quiero poner el acento en el hecho de la no comunicación del hecho a los diferentes responsables para tener constancia, simplemente, de que hay una información de gravedad y que, por lo tanto, se tiene que tener en cuenta. Y es más, incido, la compañera del Partido Socialista ha dicho que se ha hecho una petición de Junta de Portavoces. El otro día nos reunieron a las 8 de la tarde de urgencia a los portavoces de Acción Social y Familia y dijimos que de acuerdo en hablar con relación a revisar, en el sentido de ampliar, como se ha hecho otras veces, el protocolo que actualmente tiene este Ayuntamiento en caso de agresión sexual durante Fiestas del Pilar u otras fiestas. De acuerdo, nos reuniremos con profundidad, pero queríamos que la Junta de Portavoces se reuniera y hemos tenido que pedirlo nosotros. Con lo cual, vuelvo a plantear que no sé hasta qué punto se da la suficiente importancia a esta situación. Vuelvo a decir que no es una situación en la que estemos dirimiendo la base a la que atenernos legal y jurídicamente para saber si ha habido una disquisición de terminología. El protocolo de respuesta institucional ante agresiones dice: "Una agresión sexual es cualquier acto sexual que se realiza sin el consentimiento de la otra parte y este consentimiento debe ser afirmativo, informado, libre y puede retirarse en cualquier momento". Esto es importante, porque esto lo pone en el protocolo que está en vigor y que fue revisado en varias ocasiones porque, como una normativa interna que emana del Instituto Aragonés de la Mujer, porque emana de una normativa autonómica, se revisó por los portavoces durante las pasadas y anteriores y anteriores Fiestas del Pilar, precisamente, porque la realidad social cambia, pero es que ahí había un acuerdo y había una comunicación entre portavoces, porque se podían dar circunstancias muy complejas que solamente el Gobierno tiene cuando le dan la información de si es un menor, de si es una persona con diversidad funcional, de si ha habido denuncia falsa, etc., etc. Por lo tanto, nuestro planteamiento es que se tenía que haber informado a la Junta de Portavoces. Vuelvo a decir que la Junta de Portavoces u otros grupos se realizan a través de algo tan sencillo como es el móvil. Simplemente informar para tener todos información y no enterarnos por los periódicos del día 15 de octubre. Y, por último, ese mismo protocolo dice algo muy importante que no se nos debe olvidar. El objetivo de estas actuaciones es generar desde la institución municipal una cultura de rechazo absoluto a la violencia machista y contribuir a establecer y reforzar relaciones igualitarias en nuestra ciudad. Simplemente el hecho de que la Junta de Portavoces fuera informada y los portavoces, como parte del Ayuntamiento, tuvieran constancia y pudieran tomar una decisión colegiada, significa una imagen a la ciudad. El hecho de que aparezca en prensa es un elemento que, desde luego, no beneficia al objetivo último, que no es partidista, al objetivo último de que estas situaciones no se puedan llevar a cabo impunemente y que haya una denuncia de la administración competente, que debe dar siempre ejemplo.

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra Podemos. Sí, la señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Sí. Señora Vicealcaldesa, concejales y concejales, este es un tema muy serio y de una gravedad extrema. Creo que hemos superado el paradigma del "no es no" para pasar al "sí es sí". Y cuando decimos "sí es sí" es porque ponemos el acento en el consentimiento, es decir, ponemos el acento en la capacidad de decisión, en la capacidad de elegir, en la capacidad de una persona, en este caso una mujer, para ser libre sexualmente de con quien hace lo que quiera hacer. Por tanto, el que no se haya activado el protocolo, el que ni siquiera se haya informado después de la comunicación de la Delegación del Gobierno a la Junta de Portavoces, ha hecho que los tres grupos políticos exijamos una reunión extraordinaria y de urgencia de esta Junta de Portavoces para explicar este procedimiento y por qué se actúa así, porque no hubo tal transparencia. En la comunicación que usted, como Vicealcaldesa, realizó, aludió a la existencia de nuestro protocolo, aludió a que este protocolo de respuesta institucional es modelo de el del Instituto Aragonés de la Mujer y aludió a que, por tanto, y como no estaba tipificado en el código penal la agresión como tal, no se activó el protocolo —leo textualmente— "porque no se trataba de una agresión, sino de un



abuso". Se ha incumplido rigurosamente con el protocolo. Estas son sus palabras. Varias consideraciones al respecto. Es un debate indudablemente que nos tiene que llevar a cambiar el concepto y el paradigma de lo que entendemos por las agresiones y la libertad sexual de las mujeres. Mi grupo, Podemos-Equo —y creo que lo comparten los otros dos grupos aquí presentes, el Partido Socialista y Zaragoza en Común—, piensa que todo acto sexual sin el consentimiento es una agresión y una violencia a la libertad sexual de las mujeres. Es un ataque a la intimidad y a la libertad. Y aquí el abuso, por tanto, es una agresión sexual. Creo que han tenido una falta de sensibilidad en el Gobierno al no comunicarlo a la Junta de Portavoces, en donde se podía haber dirimido si se activaba o no el protocolo. Y hay una cuestión muy importante y es que nosotras no somos juristas. Nosotras no somos juristas. Podemos tener mayor o menor conocimiento. Somos políticas y políticos. Y aquí estamos para adaptar los protocolos y las actuaciones de gobierno a la realidad social. Todo acto sexual sin consentimiento es violencia sexual y los políticos estamos obligadas a responder a esto, a responder protegiendo a la persona que ha sido agredida, responder a sus expectativas y cuidarla y hacer las actuaciones institucionales necesarias para ello, porque está en juego la dignidad. En el protocolo del Instituto Aragonés de la Mujer, no sé si lo han leído, se dice claramente qué son las agresiones sexuales y se dice: "Se considera violencia sexual a todo comportamiento de naturaleza sexual realizado sin el consentimiento". Y pone las tres clases de agresiones sexuales: la agresión sexual, el abuso sexual y el acoso sexual. Abuso sexual: "Es un atentado contra la libertad sexual de la persona donde puede haber coacción y sorpresa". A ver, ¿me quieren decir que esta persona menor que fue agredida sexualmente no se puede considerar un abuso? ¿No se puede considerar una agresión? Les recuerdo que el código penal se modificó en el año 90 precisamente por un caso de Zaragoza en donde no se consideraba violación la violación anal. Y se modificó. No tenemos que estar en función de lo que dice el código penal, tenemos que estar en función de lo que en los protocolos entendemos que tiene que ser el respeto a la dignidad de las mujeres, el respeto a su libertad sexual y que esta institución tiene que responder a estas demandas. Nada más.

**Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Bueno, ustedes saben que tenemos un protocolo, más allá de que me digan "olvidense del protocolo". No, no, es que hemos cumplido rigurosamente el protocolo. Aquí hay un protocolo de respuesta... Señora Bella, por favor. Aquí hay un protocolo de respuesta institucional ante una agresión sexual durante las Fiestas del Pilar que firmamos el 28 de septiembre de 2016 los portavoces de los cinco partidos políticos que había aquí. Se titula así: "Protocolo de respuesta institucional ante una agresión sexual durante las Fiestas del Pilar". Se titula así. Y esto no es un juego semántico. Por supuesto que no somos quien —pero ni juristas, ni aunque fuéramos juristas, señora Bella— para opinar y para tipificar y para calificar qué tipo de delito corresponde a una acción concreta, porque no nos compete. Este protocolo es acorde a la Guía de actuación de las entidades locales ante agresiones sexuales en Aragón del Instituto Aragonés de la Mujer y en el que se detalla, obviamente, los tres tipos de violencia sexual, no tres tipos de agresiones sexuales. Tres tipos de violencia sexual, que son la agresión sexual, el abuso sexual y el acoso sexual. Y aquí me van a permitir... Es que aquí no entran opiniones personales, no entran... Yo me guardo mi opinión. Ya le digo yo que me guardo mi opinión respecto a las calificaciones que se hacen, pero resulta que es que la tipificación de la agresión y del abuso está recogida —y del acoso— en el código penal. Que, si no nos gusta, ya iremos a cambiarlo donde corresponde, pero no es el Ayuntamiento a quien le corresponde cambiarlo. Nosotros a lo único que nos corresponde es a respetar, porque no puede ser de otra forma, a quien tiene competencia para calificar un acto de violencia y quien tiene competencia... Obviamente, la competencia final y quien dirige esto es un juez, pero, como comprenderán, en el momento en que se pone una denuncia no podemos esperar a que sea juzgado y allí quien es competente es el Cuerpo Nacional de Policía, en primera instancia, y quien nosotros nos lo comunica es Delegación de Gobierno. Esto está recogido en las Actas de las reuniones de las Juntas Locales de Seguridad. Fíjense si nos preocupa este tema, que ha salido absolutamente en todas las Juntas. Porque es un tema que nos preocupa especialmente y porque estoy completamente de acuerdo con ustedes. Porque aquí firmamos todos —no estaba entonces alguno de los partidos políticos que ahora mismo hay aquí, pero los que estamos— ese protocolo. Firmamos ese protocolo porque estamos completamente de acuerdo con que lo importante es que, desde el Ayuntamiento, se declare nuestro rechazo absoluto a la violencia machista. Está clarísimo. Y ese tema sale en todas las Juntas. Y, como ese tema es tan delicado, queda reflejado en las Actas que en las Juntas de Seguridad es Policía, exclusivamente el Cuerpo Nacional de Policía, quien decide, en primera instancia, quien cataloga, califica, el tipo de acto y nos dicen si es una agresión o un abuso. Delegación nos llama y nos dice

si es una agresión o un abuso. Sin entrar a más. Oigan, si yo no sé ni los detalles de lo que ha pasado. Si es que no me hace falta. Es que quien tiene que informar es, como digo, Delegación del Gobierno al Ayuntamiento y el protocolo solo se pone en marcha —y está recogido también en las Actas— exclusivamente cuando hay una agresión, porque resulta que es que es un protocolo exclusivamente para las agresiones sexuales de acuerdo a la Guía de actuación de las entidades locales ante agresiones sexuales. Que queremos entre todos ampliar la tipología y que ese protocolo contemple otro tipo de actuaciones municipales ante otro tipo de actos de violencia que no están tipificados como agresiones, sino también como abusos, oigan, levanto la mano. La primera. Pero vamos a cambiarlo bien. Este protocolo lo firmamos el 28 de septiembre de 2016. Este protocolo, por ejemplo, en un principio, cuando lo firmamos, no contemplaba la diferencia entre denuncias o no denuncias. Y se cambió —lo ha dicho antes la señora Broto—, se mejoró. Si aquí lo que estamos —y yo creo y confío y pongo la mano por todos, por los 31— es todos de acuerdo para mejorar las cuestiones. Oigan, la campaña del "No es no", ¿cómo ha ido evolucionando? El año pasado se crearon los puntos seguros. Este año se han creado los puntos violeta. ¿Alguien estamos en contra de eso? No. A favor. Si, todo lo que sea mejorable, estamos dispuestos a mejorarlo, no tenemos ningún problema. La Junta de Portavoces, que la vamos a tener mañana —que me parece fenomenal, no pasa nada porque ustedes pidan una Junta de Portavoces, al revés, la vamos a tener mañana— ya les han convocado. En esa Junta de Portavoces, yo, por ejemplo, voy a proponer lo que he leído que propone la responsable, la Delegada de Gobierno, que tengamos un protocolo acorde a todas las instituciones, porque, más allá de lo que ocurre en las Fiestas del Pilar... Y esto no crean que viene por la Junta de Portavoces. Nuestra Concejala Delegada de Mujer e Igualdad ya ha hablado de este tema antes de las Fiestas del Pilar en que no entendemos cuando en los casos de violencia de género vayamos cada uno por un lado, por ejemplo, cada institución por un lado, con unos minutos de silencio cada uno por un lado. Saben ustedes perfectamente que la Delegada del Gobierno no acude nunca a estos minutos por esta misma razón. Y, desde el Ayuntamiento, ya mostramos nuestra voluntad de coordinarnos con el resto de instituciones, porque este problema es suficientemente grave, esta lacra es suficientemente grave, para que todos nos coordinemos y demos una respuesta unificada. Y con esa misma voluntad mañana, en la Junta de Portavoces, igual que se les propuso en la reunión de portavoces de Igualdad que se convocó a la reunión de portavoces de Igualdad, no por intentar quitar importancia, ni mucho menos, sino porque es en el seno de los portavoces de Igualdad donde se trabajó —sí, sí, señora Broto, no cabecee—, donde se trabajó esto... Oiga, que yo estaba en Junta de Portavoces. Aprobamos lo que ustedes trabajaron sin ningún problema, porque aquí *zapatero a tus zapatos*, tiene que trabajarse cada uno quien conoce el asunto. Entonces, quede claro que el protocolo no se activa porque no hay que activarlo, que se ha cumplido escrupulosamente con lo que acordamos entre todos, con lo que se dijo en la Junta de Seguridad Local. Porque es que, de hecho, esa diferenciación, lo vuelvo a decir, no hago yo la diferenciación, no distingo yo, es Delegación de Gobierno quien nos informa. De hecho, Delegación de Gobierno informa públicamente sola y exclusivamente de los casos de agresiones sexuales. Solo y exclusivamente los casos de agresiones sexuales. Con lo cual, tiene claro que este Gobierno se ha atenido en todo momento a aplicar rigurosamente el protocolo que entre todos nos dimos, que si hay que mejorarlo, lo vuelvo a decir, soy la primera que quiere mejorarlo, que nos pondremos a ello, pero con la mejor de las voluntades. Gracias. Tiene la palabra la señora Ranera. No sé si le quedaba tiempo.

**Sra. Ranera Gómez:** Sí. Bueno, no pasa nada. Como las tres vamos a insistir en lo mismo... Señora Fernández, es que yo creo que lo plantea usted mal como planteamiento general. Vamos a ver, no estamos hablando de discernir —y alguien lo ha explicado ya perfectamente— ninguno de los 31 concejales que estamos aquí si ha sido abuso o si ha sido agresión. No nos dedicamos a eso. Seguramente lo haríamos fatal. Que se dediquen los que se tienen que dedicar a eso y, por tanto, que acierten —además, yo lo pido ya como ciudadana— en lo que tienen que decir. A partir de ahí, todo el respeto a los jueces, en este caso, que son los que trabajan en ello. A nosotros nos eligen los ciudadanos y nos dedicamos a canalizar las sensibilidades de la ciudadanía. Y la ciudadanía en este tema es muy sensible. Es muy sensible. Y los portavoces de los grupos políticos, haciendo caso a la ciudadanía, son muy sensibles. Y eso es lo que se le está diciendo, que usted sea sensible. Y hubiera sido tan fácil como que hubiera cogido el grupo de WhatsApp: "Me acaba de decir de Delegación de Gobierno que ha habido un abuso". Me da igual que sea abuso. Me da igual que sea agresión. Me da igual que sea lo que sea. Y me da igual incluso lo que ponga en los papeles del 26 de septiembre —hablo como Lola en este caso—. Lo que usted tiene que hacer en el

momento que Delegación del Gobierno le están diciendo que ha habido un abuso es comunicarlo a todos los portavoces. Y los portavoces ya decidirán si, efectivamente, el 28 de septiembre de 2016 y con todo lo que ha pasado los últimos tres años, nos vale ese protocolo o no. Pero déjenos actuar, porque, al final, ustedes hablan de democracia y de transparencia y la auténtica transparencia y democracia es tener la información. Si no se tiene información, difícilmente se puede opinar y esa es la primera de todas. No, pero sí que tienen derecho de opinar en ese grupo de Junta de Portavoces, por eso le hemos tenido que exigir que haya una Junta de Portavoces extraordinaria, que la han convocado mañana para las 2 de la tarde, y, a partir de ese momento, den toda la información para que puedan decidir si es necesario o no. Sí, pero que la tenía que haber dado en su momento, señora Fernández. No me diga... No me haga así. Es que la tenía que haber dado.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Sí. Por apuntalar, me parece que el hecho es grave en el sentido de que no estamos valorando la calificación, que se ha dicho por activa y por pasiva. La realidad es que han ocurrido unos hechos y la realidad es que hay un protocolo de respuesta institucional que es una demanda de la ciudadanía. Antes no existía. Me retrotraigo a la época de cuando empezó a trabajarse todo el tema de violencia de género y cuando se tuvieron que hacer campañas de sensibilización para saber qué era una situación de violencia en el seno familiar, qué era algo que podía ser denunciado. Es decir, la sociedad avanza y la sensibilidad va avanzando y aquí hay un clamor, que ya ocurrió con la campaña del "No es no", en el que la ciudad ha dicho que esto se tenga claro. Y por eso una Administración debe ser tajante. Debe ser tajante. Y, simplemente, y lo siento muchísimo, pero lo único que teníamos que haber puesto en común era: esta situación existe, valorémosla conjuntamente. Claro que hay una Junta de Portavoces. Una semana y pico después. Y aún a solicitud de los grupos de izquierda. Esto es lo que me sigue pareciendo realmente preocupante, porque, independientemente de los hechos y de la calificación, ¿por qué no se ha juntado esta Junta de Portavoces para informar cuando todos los días recibimos información de gestión y de trámites que, evidentemente, son importantes, pero no son del calado que, a lo mejor, tiene esta situación? Por lo tanto, claro que hay un protocolo, claro que está muy bien que se actualice, por supuesto, y ahí nos juntaremos. La Junta del otro día fue en un momento donde se acababa de realizar un acto de vocales y tuvimos que estar algunos que podíamos estar en ese momento y a otros que se les dijo que si podían acudir. Y yo, personalmente, planteé: "Por favor, este tema es de suficiente calado como para que se trate con profundidad, pero exigimos que haya una Junta de Portavoces donde se dirima qué es lo que ha ocurrido". Y vuelvo a decir, lo importante es cómo ocurren los hechos y esos hechos producen una repulsa. Y, evidentemente, en la Junta de Portavoces se tendrá más información o menos, porque Delegación del gobierno nos la dará —o se la dará al Gobierno—, pero, sobre todo, se va a poner en marcha lo que es lo lógico y lo normal, la información a los diferentes portavoces de grupos municipales, porque debemos dar una imagen de coherencia y de unidad en este sentido.

**Sra. Bella Rando:** Brevemente. Yo no voy a entrar en los debates con los que usted, señora Vicealcaldesa, pretende eludir una responsabilidad ante la gravedad de lo ocurrido. Y sí que quiero señalar que, evidentemente, esta Corporación, su Gobierno, no cumplió. Ocultó información. No cumplió. No ejerció ni puso en marcha un protocolo que sabemos que es contra todo tipo de violencias sexuales. Y eso tiene que quedar claro. Si tiene tan claro el compromiso su Gobierno, ¿por qué no actuó? ¿Porque no lo comunicó a la Junta de Portavoces? ¿Por qué no previó que se pudiera poner en marcha el protocolo institucional? ¿Es que vamos a estar esperando a qué? ¿A qué vamos a estar esperando? ¿A que venga alguien diciendo: "No, mire, es que no me han agredido con intimidación"? ¿Le han agredido o no le han agredido? ¿Eso es una agresión o no es una agresión? Aclarémoslo, porque es lo suficientemente serio, porque es que aquí, a la vuelta de la esquina, podemos tener a una criatura o a una mujer que la están agrediendo ahora mismo y, entonces, ¿qué pasa?, ¿que este Ayuntamiento no va a tener la suficiente sensibilidad para adaptarse a esa realidad social y mostrar que los protocolos y los reglamentos no solo están para cumplirlos? Claro que están para mejorarlos, pero están para cumplirlos e interpretarlos, y sabemos que las leyes, los protocolos y todo lo demás son interpretables. Nosotras somos políticas y políticos y debemos dar respuesta a las necesidades de la gente y ese es nuestro cometido. Por tanto, señora Vicealcaldesa, ustedes no cumplieron. Es violencia sexual, tal y como viene recogido en el protocolo del Instituto Aragonés de la Mujer. Es violencia sexual y, como tal, se tiene que activar el protocolo.

**Sra. Presidenta:** Le vuelvo a repetir que el protocolo no es ante violencia sexual, el protocolo es ante las agresiones sexuales, acorde con la Guía de actuación de las entidades locales ante agresiones sexuales. Señora Bella, los protocolos no están para interpretarlos, los protocolos están para cumplirlos y, en este caso, para mejorarlos. Lo reitero una vez más. No nos corresponde a nosotros decir ni tipificar, le corresponde a quien le corresponde. Se acordó en Junta de Seguridad respetar y cumplir con el protocolo, con el protocolo en el que Delegación de Gobierno informa exclusivamente públicamente cuando se trata de una agresión sexual y no voy a comunicar yo lo que no comunica Delegación de Gobierno. No voy a comunicar yo lo que no comunica Delegación de Gobierno, y menos en temas espinosos. Con lo cual, hemos cumplido con el protocolo estrictamente, protocolo que es mejorable, como ha quedado demostrado; protocolo que cambiaremos, eso sí, pasando por Junta de Portavoces, no como se hizo en los años anteriores. Pasaremos por Junta de Portavoces, que fue donde se aprobó originariamente y espero —y así lo voy a proponer mañana en Portavoces— que hagamos un protocolo conjunto con las otras Administraciones, porque creo que es fundamental que el rechazo absoluto que este Gobierno y este Ayuntamiento tiene a cualquier tipo de actuación de violencia machista debería ser una respuesta unánime de todas las organizaciones, de todas conjuntamente. Y no me cabe la menor duda que estaremos todos de acuerdo en eso. Gracias.

**4.4.19 Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal de Zaragoza en Común: Los periódicos de hoy día 15 de octubre informan que el pasado domingo día 13 de octubre, la delegación de Gobierno de Aragón, a través del subdelegado puso en conocimiento del Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, la denuncia de un nuevo acto de violencia sexual, esta vez contra una menor. ¿Se comunicó esta denuncia al Gobierno de la ciudad? ¿Cuáles fueron las razones por las que no se activó el protocolo de respuesta institucional ante violencia sexual contra las mujeres? (C356/2019)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.4.18)*

**4.4.20 Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal de Podemos-Equo: ¿Por qué no se informó a la Junta de Portavoces sobre la denuncia presentada por violencia sexual de una menor el 13 de octubre, tras comunicar la Delegación de Gobierno en Aragón este hecho y poder valorar con ello la activación del “Protocolo de respuesta institucional ante una agresión sexual durante las Fiestas del Pilar”? (C-358/2019)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.4.18)*

#### **4.5. RUEGOS**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y ocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Sara Fernández Escuer**